

RESVMMEN DE LA VERDADERA DESTREZA EN EL MANEJO DE LA ESPADA.

Compuesto.

p. 8.

Por D. Gomez Arias de Porres.

Dedicale.

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON
Fernando de Villalobos y Porres su tio, Ca-
uallero del Auito de San Ioan Comédador,
y Señor de Yeuenes, Baylio del Santo Se-
pulcro, Embaxador de el gran Maestre, y
su Sagrada Religion en la Corte de España
Mayordomo, y gentil hombre de Camara
de su Alteza Serenissima
el Señor Don
Ioan.

CON PRIVILEGIO.

En Salamanca: Por Melchor Eitevez.



AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON
Fernando de Villalobos, y Porres su
tio Cauallero de el Auito de Sãluã,
Comendador, y Señor de Yebenes:
Bayli nde el Santo Sepulchro. Em-
baxador de el gran Maestre, y susa-
grada Religion en la Corte de Espa-
ña. Mayordomo, y Gentilhombre
de la Camara de su Alteza
serenissima el señor
Don Iuan.



ILLVSTRIS. SENOR!



*DONGO en manos de V. S.
este Resumen, seguro de que
por mio logre su amparo;
porque à defectos tan pro-
pios, busca la voluntad disculpa, aun
en ierros cometidos contra la mesma vo-
luntad, assi la mal pagada filis.*

*Sepe fui mendax prote mihi, se pe-
putaui*

Alua procellosos vella referre, rotos.

Oblis.



Senéc. lib.
I. de benef.
653

Obligacion es el disimulo en V. Si como
en mi fuera delito darle à otro dueño;
empeñando à su favor mi voluntad; pues
en opinion de Seneca tiene aprecio el ob-
caysto en el animo de el que le ofrece, no
en el valor de la dadia. Quia benefi-
cium non in eo, quod sit, aut datur
consistit, sed in ipso dantis, aut faci-
cientis animo,

Nada doy à V. S. conforme à su gra-
deza, algo si proporcionado à su genero-
sa inclinacion, si atiende al fervor, y co-
bo con que en defensa de nuestra Santa
Fe, en servicio de su sacra Religion ma-
nejo la espada tantos años, como segun
sus Catholicos estandartes continuados
despues en servicio de la Magestad Ca-
tholica contra el rebelde de Portugal, to-
mo contra el apuesto Frances. Cuyo her-
dado espíritu por todas lineas es digno de
claras ascendientes como ilustra su
sangre, y mericiendo su virtud por lo
que le dexaron grangeado de cuya no-
blez, e demostenes. De nobilitate patris
laudis

laudis prædicare p̄ ossum; bonus ^{de mort. de}
enim ^{1. Olynth,} mihi noui lis videtur; qui
vero non iustus est, licet à patu me-
liore quam supiter sit ignobilis mihi
videtur.

*Y sien opinion de Seneca à la hereda-
da virtud, como à la propia se reduce el
merito. In patris respectum ille po-
pulo præfideat, non quia scit aut po-
test sed quia alius pro eo meruit.
Y ena p̄ fese hallan los meritos en V. S.
para los ofceros, que se esperan por Ra-
ma de la recida de la excelentissima ca-
sa de Villalobos, en quien no ha faltado
varon desde la union del tronco hasta
florecer V. S. y por descendiente del maris-
cal Perres Señor desta casa, y castro nue-
ba cuyos Eroes, assi por estas con o per
todas lineas han dado tanta materia a
las historias, como gloria à España los
intereses, que logro en sus grandezas me
fuerzan à omitirlas modestamente co-
mo à suplicarle se sirua de autorizar este
papel, con solo darle lugar entre los de
su libreria, que ya vastantemente pre-
miado*

miato dire con P^{er}sa. Pulchrum est
digo monstrari, & dicere hic est
guarde el Cielo a V. S. con la feticidad
que se la suplica.

B.L.M. de V.S. fu mas obligado
Sobrino.

Don Gomez Arias de Berres.

PROLOGO.

AL LECTOR.




EN El Mar de el escribir çoço
buan los Autores en dos Esci-
las, ô Caribdes, vnos cami-
nando por la imitacion, dan en el ba-
glo de el traftadar; otros engolfados
en el inmenso pielago de el contra-
decir, naufragan en la verdad. To-
do extremo es viciolo, la virtud es
centro de los extremos.

Grandemente He deseado (ô Le-
tor) de uas â mi estudio tu desenga-
ño, sin mouerme otro afecto, que el
de tu aprouechamiento. Es la destre-
za en el manejo de la espada noble
entre todas las Ciencias, pues si el
objeto las sublima, despues de la sa-
grada Theologia, deue ser preferi-
da, por tenerle en conseruar, y exal-
tar nuestra santa Fee, en defender
las vidas honras, y haciendas vlti-

J

ti-



timas felicidades de esta temporal vida. No ay otra, que mas vniuersalmente deua ser profesada, ni que mas conduzga á la perfeccion de el hombre: pues como por el entendimiento nos diferenciamos de los irracionales, por el valor nos distinguimos vnos de otros, los hombres.

El perimentara el profesor de la destreza, entre otros frutos, nuevo aliento, corrupcion de qualesquier natural temor: lograra el adelantado comun estimacion, tráquila paz, pues como le juzgē diestro, no abrã quien le ocasiona, que los atrebimiētos tienen origen en la flaqueza, ó impossibilidad de el que los padece: biē entendiō esta politica maxima el magno Alexandro, *in Consilio habuit Darius fortuna meã (exclama) cum tã superbas litteras escriueret.* Pudiera dar a ni libro titulo mas glorioso si la vanidad tubiēsse mas lugar en mi, que la razõ, sale cõ el de resumen cõfes-

Circ. de Re.
bus gestis.
Alexand. cap
3. fol. 38.

feñando la imbecion de los Anti-
guos, no porque tenga mucha do-
ctrina añadida; y nueuamente por
su demonstrada, pues aunque Luis
Naruaez Principe de la destreza: y
otros Autores mas antiguos, y mo-
dernos ha escrito algunos libros lle-
nos de erudicion, estan faltos en la
verdad de metodo, por auer mez-
clado, y confundido vna doctrina
con otra, lo qual les ocasiona falta de
inteligencia, y poco aprouechamie-
to á los Profesores; esto me motiuo
á hacer este tratado en el qual halla-
ra el diestro vn vocabulario difinito-
rio para hablar con los nombres pro-
pios, y verbos de la destreza, y en-
tender los escritos, que de ella tra-
tan; recopiladas las materias, que
confusamente, sin conexiõn, ni tra-
bazon han escrito en tanta muche-
dumbre de libros los Antiguos, aña-
diendo, quitando, contradiciendo,
interpretando quãto á la maior cla-

ridad cōuiene, sin que â la breuedad falte enſeñança, ni â la explicacion ſobre concepto, ſin el faſtidio de tanto volumen: veranſe las demouſtraciones, y ſentencias de los Antiguos ſacado de las ciencias, lo que â eſta pertenece: lograrán los adelantados la doctrina aphoriſmada de Naruacé explicada, y eſcogida traída en lugares de conueniencia, diuidido lo ſelecto, y mas probable de lo que ſe ha eſcrito incierto, y perjudicial, colocado en lugares cōpetentes: añadido â lo eſcrito aſta agora mucho, y muy vtil. Y aſi Lector te ſuplico, que ſin llebarte de la curioſidad, ô cenſura (partes que vician el todo de la inclinacion) ſi eres principiante te le leas, y eſtudies, cautiuardo el entédimiento â ſu credulidad, pues ſeguramente puedes, y deues fiarte â ſus preceptos: haciéndote capaz ante todas coſas de los principios de el, para que paſſando adelante, no ſolo

lo

le entienda fino puedas exercitar
poniendo en practica lo que su-
pieres de Theorica: que para tu
mayoralibio, costandome algũ des-
velo, he procurado reducirte toda
la ciencia à su mayor breuedad, fa-
tiga, que deues estimarme: pues
mas à la tua, que à mi vtilidad aten-
diendo, le saco à luz, creiendo con
Hildierto, *Scientia distributa recipit
incrementum, & avarum possessorem
dedignata, nisi publicetur elabieur;* Y te
advierto, si eres hombre de bien,
no te persuadas de las razones de al-
gunos esgrimidores, que te diran, es
superfluo el estudio, decorando, y
exercitando las lecciones, que el te
diere. Lo primero, porque entre los
hombres de calidad las mas vezes
se batalla con el entendimiento, de-
monstrado en la Theorica cada v-
no su sabiduria: cosa cierto de fumo
lucimiento: lo segundo, porque no
existiendo en el entendimiento los

fundamētos, y causas de donde se producen las tretas, mal cōfigurās buenos efectos, pues lo que te enseñaran algunas lecciones, que bluidaras con facilidad, y sauidas te seran de poco vtil, pues en corrompiēdo te las formas de donde se deducen las tretas, que supieres, aluē otras te confundiras de forma, que te fue ra mejor ser totalmente igno rante, pues nō te afombrará la nouedad: de el modo de saber aque te persuado parece habló Casiodoro; *digna sanē sapientia in qua mens honestissima cōquiescat, qua animo semper aliquid salutare complectitur*: Ha de estar la ciencia en el entendimiento, para la mayor quietud de el animo, y para que ella ministre a las execuciones Theorica, y Practica. Oye a Theodoro, que te persuade mas doctamente, *Gloriosa est denique scientia vitē rarum, quia quod primum est, in homine mores purgat, quod secundum verbo*

Casiodo. lib.
2. variarum
cap. 3.

Theodo. lib.
3. variar.

rum gratiam subministrat, itaq; utro-
que beneficio mirabiliter ornât tacitos,
elloquentes. Y ten entendido, que sin
la batalla no executares alguna tre-
ta, no atribuias ser defecto de la ci-
encia, pues es infalible, si â tu habili-
dad, ô poco conocimiento: y ha-
ziendolo, assi considerado el horror
le enmendarâs con facilidad.

Si medianamente te hallares dief-
tro, teniendo liciones de algũ maef-
tro, considera el genero de cada vna
regulalas, y proporciona cõ las de
te tratado, y hallarâs conuenir en to-
do. Si assi no fuere, corrigelas, y jus-
talas a los preceptos suyos, y queda-
rân perfectas, si estuuieres aproue-
chado, ô fueres diestro atiende a las
nouedades, que trato: a la variedad,
y breuedad de la enſeñança, y per-
ſuadete que a ſolo las tretas demof-
tradas, ſe reducen, quantas puedes
ſaber, y enſeñar, caſo que las formes
con mas, ô menos composicion. Si
al-

algo no entendieres, busca los términos, y definiciones. Si fuere falta de esplicación no lo censures, pues aunque mi principal intento ha sido demostrar con claridad (por lo qual he huido las voces inchadas, y seguidas de las castas; y significativas) será posible no lo aya hecho, como dexuiera (bién q̄ n̄ es lo parezca) y si no te pareciere obra digna de estimación sera lo a lo menos la voluntad con q̄ te lo sacrifico, y veras que deseaba aver acertado a servirte, consolándome

Senec. epist.
6.

me Seneca con lo que escriuio a Lucilo: *Non est quod timeas ne operam dederis, sed tibi didicisti: Vnde astarte aver aprehendido, y estudiado para mí quando no enseñe como dexuiera, y sino a prauechare a muchos, respondere lo q̄ se refiere de vn Philosopho;*

Senec. ibid.

Satis sunt mihi pauci. Satis est vni, satis est nulli. Vale.

DECIMAS

Al libro intitulado Resumen de la Destreza. Escrivelas D. Gomez Arias de Miffes Padre del Autor.

Vuestra destreza alabada
Siempre vi; pero ya ensuma
Aduerto, que vuestra pluma
Se mide con vuestra Espada,
Y assi vna, y otra admirada
Buele en las alas del viento;
Pues allâ ya el mas atento,
Que en vuestro obrar, y escriuir
Llegan casi â competir
La mano, y entendimiento.

Lo mejor de los Autores
Copia docto vuestro numen
Alambicando en resumen
El primor de sus primores:
Tanto, que los profesores
Del Arte (sin competencia)
Dan el lauro â vuestra ciencia
Quando por tan breue atajo
Ben, que ofreçe sin trabajo
Tal doctrina en quinta essencia!

DDD

EPI-

EPIGRAMA LATINO
AL LIBRO INTITULADO RESVMEN DE
la destreza, escribele Fr. Antonio de Fuente la Peña
Predicador Capuchino, y Secretario de su
Provincia, hermano del
Autor.

Quando de Arre tan generosa, atentas
doctrinas das; formando misteriosas
lagazes tretas, lineas ingeniosas,
fenix de marte nouissimo, te distentas.
Quam viuamente de Narbacz commentas
dificiles questiones, (si fantosfas,)
de Carrança quan diuinas glosas
inspirando te Belona, imbentas.
O pluma excelsa, viue eternamente
de dignissima gloria; quando tales
Artes ilustras, primores aumentando.
Marciales heroes te exalcent dignamente
O! illustrate tu propia, publicando
quantas, conserbas memorias immortales.

SO.

SONETO

DE DON MANVEL ARIAS DE
PORRES, CAVALLERO DE LA SAGRADA
Religiõ de S. Iuan: Vicecanciller de ella, y Comenda
dor de Benabente, y Rubiales herma
no del Autor.

Buele tu fama de vno al otro Polo
genib diuino, pues por vna parte
imitas con la espada al mismo Marte
y por otra con ciencia al mismo Apolo.
De sus proezas, digno Maufeolo,
te publican por mas eternizarte
vnos, y otros desvelos de tu Arte
quando igualarlas tu has podido solo.
Oculta atento tantos resplandores
de mortal te acredita cuerdamente
si, de las dos Deidades fiel retrato
No suceda que ciega en tus fulgores
creiendote Deidad sin mas recato
te adore original toda la gente.

DDDD

POR



OR Orden, y comission del señor D. Ioseph Yñiguez Abarca Prouisor del Obispado de Salamanca, ha visto, y examinado este libro, que se intitula *Resumen de la verdadera destreza, y manejo de la espada*, compuesto por D. Gomez Arias de Porres, en que por verdaderas demonstraciones fundadas en buena Geometria, Perspectiua, Astronomia, Cosmografia, y Arithmetica ensena en lo que con iste la verdadera destreza, y manejo de la espada, y el autor descurre en este tratado con noticias ventajosas de todas estas ciencias, y artes liberales; y con mucha agudeza, y acertada eleccion de las opiniones mas fundadas en los puntos que los Autores que han tratado de destreza; tratan, y dificultan reduciendo el mayor acierto del que combate para la conveniente execucion, y practica de sus preceptos, a la mayor atencion de los movimientos del contrario para obrar con seguridad en el ofender, y defenderse, que es lo que dijo Seneca *Gladius in arena sum: re-Consilium* porque los preceptos, y las Reglas especulatiuas de la verdadera destreza importan poco, sino se aplican en la practica tomando la resolucion en el palenque para ofender, o defenderse de lo que intenta, y obra el oponente. Y aunque Carranza, Camoña, y Don Luis de Narbaez escribieron con mucho acierto deste assunto, muestra muy bien Don Gomez en este libro que lo bien dicho, se pudo decir mejor, y que lo mucho que ellos dixeron, pudo ser mas, y sera muy vtil este libro porque la destreza no se sabe sino se estudia: Puede el hombre con el ardimiento, y valor percer alguna vez valeroso mas faltandole el estudio, y noticias de la verdadera destreza, no podra ser de verdad valiente, porque no sabra con fundamento serlo. Mucho falta al que se precia de valiente, sino lo sabe ser, porque la valentia mal dirigida, y peor empleada se queda en temeridad; y es a vezes peor la valentia desatinada, y temeraria que la cobardia cuerda, y por esto Don Gomez en este libro ensena a los valientes a que lo sepan ser. Pero esto no es de mi profesion, y solo me toca examinar en este libro lo que pertenece a la Fe, y buenas costumbres. **X** aunque parece que se podia reparar que estando prohibido

do el duelo por el Sacro Concilio Tridentino, y constituciones Apostolicas el dar preceptos para duelar con acierto, parece contravencion a ellas; no es repaso de confutacion porque en este libro no se pretende acreditar, y persuadir los duelos ilicitos, y prohibidos con las condiciones que expresa el Santo Concilio de Trento l. 1. sess. 25. cap. 19. de re form. ni dar preceptos para que con audacia, y confianza se executen, sino instruir Para que los duelos licitos, que ni prohiben ni pudieron prohibir el Concilio, y constituciones Apostolicas como son los que son forçosos para la defensa natural de los duelantes. Y por esto, y porque en el no se contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fe Catolica, y buenas costumbres, es muy justo que salga a la luz publica, y que se le de licencia para que se imprima. Así lo fiéto en San Geronimo de Salamanca 18. de Noviembre.



Fr. Geronimo de la Cruz.



OS El Licenciado Don Joseph Iniguez Abarca, Promisor, y Vicario General, de la Ciudad, y Obispado de Salamanca por su Señoria Ilustrissima Don Gabriel de Esperça por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Salamanca del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente, y por lo que a nos toca Damos Licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado *Resumen de la Verdadera destreza, y manejo de la espada* compuesto por D^o Gomez Arias de Porres; por quanto de la censura del Reverendo Padre Fray Geronimo de la Cruz Prior del Convento de San Geronimo Extramuros de esta Ciudad, a quien le remitimos, consta. no tiene cosa cōtra N. S^{ta} Fe, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Salamanca a siete dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y sesenta y siete años.

*D. Joseph Iniguez
Abarca.*

*Por su mandado Bartolome
Fernandez Montoso.*

M. P. S.

M. P. S.

IVAN Caro de Montenegro Maestro Mayor de la facultad de la verdadera destreza del manejo de las armas. En cumplimiento de el auto de vuestra alteza, he visto el libro presentado por Don Gomez Arias, y Potres, intitulado (Resumen de la verdadera destreza, y manejo de las Armas) y aunque no tiene en el tola que adelante a los escritos de Don Luis Pacheco de Narvaez, esta muy adequado a la verdadera destreza, y Reglas de la Matematica, y demonstraciones figuradas, y assi siendo seruido vuestra Alteza, podra conceder la Licencia para la impresion de dicho libro. Madrid Setiembre 2 primo Año de 1663.

Juan Caro de Montenegro.

POR quanto por parte de vos Don Gomez Arias, y Potres vezino de la Villa de Medina del Campo, nos fue fecha relacion aquiades hecho, y resumido el libro de q̄ hazia des presentació de verdadera destreza, y manejo de la espada, el qual era muy prouechoso, y os quia costado mucho estudio, y trabajo, y nos suplicasteis os diessemos licencia, y priuilegio para poderle imprimir, y vender, o como la nuestra merced fuese, y visto por los del nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizierō las diligencias que por la pragmatika por nos vltimamente hecha sobre la impresion de los libros, se dispone fue acordado debiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos lo tubimos por bien. Por lo qual os damos licencia, y facultad para que por diez años primeros siguientes, y no mas podais imprimir, y vender vos, o la persona que vuestro poder auiere, y no otra alguna el dicho libro de que va fecha mencion por el original que en el nuestro Consejo se viò, que va rubricado, y firmado al fin de Miguel Fernandez de Noriega nuestro Secretario, y Secretario de Camara mas antiguo de los que en el Residen con quienes que se venda se traiga ante ellos juntamente con

el Original para que se vea si la dicha impresion es la conforme a el, o traiga iste en publica forma como por Corrector por nos no brado se vio, y corrigio la dicha impresion por el dicho Original, y se tasse el precio porque se ha de vender, y mandamos al impressor que ymprimiere el dicho libro no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que vno solo con su original al autor, o persona a cuya costa se imprimiere, y para efecto de la dicha correccion hasta que antes, y primero el dicho libro este corregido, y tassado por los del nuestro Consejo, y estandolo, y no en otra manera puedan imprimir el dicho principio, y primer pliego, y segundo donde se ponga esta nuestra cedula, y la aprobacion que cerca dello se hizo por nuestro mandado, y la cassa, y erratas pena de caer e incurric en las penas contenidas en las leyes, y pragmatikas de los nuestros Reynos, que sobre ello disponen, y mandamos que ninguna persona sin vuestra licencia pueda imprimir el dicho libro, y si lo hiziere aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros moldes, y aparejos que dellos tuuiere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la nuestra camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenafare, y la otra tercia parte para el Denunciador, y mandamos a los del nuestro Consejo Presidentes, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores Asistentes, Governadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros juezes, y Justicias qualesquier de todas las Ciudades Villas, y Lugares de estos nuestros Reynos, y Señorios, y a cada vno, y qualquier dellos en sus Lugares, y Jurisdicciones que os guarden, y cumplan esta nuestra Cedula, y contra lo en ella contenido, no bayan, ni pasen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna pena de la nuestra merced, y de Diez mil maravedis para la nuestra camara. Fecha en Madrid a veinte y seis dias del mes de Março de mil y seis cientos y sesenta y quatro años.



YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor
Iuan de Subica.

MIGUEL Fernandez de Noriega, Secretario del Rey nuestro Señor, y Secretario de Camara mas antiguo de los que residen en el Consejo, certifico, que auiendo se visto por los Señores del vn libro intitulado Resumen de Verdadera destreza, y manejo de la espada, compuesto por D. Gomez Arias de Porres, que cō licēcia de los dichos Señores a sido impresso tassaron Acinco maravedises Cadapliego y el dicho Libro parece tiene de ocho y medio sin principios ni tablas que adicho respecto monta Nobenta y tres maravedises ya el dicho Precio y nomas mandaron se uenda el dicho Libro y que esta certificacion se ponga al principio de cada uno Para que se sepa el precio a que se a de vender y para que Cōfite doi la presente en Madrid A seis dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y sesenta y siete Años.

Miguel Fernandez de Noriega.

ERRATAS.

FOL. 11. linea 11. coraterales, lee colaterales, fol. 39. linea 21. se debe, lee ni se debe, fol. 50. linea 19. ogecion, lee objeccion. fol. 80. linea 3. el especie, lee la especie, fol. 87. linea 7, obtujo, lee obtuto, fol. 99. lin 2. los, lee las, fol. 126. linea 21. aunque, lee aunque, fol. 136, linea 9. valla, lee vatalla. Este libro intitulado Resumen de verdadera destreza de las Armas, &c. Con estas erratas correspondes, y esta impresso conforme a su original, Madrid 28. de Septiembre de 1667. años.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

RESVMEN DE VERDADERA

DESTREZA, Y MANEXO DE LA
ESPADA.

REDVVCIDO
POR DON GOMEZ

ARIAS DE PORRES.

Capitulo 1. que sea destreza.



DESTREZA ES, VN CONOCI-
miento intellectual, sin el qual
todo exercicio es vano, es en
dos maneras: Theorico, y practi-
co, Theorico es vn habito, que
adquiere el entendimiento por
de mostracion; Practico, vna facilidad, que
mediante el conocimiento especulatiuo engē-
dra en las potencias, que executā el exercicio,
a que han querido algunos, se reduzga esta ci-
encia, no sin fundamento, pues es parte tan
principal de ella, que sin el fuera inutil el cono-
cimiento.

A

No



2
Narb. arā
te de exa-
min arma
estros fol.
1.

*Mejor est
sapiencia
qui arma
bellica. Ec-
clesiasticap.
9.*

No es todo vno, conoçimiento, y execu-
cion, que muchos executan, que no conocen, y
otros conoçen, que no executan, accidente,
que procede de la presteça, ò tardança de la for-
taleza, ò flaqueza. Deue ser el diestro docto,
presto, fuerte, y exercitado; pero por la dificul-
tad de concurso de estas partes, que constitu-
ien vn diestro, hemos de procurar lo sea el que
tuuiere conoçimiento theorico, y practico, y
deuiendo dar, que el diestro, presto, y fuerte
aia de herir al flaco, y pereçoso, hemos de cõ-
fesar, serà herido, faltandole igualdad de cien-
cia.

CAPITULO II.

Si es ciencia su fin, y principio.

*Sapientia a
Dño. Deo est
Eccles. cap.
11.*

QVE sea la destreça ciencia, se prue-
ua cõ el primero de los posteriores
analiticos de Aristoteles, que dize,
es ciencia vn conoçimiento de la
cosa por su causa; habito que adquiere el entẽ-
dimiento por euidentes demonstraciones, de
que se sigue, auer esta con las demas existido
ab eterno en la mente Diuina donde estuue-
ron, y estan todas, y que fueron primeros pro-
fessores suios, los que la reciuieron infusa.

La primer arma, de que nos dan noticia
las

las Sagradas letras es la espada. Las profanas quieren tuuiesse principio en Matte el vsarla los hombres; pero no con arte. Tuuieronle los Romanos; por lo qual fueron insignes. Valerio Maximo refiere, que el Consul Publico Rutilio enseñò à los soldados Romanos el arte de exercitar la espada, sin tener exemplo, que imitar: contradice à esto el que prosigue, diciendo, que mandò llamar de la escuela de Caio Aurelio Escuro los maestros de los gladiadores, a los quales dio nuevas reglas, y de mayor perfeccion, para herir con la espada, juntando la fortaleza al arte, y estos à la presteza, de que se debe inferir, tuuo exemplo, que imitar, pues ya los maestros teniã reglas mas, ò menos perfectas.

Dos distintos fines tiene la destreza, de fensa propia, y ofensa de el contrario: vno solo dixeron algunos, quiza porque en la ofensa de el contrario se halla todo; pero porque en muchos se halla necesidad de defenderse, sin tenerla de ofender, lo qual no es dificil al diestro, Hemos de separarlos, si tal vez con vnos medios dispensare la voluntad en la execucion.

CAPITULO III.

De las partes de la destreza.

PINTAVA la antigüedad, dadas las ciencias de las manos por la subalternacion

Sapientia nõ est humana, sed diuina possessio.

*Arist. lib. 1.
Meth. cap. 1.*

Alexand. ab Alex. 2. part. 91. in 2 artic. 2.

Omniun enim artifex docuit me sapientiam.

Valerio M. lib. 2. cap. 3.

Carrançafol 245. 177. part. 2.

Carmonafol 15.

D. August. de verbis Domini. lib. 2.

cõtra Mich Narbaez 1.

grãdezas de la espada fol

279. 280.

286. 289.

conclus.

52.

*Victorio Car
tario de ima
gin. Deorum
fol. 355.*

*Carmona
fol. 13.*

*Salus autē
ubi bona cō
silia Ecclesi
ast. 9.*

cion de vnas à otras, de que se ha eguido, que muchos inquiriendo lo todo, profundaron nada, y aunque docto no se diçe, el que solo lo es en vna facultad, no es necesario profesion de todas para serlo, así lo sintio Naruaez, cōtra Carmona, diziēdo, que aunque el conocimiento de los mouimientos necessita de la Philosophia, de la Geometria el de las lineas, angulos, y figuras: de la perspectiua el de los perfiles: el de los aspectos de la Astronomia: de la Cosmografia el de los compases, y distancias: y el de los numeros de la Arismetica: no es menester con todo eso perfecta noticia de todas las ciencias; ò que sea el conocimiento de cada vna intensiuo, vastarà que con extenso conocimiento, saque de cada vna, lo que pertenezca à la ciencia, que profesare; por lo qual demostrar algunos principios, de que los diestros tienen necesidad, sin la confusion, y fastidio, que causara alargar la doctrina a mas dilatada enseñanza; pues es cierto, que de necesitar al estudio destas facultades, pocos, ò ningunos fueran diestros, por la necesidad de caudal, y vida; que pedia contemplacion tan dilatada Carmona sintio no necesitar la estocada, tajo, ò rebes de muchas ciencias.

La principal parte es la prudencia, en quien se afigurán los aciertos. La valalla à que la razon obliga, seguro lleva el suceso, El que se muebe por la ira, no debe esperar buē fin, que la

Por D. Gomez Arias de Porres. 5.

la ira, y precipicio más que camino son opuestos de el acierto. Quien no supiere vencerse, no espere vencer su contrario. Son vna cosa la prudencia, y la espera, y tan contiguas al valor, que jamas se halló este, sin que ellas precediesen; porque el valor en el hombre es como el rio, de menos fondo, quanto de mas ruido, assi lo notó mi Padre, y Señor en sus auisos Morales, y Politicos.

D. Gomez Arias R. 35. fol. 39. part. 2.

Siente el vulgo, que no guarda preceptos la ira, viendo siniestros sucesos, en los q̄ juzga ua diestros, y en la verdad no lo eran, pues en ellos vence el vicio, aun los naturales afectos.

Quid non in ueritat con- suctudo quid non asiduitate daretur, quid nõ usui cedat.

CAPITULO IV.

De la Geometria necessaria en la destreza.

D. Bernard. de confid. ad Eugen. lib. 1. cap. 2.

ES la Geometria parte muy principal de la destreza valiendose de las definiciones (que es vna de tres partes, de que se compone la Geometria segun Euclides) para el conocimiento de las lineas, angulos, figuras consideradas phisicamente en el hombre, y contacto de la espada, y en los planos superior, y inferior por do caminan todo, y parte.

A3

Dist-

6 De la destreza de las armas.
Definiciones Geometricas.

Punto segun le confide-
ran los Geometras es, el que
causa con vn cõpas, pluma,
y otro instrumento, el qual
es, y se puede diuidir, mues-
trale la A.

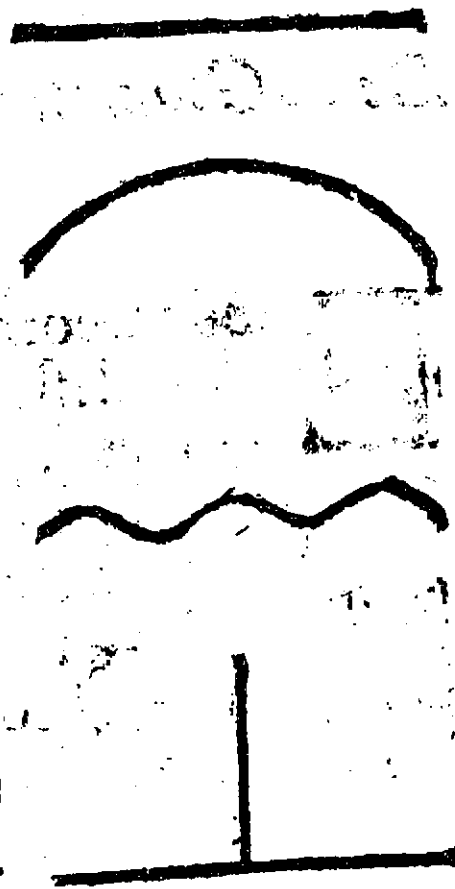
Linea en comun es longi-
tud, tan solamente termina-
da en puntos, y constituida
en puntos.

Linea recta es de vno à
otro punto, la mas brebe
extension, muestrala la B.

Linea curva es, la que ca-
mina de vn punto à otro
por mas dilatado camino,
muestralala C.

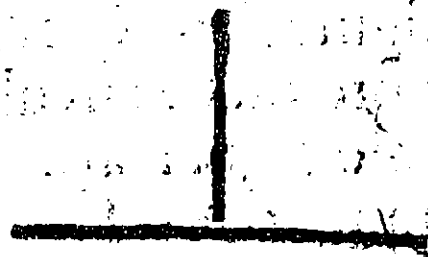
Linea torcida flexua, a
tortuosa, es la que no dista
igualmente de vn punto, y
camina serpeado como rio
o culebra, demuestralala D.

Linea perpendicular, es
la recta, que cae sobre otra,
que lo es, y forman angulos
rectos, e iguales, muestrala
la E.

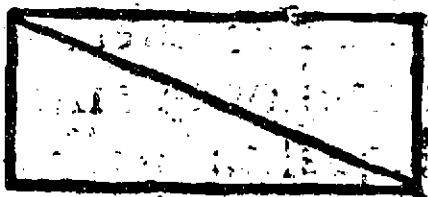


Linea

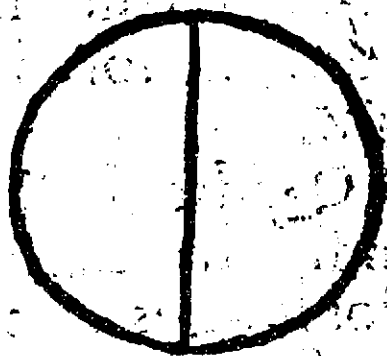
Linea plana, ò bafis es la recta, que recibe en si alguna perpendicular, y forma angulos rectos, è iguales, muestrala la F.



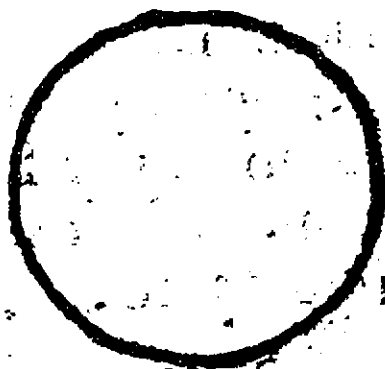
Linea diagonal, es la que diuide el quadrado, ò quadrangulo en iguales partes, y forma dos rectangulos iguales, de muestrala la G.



Linea diametral, es la que diuide el circulo en dos iguales partes, pasando por el centro, y tocando en la circunferencia sus estremidades, de muestrala la H.



Circulo es vna figura plana contenida de vna linea llamada circunferencia distante igualmente de el punto centro de forma, que todas las lineas, que del se tiraren à la circunferencia rectas sean entre si iguales de muestrala la Y.



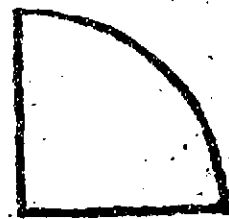
Semicirculo, ò medio circulo es vna figura llana, causada de la de mediacion de vn circulo, cujos extremos terminan en la linea del diametro, muestra la la I.



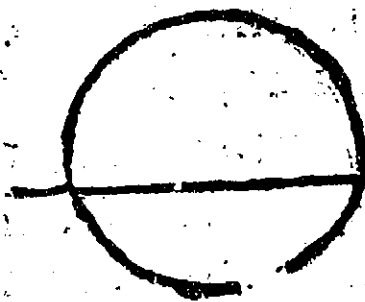
Quar.

8 Destreza de las armas.

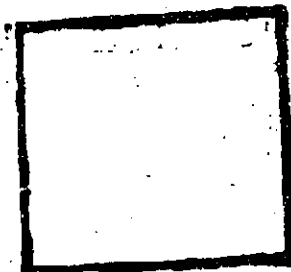
Quarto de círculo es vna figura llana, q̄ contiene vna porcion de círculo, que es solo la quarta parte de el. de muestra la I.



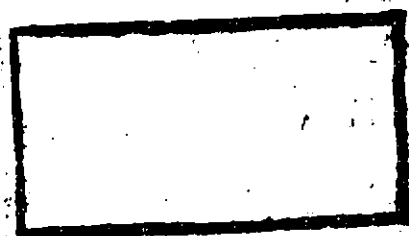
Porción de círculo es vna figura llana contenida de vna circunferencia maior, ò menor, que medio círculo. la qual ha determinar en línea recta: sera maior, si es mas de medio círculo, menor, si menor, de muestra la M.



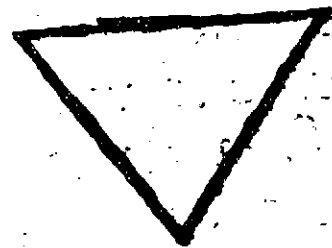
Quadro equilatero es vna figura llana de quatro lados iguales, e ios tocamié- tos forman angulos rectos, muestra la N.



Quadrangulo, ò paralelo gramo es vna figura llana de quatro lados, que formã angulos rectos, y los lados desiguales, muestra la O.



Triangulo es figura llana de tres lados, que forman angulos agudos, muestra la P.



Angulo es tocamiéto de dos líneas, y es recto quãdo
su

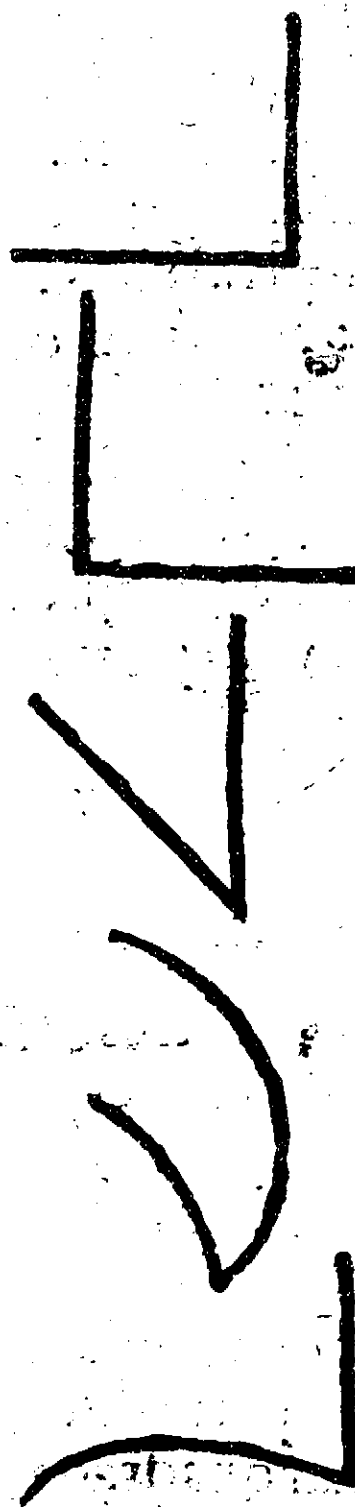
su capacidad cõtiene la quarta parte de el circulo, que desde el se formare, muestrale la Q.

Angulo obtuso es el concurso de dos lineas, quando contiene su capacidad mas de la quarta parte del circulo, que desde el se formare, muestrala la R.

Angulo agudo es el tocamiẽto asi mesmo de dos lineas, quando contiene su capacidad menos de la quarta parte de el circulo, que de el se formare, muestrale la S.

Angulo curvilino es quã el concurso de las lineas es de curvas, muestrale la T.

Angulo mixto es quando las lineas concurrentes son vna recta, y otra curva, v difrentes, muestrale la V.

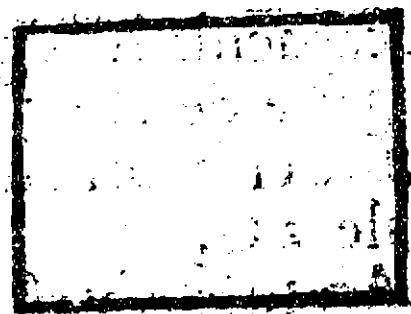


Otras figuras tiene la Geometria, regulares, ò yrrregulars, que es cuamos por no ser precisas à nuestra ciencia. Superficie en comun es longitud, y latitud sin profundidad, cuyos extremos son dos lineas. Cuerpo es longitud, latitud, y profundidad.

B

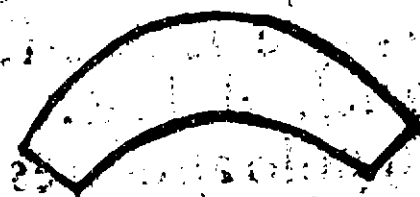
Superficie

Superficie plana es vna figura plana de dos lineas, reciuídas en otras dos, como quadrangulo, ò quadrado, muestrala la X.



Superficie concaba es la concauidad, ò gueco de vna figura curva. Y conuexa la opuesta parte, como se ve en vn cuerpo, que siempre forma vna, y otra, muestrala la Y.

Conuexa.



Concaba.

CAPITULO V.

Del cuerpo de el hombre, y sus plantas.

DE tres cosas, como ya referido, consta el cuerpo, longitud, latitud, y profundidad, aque corresponden linea, superficie, y profundidad, sus figuras son muchas; pero la del hombre ymaginariamente es quadrada, y circular; pero no real, como quiso Narbaez, cada parte de el, asi mesmo la podemos imaginar quadrada, y circular, principalmente el rostro, y desde los hombros a la cintura. Vna linea consideramos diuidirle el rostro en dos mitades, y asi mesmo el pecho caiendo perpendicular al touillo del pie siniestro, y en consideracion de que pasa por el centro, y diuide por su demediacion rostro, y cuerpo se llama diametral, muestrala la A.

Desde

Arte de examinar Maestros fol. 24. conclus. 2.

Desde cada ceja à la opuesta parte de la varba; desde cada hombro a la opuesta parte de la cintura, se cõsiderá atrauesar vnas lineas llamadas diagonales; porque, como va referido cortan por su medio de vn angulo, a otro los quadrados de cuerpo, y rostro, muestralas la B.

De cada hombro por los costados, se consideran caer perpendiculares vnas lineas llamadas coraterales, muestralas la C.

Entre las coraterales, y la diametral acada parte se consideran otras lineas caer perpendiculares, que se diçé verticales, muestralas la D.

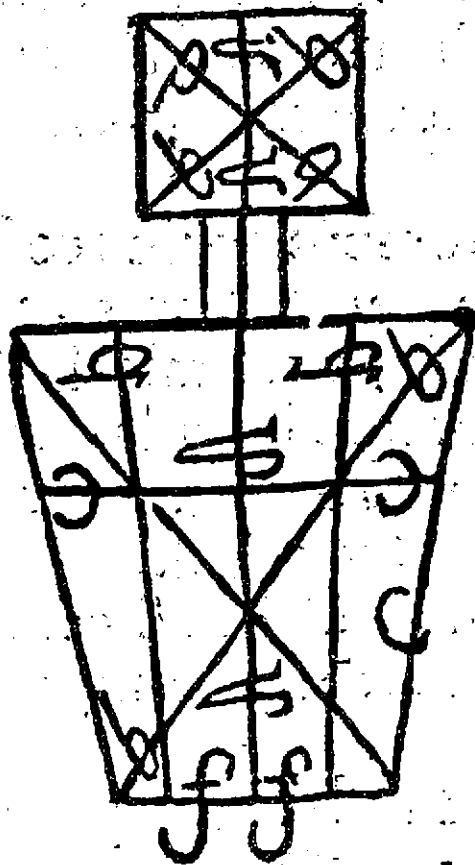
De vn hombro a otro, se considera vna linea plana llamada de la contingencia, de muestral a la E.

La linea, que diuide el cuerpo por la cintura, la digen orizontal, de muestral a la F.

Otras lineas perpendiculares, planas se consideran entre estas: principalmente desde la de la contingencia abajo, llamadas intermedias. Todas las quales con sus propios nombres, se consideran en la espalda, situendo en vna, y otra parte de puntos de tocamiento para las heridas, tomando de ellas sus nombres algunas. Danseles estos diferentes à estas lineas, aunque todas, ó las mas son de vn especie, por diferenciarlas; y aunque aquí por no algunas de que no nos hemos de acordar, conueniene para la inteligencia de los Autores, que sobre ellas han escrito.

Ba

Super-



Oroncio fin.
lib. 1. tract. de
Geom. specu-
lar. cap. 11.
de corp. Geom.
specib.

Superficie en el hombre, es quando oculta-
tando a la vista la latitud, ò profundidad de el
cuerpo, manifiesta solo el costado: esta puede
ser conuexa, o concaua, recta, ò torruosa. De
uese entender superficie plana, lo que se dice
de quadrado, que es quando manifestando el
pecho, oculta la profundidad que ay de el ala
espalda. Forma angulos en todas las juntas
de cuello, cintura, piernas, pies, manos, san-
griãs, ombros, muslos, y dedos,

Centro del cuerpo, es vn punto, en que cae
perpendicular su linea diametral. En las dos
piernas

piernas se consideran las de vn compas: el pie en que se carga el cuerpo es centro, y el otro pluma, que describe en su circunferencia lineas circulares, correspondiendole el pie centro sin mutacion de vno à otro lugar, sino es moviendose sobre el.

*Si lancea vna
intrans perpe-
ctus, & existit
in dorso men-
siretur profun-
ditatem. idem
eodem loco.*

La junta de brazo, y ombro es centro superior, la sangria medio, la muñeca inferior, y la mano, è instrumento descriuen así mismo lineas circulares: las plantas, è posturas en que se puede afirmar el hõbre, segun arte son dos, si por raxon de los angulos puede verse otras, segun su voluntad: la principal, y mas perfecta es la de perfil, quando plantado el cuerpo cõ entereça es centro de su grauedad el pie siniestro, caiendo perpendicular la linea de el diametro a el, la punta del pie siniestro mirando a la parte del rostro, y la de el diestro al contrario, diuididos, vno de otro pie, y correspondientes talon del pie derecho al touillo de el siniestro. Naruaez anduuo vario en esta plãta, aconsejando vnas vezes se afirmase en el pie derecho, otras en el siniestro, y algunas en el angulo, que el llama moderado, que es en medio de la distancia de las dos piernas: Si bien de sus palabras se infiere la certeza de nuestra doctrina, pues dice, que afirmado sobre el pie derecho, caera la linea corateral derecha sobre el mismo pie: por donde deuemos inferir, que el hizo consideracion de esta linea corateral, ser la diametral: y que quito, que la diametral

*Desengañõ
de la detreça
fol. 75.*

*Philosoph. de
las armas fol.
15. 16. 23.*

verdaders caiese sobre el pie siniestro, pues vn rostro, que ay de el pecho al hombro, si la colateral cae en el pie derecho, este mismo ha de distar este de el pie siniestro; conque dige lo que decimos.

En quanto à hacer centro proprio la demediacion de el angulo, que el llama modurado, no dixeramos con compas a de las piernas, pues este no se muebe sobre la mitad de su separacion, si no sobre vno de sus pies, y de mouerse sin que este estuiese permanente en vn punto ni en las lineas daríamos perfeccion, ni en el consistencia: Lo otro de ser el talon derecho centro, se figuria no poder sin compas añadir à la distancia quanidad alguna, ni alcágaras de la longitud, que tuuiesse braço, y espada: pues vn rostro, que ay de la diametral à la colateral estando afirmado en el pie siniestro podra añadirle en el discurso de la varalla (si conuiniere) al tiempo de la execucion, con solo inclinar el cuerpo, y pasar el centro al pie derecho, de lo que estaria incapaz; si asi se huuiese afirmado de principio, pues caso, que inclinase el cuerpo, se cairia, por hallarse sin centro; y siendo preciso dar los primeros, y mas principales compasses con el pie derecho, si en el estuiese el centro, no seria posible, y caso, que para esto mudase al otro pie el centro, es fuerza agamos caso de la dilacion, y de que voluendo à nuestra planta, era mejor auerse afirmado en ella. Conque no es creible aya

auido

auido autor alguno, que en este, ni en otro caso
so dixese, se afirmasen sobre el pie diestro, y
menos en la mitad de el angulo, pues aun en
esta planta fuera mayor el riesgo, por la impo-
sibilidad de mouimiento de pies; porque co-
mo sobre esta linea aya de pender el cuerpo
perpendicularmente, es necesaria vasa, que
le sostenga, y aunque en este caso, parece lo
venian a ser ambos pies, eso mismo les imposi-
bilitaria mouerse, pues auiendose cada vno
en la obra, como causa parcial de ella, cada
vno por si haria igual falta, que ambos.

Planta de quadrado, es quando el diestro
manifiesta la latitud de el cuerpo, correspon-
diendo su linea diametral a la corateral de el
contrario, los dos pies pisando la linea infini-
ta, vnas veces haciendo centro proprio el an-
gulo, y otras vno de los dos pies: esta planta
es peligrosa, flaca, y perjudicial en la destreza,
lo vno, porque, como va dicho, las mas vezes,
se alla sin cetro proprio sobre que sostenerse;
porque siendo el angulo, no puede auer mo-
uimien. de pies, como esta prouado; Y por
que se acorta la linea de el brazo rostro y me-
dio: el rostro, que ay desde la linea diametral,
a la corateral el medio, que la linea recta, que
cuerpo, y brazo auian de formar abreuia ha-
ciendo la curva.

Vese ordinariamente planta flexua, o tor-
tuosa en el hombre, no que sea firme, asi en el
principio de la vatalla, si no es en el discurso
de ella,

de ella, se suele valer algunos de tales posiciones, para sacar el cuerpo de el lugar peligroso, para entrar à la execucion, y para ofrecer su puesto alcançe, viese la de perfil, que ofrece mas seguridad.

CAPITULO VI.

De los compases, y caminos.

PARA la inteligencia de los compases, es necesario la demostraci6n de vn circulo, cuya circunferencia toca en los dos pies derechos de los conuatiertes, à este diuide en partes yguales vna linea recta, que pasa por su centro, y toca en la circunferencia en los mismos puntos, que los pies de cada vno, que se dice del diametro, muestrala la A.

Del tocamiento desta, y la circunferencia dentro del arca se consideran salir dos lineas rectas, à vna, y otra mano de cada vno, que tocan en la quarta parte de la circunferencia, llamanse transversales, demuestrala la B.

Esta linea es tangente, llama mola infinita N r uaez, quien sigo para maior inteligencia de sus escritos.

Fuera de la circunferencia, tocado en ella de bajo de los pies, à vna, y otra mano de cada vno camina vna linea plana, llamada infinita, muestrala la C.

La linea diametral de el circulo, pasando de uajo de los pies de cada vno, se ha de considerar camina recta à las espaldas, y estas se dicen estrañas muestralas la D.

Entre

Entre las estrañas, è infinitas à vna, y otra
mano mediando, ò apartando su distancia ca-
mina à dos lineas rectas, que tocan en la circū-
ferencia en el angulo, que forman las estrañas
lineas, è infinitas, estas se diçen mixas, mues-
tralas la E,

Aduiértase, que en este circulo tienen am-
bos igual poder, y asi toca à cada vno el semi-
circulo, que desde el centro esta al mas cer-
cano.

Otro circulo deuemos considerar de vn
hōbre diestro, à otro de los que combaten, cu-
ia linea diametral se diçe recta.

Otro dixo Narvaez auer entre los dos pies
de cada vno, tengole por escusado, con que se
procure queden los pies diuididos, vno
de otro vn pie, y correspondientes
talon con touillo.

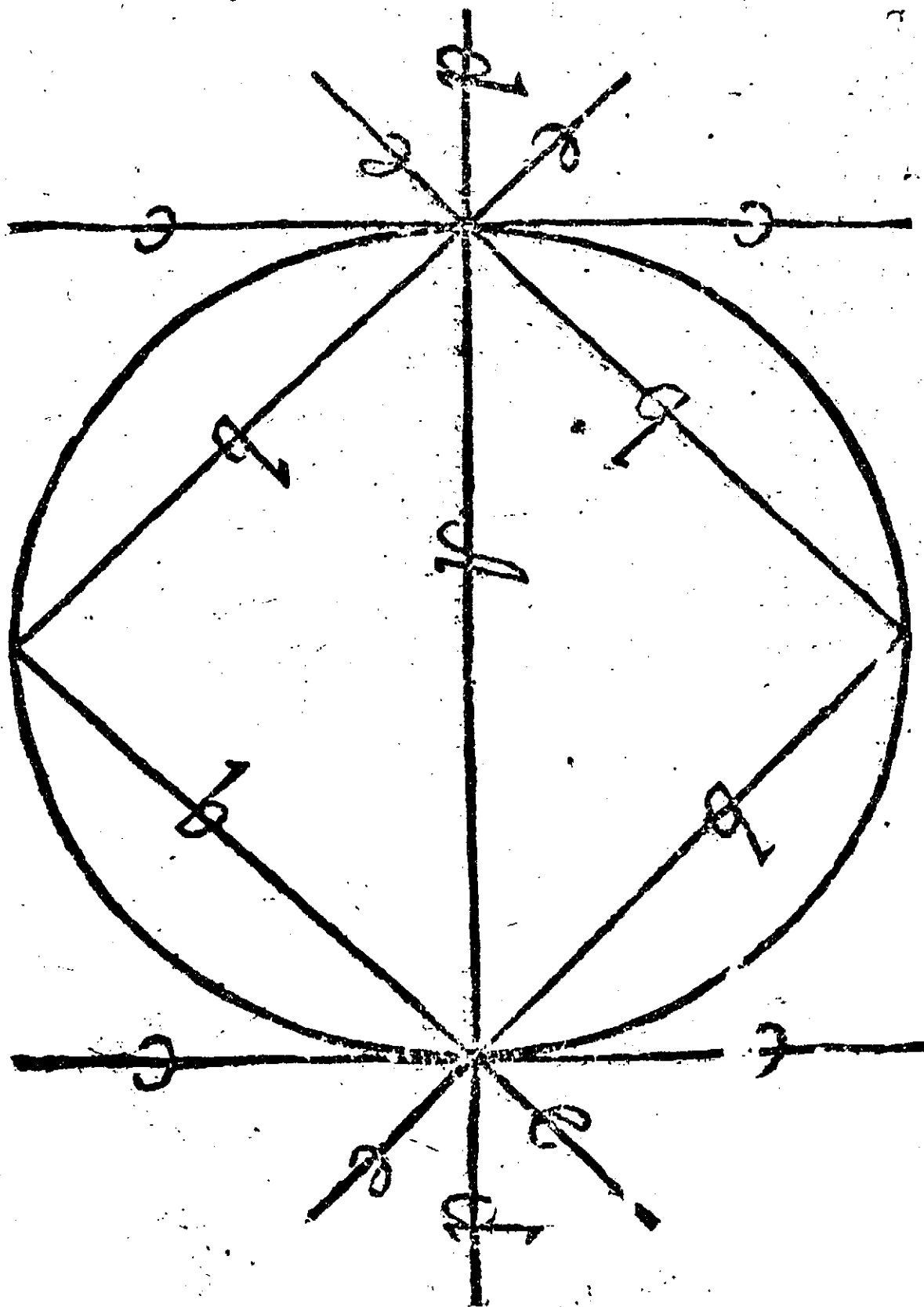


C

De

18 De la destreza de las armas.

Demostracion del circulo.



COM.

COMPAS es vn mouimiento natural, mediante elqual nos aportamos, ò llegamos à alguna cosa, dejando vn lugar, y ocupando otro, es genero, y tiene cinco especies, recto, extraño curuo, transuersal, y detrepidacion, destos con vnion de dos se traçen vnos mixtos, cuya composicion es bien necesaria en destreza, vno es mixto de transuersal, y curuo, otro detrepidacion, y extraño.

Jayme Pons, Pedro Monçio, Pedro de la Torre, Agripa, Grafi, y Carrança quisieron huiese medio compas, mal aduertidos de que la cantidad no altera la especie; pues breue, ò larga la linea tiene principio, y fin, estremos del medio de su cantidad continua, y toda cosa con principio medio, y fin es entera, como lo son los compases largos, ò cortos hallándose en ellos mutacion de lugar.

Compas recto es el que camina por la linea de el diametro: empiçale el pie diestro, y le acaba el siniestro. No se deve vlar deste compas. Narvaez diçe, que la linea de el diametro es comun à los combatientes, perteneciendo a cada vno el semidiametro de su jurisdiccion, de que se sigue y gual poder en ella, y quando el paciente, quien con este compas le pufieren atajo, no sepa trasterirlo, ni goçar de la conclusion, que le ofrece el apropiado medio, tendra para su defenla y gual potencia ò para herir, si le hirieren, porque las espadas se tocaran en vn numero, y vn y gual con ouo surten

Carranza fol.
28. y 62.

Desengaño
de la delre-
za fol. 80.

20 *Por D. Gomez Arias de Porres.*

surten vn mismo efecto. Además que en la
comun distancia no caue atajo, y caso, que aia
agregacion de mayor, y menor numero, a cu
ya causa priuase, y sugetase al contrario, falta
ria a su medio proporcionado la disposicion,
conque no podria herir, sin precita segregacion,
a causa de hallarse tambien priuado, y de
herir segregando, quedará la espada contra
ria libre, y de causas, y potencias libres lo pue
den ser los efectos. Que sea qualesquier distan
cia de el diametro comun, es principio cierto
de buena geometria, pues quando el compas
sea de la maior cantidad posible, llegara al
centro de el círculo (y además de comprehen
derle el contrario debajo de su jurisdiccion)
como consta de las definiciones de Euclides,
de el centro a la circunferencia todas las lineas
rectas son y guals; conque, a otro centro,
que en el remanente de linea se deue confide
rar, aura y gual distancia de cada vno.

Euclides lib.
1. distinc. 15
16.

Es opuesto este compas, y destruye los
extraños.

El cõpas extraño camina por la linea estraña,
empiecale el pie siniestro, y le acava el diestro
deue se huir este compas, quanto posible fue
re por, su poco valor, y prouecho. Algunos se
quieren mejorar, y se empeoran con el por
que su cantidad puede ser corta, por la violen
cia, conque el cuerpo hace este compas, y por
que le vence el recto trasuersal, y curuo. Dos
de estos compases son semifuga, vno de po.

ce

Por D. Gomez Arias de Forres. 21

covalor. Suplenle con perfeccion los mixtos de el. No se opone à otro alguno este compas, antes huye de todos.

Compas transfuersal se diçe por tener la linea, que camina, ese nombre. A vna, y otra mano le deue empecar el pie diestro, y acuarle el siniestro. De este se vsa, y deue vsar mucho en destreca. Vençe al recto. Curuo de trepidacion extraño mixto de trepidacion, y extraño, y a los de su mesma especie.

El compas curuo fue allado por Iacomo de Grafi, señalándole con letras, y lineas. este por caminar a vna, y otra mano por la linea de la circunferencia, toma nombre curuo. Es buen compas, principalmente à los grados de el perfil. Oculta la latitud, ò quadrado. Oponese al recto, extraño, de trepidacion, transfuersal, y à los de su misma especie. Toca empecarlo al pie derecho; pero puede à su mano el siniestro; y aun Nauaez le llamó compas de el pie izquierdo: seria, por querer, se hiziese siempre con el,

De trepidacion se diçen los compases, que caminan por las lineas infinitas. No añade, ni quita distancia, pero deja vn lugar, y ocupa otro. Es buen compas. Toca empecar a cada pie el de su mano, si puede el derecho empecar los ambos, y aun lo tengo por mas natural. Oponese à los curuos, rectos, y transfuersales.

Parece se contradicen estas proposiciones.

Grafi, fol.
16.

22 *De la destreza de las armas.*

nes; pues damos vencimiento a todos los cõ
passes de los de su especie, y de los otros, que
no lo son, o poindose vnos à otros; excellen
cia, que en si encierran, siendo siempre, à caua.
dos aun tiempo, el segundo total remedio
de el primero. De estas cinco especies de com
passes simples se componen dos llamados
mixtos, que participan de los dos, de que se
cõponen es la accion de mas poder, que tiene
el arte pues cada vno suple, y es sincopa de
dos.

Narvaez cõ
ci. 39.

El compas mixto de trepidacion y estra
ña camina las lineas mixtas entre las estrañas,
è infinitas. Tocale al pie siniestro empecar el
ros compasses, y asi creo, que à ellos fue aquien
Narvaez llamo del pie izquierdo. Si uen en la
destreza para sacar, o librar el cuerpo, y ayudan
a los mouimientos de diminucion, para espe
rar, y sacar la espada de el lugar peligroso.

El compas mixto de trasuersal, y curuo
camina se pre à la mano siniestra de el actor,
sirue à los mouimientos de conclusion, toca
empeçarlo, y acuarlo al pie derecho, dificul
tosamente se puede explicar, sin voz vna, pe
ro sera lo mejor que ser pueda, el pie derecho
à de caminar por la linea trasuersal de la mano
siniestra, hasta tocar donde ella en la quarta
parte de circulo, desde alli de jando el circu
lo de antes se ha de considerar otro nuevo en
tre los que conuatié, y el pie siniestro a de ir por
la circunferencia considerada en el nuevo cir
culo

culo, a pisar la linea infinita de la mano derecha de el contrario, y el pie derecho ha de acaruar la obra, poniéndose detras del siniestro, pisando la mesma linea. Han de quedar correspondientes las lineas coraterales, siniestra del actor, y diestra del paciente, mirado ambos rostros à vna parte, posicion, que llamò Naruaez, y igualdad de aspectos y guales; han de quedar distantes cinco pies vno de otro, que es lo necesario, para alcançar la guarnicion con la siniestra mano, y porque caminò el pie derecho por la linea transuersal, y el siniestro formò linea curua, se dice compas mixto de estas dos.

A la mano diestra, quiso Naruaez, se diese el mismo compas, cuya autoridad me ha deuido alguna especulacion, y siento no ser practicable, porque (segun su doctrina) el primer mouimento de el pie derecho ha de llegar à la quarta parte de el circulo, que es donde termina la linea transuersal, y el siniestro ha de proseguir por nueua circunferencia à pisar la linea infinita, lo qual no cabe en la posibilidad humana, pues de auerse de hazer, auia de pasar el siniestro por delante de el pie derecho apisar la linea, y no solo formaria nueua circunferencia, sino es por la mesma entraria tã cerca de el contrario apisar su linea infinita, que casi se vniria con el, dando le la espalda, y quedado en conjuncion de aspectos, en que con la mano sinistra sola, le podria ofèder, y para el fin de el compas serian necesarias dos mudanças

deca

de cada vno de los pies, la qual dilació seria de notable riesgo quãdo las varias posiciones tan fuera de todo buen orden no le huieren dado maior, conque en caso, que se aia de pisar la linea en finita siniestra de el contrario para la maior perfecció de las tréas de el perfil de el cuerpo, como siente Naruaez, no se debe intentar por medio de este cópas, ni menos por el transversal, supuesto que tambien ofrece el quadrado; sino por la duplicacion de los compases curuos, y asi lo afirma su doctrina,

Quando huieres de ganar los grados al perfil contrario, el compas llegue à la quarta parte de el circulo; si dieres otro no llegues al extremo propinquo, camina por otra nueva circunferencia, que imagines. Aphorismo 126.

La codicia de maior volumen ha ocasionado, que algunos Autores alarguẽ la doctrina, enseñen reglas superfluas: asi lo sintio Naruaez, y lo confiesa de si mesmo. Vna de las mas perjudiciales, fue la de los compases geometricos, y pasada sencilla, dândoles quantidad señalada, siendo asi, que solo el juicio de los cóbatientes podran regular las distancias, sin que otro sea posible le haga de las distãcias, que se pueden ofrecer en la batalla tan diuersas; porque como al dar vno vn compas, no liga al contrario, para que no se mueua; puede en vn tiempo dar otro, que aumente, y disminuya la distancia, conque quede antes, ò se vea obligado à entrar à la conclusion, no probara
esta

Defengãõ
de la destreza
fol. 43.

esta proposicion, porque no admite duda, fin-
ciolo el mismo Narvaez, diciendo ser necesá-
ria voz viua, sin poder por escrito dotrinarse
esta materia.

Narvaez art
fol. 36. 38.
Defengaño
fol. 85.

Si algun precepto püede auer, que se ajuste
à lo cierto, es desde el medio de proporcion.
El compas transfuersal, para herir por la postu-
ra de la espada en la corateral derecha de el cõ-
trario, ha de ser de dos pies y medio. Para he-
rir en la vertical de tres, por distar esto mismo
las lineas de la muñeca adõnde llega la espada
en la proporcion: entienda se con armas y gua-
les; porque en otro caso hã de suplir el compas
la falta del instrumento. A los grados de el per-
fil, quanto maiores, seran mas perfectos los
compases curuos, haciendo punto de tocami-
ento, donde mas rectamente correspondiere
al medio, dejando al arbitrio de el diestro di-
minuir, o aumentar la cantidad de destreça,
como conuenga en la vatalla.

Carmona
carta 1. fol.
101.

CAPITULO VII.

De la Espada.

ES la Espada el instrumento mas adequa-
do à la defenfa de el hombre, reyna de
las armas la llamaron los Antiguos; porque
solo ella resiste à todas, dijo ser companera fi-
el Geronymo de Carranza, porque a ella se fi-

Torre fol.
44.
Moncio
fol. 34.
Grañol 4.

D

an

Carranza
ol. 158El Señor D.
Gomez Ari-
as mi padre
en sus auisos
vrbanos Mo-
ral, y Polit.Grasi fol.
73.Narvaez art
fol. 18.Ley 3. tit. 5.
part. 2.

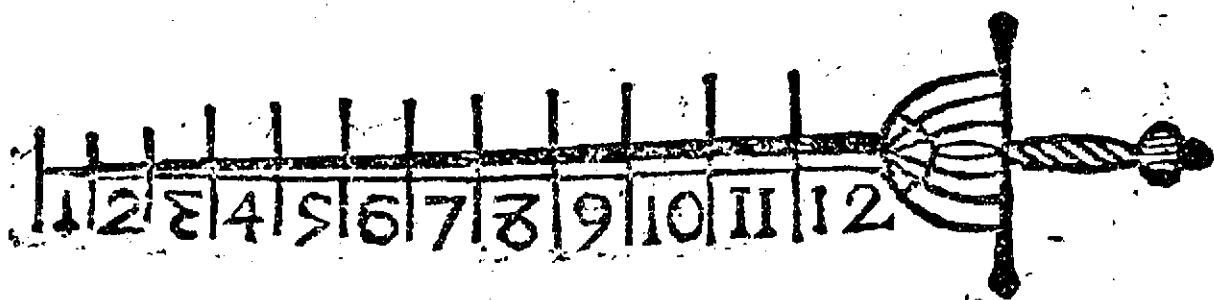
an los mas honrosos empeños, haçe ayrosos los hombres, fortaleçe su espíritu, es primera en la paz, y vltimo recurso en la guerra. La inteligencia de su graduacion es tan necesaria, quãto facil. Iacomo de Grasi la numero prime ramente con mas acierto, Narvaez la diuidio en doçe y guales partes, empezando el prime ro en la punta, y acabando junto à la guarni- cion el duodeçimo. Estas partes se diçen gra- dos de fuerça maiores, ò menores, segun el numero, de forma, que escedera vno à otro en tantos grados de fuerça, quanto excediere en vnidades el numero, que su espada agregare à la del contrario.

Diuidese assi mesmo la espada por maior, en tres tercios, en el primero se incluien los quatro primeros grados, y consecutiivamente segundo, y tercero. Es la espada, tanto mas fuerte, quanto corta, y flaca, quanto larga; por que aconseja el Rey D. Alonso, en vna de las leyes de la Partida, se elija conforme à las fuer ças de cada vno. De que se debe inferir, hablan do jeneralmente, que la verdadera proporciõ de este instrumento es la de la marca comun, por no exceder à las mas debiles fuerças, ni es- tar diminuta à las mas robustas: conque ni vè ga à ser pesada por larga; ni flaca por ligera.

La seguridad de la espada, lo es de la vida de su dueño. Y se ha visto infinitas vezes faltar vna con otra; porque se debe atender mucho à la eleccion de ella, la mas prouada, y menos

ura

trabajada tengo por demas estimacion, y no para que lo sea, se ha de prouar de continuo, vasta que vna, y dos experiencias grandes la califiquen, los moços rompen muchas en las ocasiones de menos necesidad, y en las que de ellas necesitan, las hechan menos. La mejor fabrica del mundo es la de España, y en ella, la de Toledo; ò porque las aguas dan mejor temple; ò por habitacion antigua de maiores Artifices. La esperiencia de su vondad nos haze estimar, las que alli se fabricaron, y la comun estimacion, aumenta su vondad. No por ello solas ellas; ni todas las de Toledo son buenas, de vn mismo maestro son desiguales las obras y mas en cosa, que no solo consiste en inteligencia, ni en manufactura. Asi lo sintieron ellos mesmos en las fallas, y contrafallas, con que manifestaron sus defectos; ni tan poco nos de uemos gouernar por la comun estimacion de sus dueños: la raçon (aunque ordinariamente los Principes por su inclinacion, y poder adquieren las mejores) porque todas sus cosas son de inestimable valor, por suyas, y con la sucecion en ellas las pasan, desminuien, y desemplan. Tenia tratado particular, que poner aqui de este conocimiento, y no me pareciera muy fuera de proposito; si mas acertado parecer, aque me sujeto: no me apartara del intento con decir es comun à todo el conocimiento del buen açero, entereça, proporcionada diminucion, y marcas de las espadas.



CAPITULO VIII.

De la Rectitud, y Angulos.

LAS Rectitudines, ò Angulos en que se puede afirmar el hombre (segun arte) son quatro simples, Narvaez dize seis, y Carmona infinitas, que ni caben en la posibilidad, ni en humano juicio. Y aunque Narvaez traçò de las seis rectitudines varias vezes en sus escritos, con mejor acuerdo las reprobò en sus Aphorismos, considerando quan desordenada accion fuera priuarle, voluntariamente, de la rectitud, ni necessitar de ello, para que seria necessaria la destreça, pues tal disposicion ofreceria quanta podia solicitar el diestro.

Quanto la espada contraria mas se llegare à alguna estremidad tendra menos potencia para herir, y su mas disposicion, y seguridad si se aproxima mas ala rectitud, tanto necessitara, à que se le priue de ella, quanto en ella se constituiere, Aphorismo. 7^o.

Angulo

Narvaez art
fol. 12. 13.De engaño
de la destreza
fol. 85.Carmona
fol. 14. part.
2. 189.

Angulo Recto, se entiende en la destreça quando desde el hombro siniestro se corresponde, à la punta de la espada, en razon de linea recta, y el cuerpo esta en planta de perfil, la qual posicion se dice por esto de perfil recto. El angulo, se considera en el tocamiento de braço, y cuerpo, y como el cuerpo en la planta de perfil, forma linea recta, que cae perpendicular por la corateral, de recta al pie, y el braço, y espada forma linea recta o plana, viene à formarse el angulo dicho, lo mas perfectamente, que el arte puede. Este angulo es lo mesmo, que Narvaez entendio por la rectitud de adelante, es el mas noble, y de maior alcance, ni puede ser ocupado, ni entrarse por el, antes no se dibierte, ò sujeta, y siendo asi, que vn solo lugar en vn tiempo, no puede ser ocupado de dos cuerpos, y el le ocupa con la mas breue extension de vno a otro punto, necessita al contrario, le aparte de el, por cuiu eleccion los antiguos formaron sus batallas buscandose para sus heridas, y para cuiu destruicion los modernos han aplicado diuersos mouimientos, y eligido varios puestos; pero no solo el tiene vndad, pues cõ la nueva eleccion de medios esperimētamos allarse muchas vezes remiso, ò pasado sugeto, à diuertido, y si bien lo miramos su vndad, ò tiene aborrecido de los no diestros; porque auiendo arestado la destreça, à su ruina no, ha formado treta, que no se le oponga, agregacion, que no

le

30. *De la destreza de las armas.*

le priue, ni mouimiento, que no le dinierta, y mas no por eso. deue ser despreciado de los diestros, pues vsando de el deuidaméte ofrece seguridad, siquieres en el extremo remoto: seguridad de tu contrario, constituiete en angulo recto, y vele corespondiendo. Aphorismo 80.

Angulo obtusso, considerado en la mesma junta de braço, y cuerpo se forma lebantando el braço de la rectitud açaia alguna parte quedando el, y la espada en maior alteça: este es fuerte; pero no de tanta consequencia, no se ocupa; pero da transito para entrar por el, por el se entendio la rectitud de arriba.

El angulo agudo. Es menos capaz, que los dos, formase bajando el braço de la rectitud, quedando el, y la espada mas bajos, que antes, y mas vnidos al cuerpo. Por esto naturalmente es fuerte, y por el accidente flaco de auer necesidad de mouimento, y violento. Ocupase con facilidad, y con la mesma se entra por el, por este se entendio la rectitud de trabaxo.

No ay mas angulos ni rectitudines en geometria, ni en destreça, saluo los que de estos se componen, como diremos despues antes de esto desuanecer los que Naruaez llamo cardinales, queriendo fuessen origen de los mouimientos, a que jamas es sentido, ni deuido aser. Angulo recto (como en su lugar dijimos) con Euclides, es tocamiento de dos lineas rectas

rectas, cuya capacidad contiene vna quarta parte de el circulo, que desle el se forma, Na- uaez dize, verse este en el hombre en la for- ma, que aqui lo diximos, la qual difinicion, forma conuiene con la de Euclides, y aun es el mesmo difinido. En la rectitud de atras (asentado primero no ha de auer moccion de centro, pues en tal caso no hubiera diferencia de ella al angulo recto, Ni tan poco en las de los lados por no ser parte que las diferencia se) en raçon de linea recta no combiene en cosa pues rectitud como va dicho, es de vno, à otro punto la mas breue extension, y en estas rectitudines, aunque se ve a linea recta, no camina al punto donde deuiera ir la extension, y aunque no varia en forma, si se altera de specie, por lo qual aun en geometria se dio alas lineas rectas distintas difiniciones, deuiendo à vnas planas a otras perpendiculares &c, y no se podra decir angulo recto justamente, pues el, à de dar defenta al diestro (segun el mesmo Autor), y estas posiciones no darian sino es manifesto peligro como de ella se infiere, y de el Aphorismo setenta y ocho, si en ellas no se procediere en raçon de linea recta, sino es ciñendo el braço al cuerpo, fueran no origen de los mouimientos, sino es extremos de ellos.

Angulo Curuelino, formara el diestro, quando habiere angulo en la cintura, y muñeca, ò sangria, este puede parcipar de vno de los

Euclides lib.
1. fol. 10 di-
finic. 15. 16.

Naauaez lib.
grandezas de
la espada fol.
40. y 41.

Arte de exa-
minar maes-
tros fol. 5 par-
t. 2. y fol. 6.

32 De la destreza de las armas

los tres, y así mismo de sus efectos.

De la simple forma, de los angulos referidos se componen otros quatro mixtos, que continuamente sino en el principio, se ven en el discurso de la batalla, causando asombro à los que antes no entendieron su composiciõ, y efectos, por la nouedad. Vase de ellos con particulares fines, y se logran las mas vezes con los nocientificos, astucia que deue prevenirse con particular prouidencia, de que resultara no poca desestimacion, pues en ellas no ai mas nouedad, que en la forma, aunque se intente introducir en los efectos.

El mixto de recto, y obtuso se forma doblando el braço por la sangria, ò muñeca lebantando la espada al angulo obtuso, y quedando el braço en la rectitud. Goça este de los efectos de ambos, menos noble que el recto mas que el obtuso, no se le puede sugetar, si entrar por el.

agudo Mixto de recto, y agudo sera doblando la muñeca, y bajando la espada al angulo *agudo* quedando el braço en el recto, sus efectos son los de el *agudo*, y recibe alguna preeminencia de el recto. Librase de la opresion de continuo por su mucha flaqueça, atiendase mucho, a su proceder, que es de prudentes cautelares los puxilamines, que estos suplen con arte lo en que les falta la naturaleza, y como las tretas son ardides, y la necesidad es toda astucias se vnien con poco transito con las alouias

aleuosias.

El mixto de agudo, y obtuso. Se forma viniendo el brazo al cuerpo, y doblado la muñeca, o sangria, subiendo la espada al angulo obtuso.

El mixto de obtuso, y agudo, es subir el brazo angulo obtuso, y bajar la espada al angulo, estos como los de que se componen, son de poco valor, y en ellos se allalo perju. dicial de los de su composicion, deuen se tener por posturas extremas, y vsar con ellos lo que en estas posturas se dira.

CAPITULO IX

De los movimientos.

Mouimiento, es vn acto motiuo de la potencia del hombre, con el qual sobre vno de los tres centros se muebe la espada, en caminandola al lugar mas adequado a su cõcepto, es genero, y tiene las especies distintas, violento, natural, remiso, de reducion, extraño, accidental. Los tres son dispositiuos, sin que su proceder aunque fuera infinito, pudiera constituir herida, antes quando de mas progresa, se apartan mas de el punto de tocamiento, estos son, violento, remiso, y extraño, los otros tres, son executibos, el natural dispuesto de el violento, executa heridas, de tajos, y reueses

Motus actus
est in poten-
tia.

E de

34 *De la destreza de las armas.*

de circulo, ò porcion maior de el. El de reducción dispuesto de el remiso executa, heridas de tajos, y reueses de medio circulo, et accidental dispuesto de el extraño, heridas de estocada, sin que puedan alterar sus efectos, sin vnion, ò mezcla, de aquellas; à quien pertenezca el efecto que se pretendiere executar, y con ellas podran constituir estocada, todos tres, y aun el violento, que sube de el angulo agudo, al recto, valiendose de esta vnion, executara herida, de estocada, tajo, ò rebes, que los Antiguos, llamaron, ascendente.

Son los mouimientos, materia comun de que se componen las tretas, sin ser posibles sus formas sin ellos.

El centro comun de los mouimientos, es el angulo recto, desde el qual, se deue hazer consideracion de sus procederes, saliendo de el los dispositibos, y volviendo los que executan con tanta perfeccion, quanto en el le constituien, no de las rectitudes, como quiso Narvaez, por que entonces sin preceder. cia de otros, hirieran los executiuos, y su efecto fuera de poco rigor, por faltar buelo en que se fortalecen los mouimientos, è las tretas tuvieran necesidad de mas mouimientos que pedia su simple composicion, pues auiendo consideracion de la rectitud, halla que el quiere el inmediato mouimiento, à esta posicion es el natural, que puede constituir herida de cuchillada, y porno ser su forma de el genero

Narb. arte de
examinarm.
fol. 12. concl.
3. de engano
de la d. fol.
28.

genero de tajo, ò rebes, se llamó por los Antiguos descendente, ò altibajo, lo qual contradijo el mesmo. Autor, pues aphorifino la doctrina de esta herida, con mas mouimientos que vno solo, que es el conque se pudiera hazer

El altibajo de dos mouimientos, violento, y natural, y dos angulos recto, y obtuso, sera de poco rigor. Si fuere de dos mouimientos, entre los que combaten, y dos detras del Actor, sera su efecto riguroso, aphorifino. 3.

Y de ser las rectitudines, origen de los mouimientos, no fueran necesarios dispositiuos, pues cada vno desde su principio procediera al fin sin corrupcion, ni conuersion en otro mouimiento, infiero no las tubo este Autor por origen comun sino es por principios particulares de ellos, que executan, y fin de los que disponen, conque es cierto, aunque no lo esplico en algun escrito suyo, sintio como yo ser origen de todos, es angulo recto pues para que aia mouimiento que execute, es necesario en buena destreça, aia otro, que le disponga, y dejando el vno de ser, se engendra el otro.

Ademas que de hazer consideracion, de las seis rectitudines, en la forma, que se deue entender en sus escriptos le pertenecia, à la rectitud baja, la produccion de el mouimiento violento, en cuya naturaleza crecieramos auer discordado mucho, pues de el mouimie-

39 De la destreza de las armas.

Narb. arte de
examin arma
estro fol. 13.

to violento, dize, es dispositiuo de el natural, para que constitua cuchillada, y que los dispositiuos, aunque su procesion fuera infinita, no pudieran executar: à que replico, conque mouimiento se egecuta el tajo ascendente, no aprobando la treta, sino es confirmando, que el mouimiento, que suue de el angulo agudo al recto, es capaz de constituir herida, de cuchillada, y con vnion, ò mezcla de el accidental, estocada, conque quedan diferentes, este, y el violento dispositiuo, y asi mesmo el natural, que baja de el angulo obtuso, al recto, de el que de este baja al agudo, pues vnos executan, y otros disponen efectos, que reciuen de sus naturalezas.

La maior perfeccion de la treta, es la herida, como fin vltimo suio: si este se puede conseguir con vn solo mouimiento, los que en ella huuiere de mas, seran añadidos, à su composicion: si las tretas careciesen de materia, sus formas estarian imperfectas; por que se deue huir lo preciso, ni buscar lo superfluo, y asi veremos ser necessario, que salgan los mouimientos, à disponer de la rectitud, y buelbã à ella, à executar.

Mouimiento remisso, es el que de la rectitud, camina, à vna, ò otra mano, posicion que como hemos dicho llama, Narvaez, rectitud de los lados, este dispone al de reduciõ, y se le opone, de forma, que aplicado en tiempo le priua, y diuerte, y puede segun su naturaleza,

Por D. Gomez Arias de Porres 37

raleça, ser diuertido de los de su especie: fuge-
to de el natural, es vnico medio contra el an-
gulo recto.

De reducion dispuesto de el remisso,
vuelbe, à la rectitud de vno de los lados, exe-
cuta heridas, de medios tajos, y medios reue-
ses, es fuge to de el natural diuertido de el re-
misso, el ni fluxeta, ni diuierre.

El mouimiento violento sube de la re-
ctitud, al angulo obtusso, es tardo dispone al
natural sin surtir otro efecto, Naruaez, preté-
dio de tener el natural con este mouimiento,
lo seguro es que le disponga.

Aphorismo
38.

Diuidese endos, en violento natural, y
violento accidétal. El de que hem as tratado
es el natural, el accidental, sube de el angulo
agudo, a el recto, llamase, accidental, porque
sus efectos estan sugetos, a accidentes, es fu-
mamente flaco, executaua en la comun des-
treça, y con arma doble en la verdadera, con
mezcla de otros.

El mouimiento natural, es mas noble
presto, y fuerte, es dispuesto de el violento,
baja de el angulo obtusso, al recto. Executa
heridas, de tajos, y reueses, es tanta su fortale-
ça, quanto su progreso, oponese, a todos los
demas, el que le huic solo se libra de su poder
fluxeta, y no puede ser sugeto, sino es, è los
de su especie, diuidese asi mesmo en dos na-
tural, y accidental de el natural. Hemos na-
blado el accidental, baja de la rectitud al an-
gulo

E3

gulo

38 De la destreza de las armas

gulo agudo, este observa el ser de su naturaleza, venciendo, a los movimientos, que se forman en el plano inferior, esto es debajo de el angulo recto: dispone al violento accidental, y se destruye.

Movimiento extraño, es que por la linea recta camina retrocediendo en el extremo remoto es de peligro, y necesario en el propinquo: dispone al accidental, opónesele, à el accidental, y el, à ninguno se opone.

Accidental llaman los escritores de esta ciencia, à el movimiento, que camina por la linea recta, adelante, no averiguemos la razón que les asistio, para darle este nombre; aunque se me han movido algunas questions, sobre si deve tener este, ò el de occidental, por que aqui solo trato de mostrar no arguir, oponese al extraño, à el, el natural remiso, y aun el violento accidental le divierte, disponele el extraño, si por si solo puede herir con sola ayuda de el cuerpo.

N. yruaez, arte fol. 22. p. 2. De la simple forma de estos movimientos, se haze vna composicion admirable, que encierra en vno la utilidad de dos, y tres, con ellos se forman heridas, circulares, reduciendo, ò sincopando, de forma que la figura, que es una de ser de quatro lados se haze de tres, con tal que no se pretenda vnion de los que son contiguos, que no es posible. Son quatro los movimientos mixtos, los dos dispolutivos los dos executivos, license mixto de violento, y remiso.

remiso: mixto, de natural, y reducion, mixto,
de natural, y remiso: mixto de reduciõ, y vio-
lento.

El mouimiento mixto, de natural, y re-
miso, baja de el angulo recto al agudo, no de-
rechamente sino es en mediando la distancia,
entre el remiso, y natural accidental, compo-
nese de estos dos: dispone al mixto, de redu-
cion, y violento, con este mouimiento, se for-
man las tretas de atajo, supliendo los dos de
que deue constar.

El mixto de violento, y reducion buel-
ue por la mesma linea, à la rectitud, fuelese
mezclar con el accidental, y hiere de estocada,
oponesele el mixto de remiso, y natural, aun-
que le dispone.

Mixto de violento, y remiso camina del
angulo recto, al obtuso mediando las lineas
de el remiso, y violento, dispone al mixto de
natural, y reducion.

El mixto de natural, y de reducion buel-
be al angulo recto de el obtuso, es dispuesto
de el mixto de violento, y remiso, y egecuta
heridas, de cuchilladas.

Otros mouimientos se ven en la destre-
za, no distintos de los simples aunque varian
los efectos, deuese hazer distinta, considera-
con ellos por la precisa agregacion de espa-
das, hizola asi mismo Naruarez, aunque no
con explicacion de su formalidad, digo los
comunes;

Naruarez ar-
tefol. 15.

comunes, y los diuido de los de vnion de armas, debajo de los quales fueron comprehendidos, por ser asi, que a notable diferencia entre vnos, y otros: los comunes son movimientos en que es precisa acciõ de ambos combatientes sin pascion de alguna de las partes: permiten mezcla enresi, y asi los a comunes, y mixtos son quatro, comun violento, comun natural, comun remisso, comun de reduccion, el comun violento, se ve quando la espada, que sujeta sube de el angulo agudo, en que se halla al recto ha herir, y la sujeta, la sigue sin segregacion para impedir el efecto, y por rason de ser en vn tiempo obra de ambos se dize comun; no porque es, ellos diferentes.

Asi mesmo el comun natural, es quando la espada inferior baja de el recto, al angulo agudo, a herir de canillaço, o ha no herir, y la sigue la superior, y asi los demas sin tener potestad, mas que empediente, si con facilidad redunde el efecto en agente es de advertir, que aunque se vea concurso de las dos espadas, si vna de ellas padece, no sera comun el movimiento, sino es de vnion de armas, como si puesto, a tajo, la espada agente para mas perfeccion, de el atajo, hiciese movimiento natural, y bajasen ambas al angulo agudo: o si la espada paciente, para transferir el atajo, subiese al recto del angulo agudo, y a este modo el remiso, y de reduccion, todos los quales

les se deuen tener por mouimientos simples, daseles estos nombres, por las consideraciones referidas, y porque en nuestro discurso, escusaremos con nombrarlos, asi muchas vezes referir su forma.

Deue ser tanto al discurso de el hombre, que no menos por el, que por la naturaleza se ven adelantadas las cosas, y tal vez suple con arte los defectos de ella, *mendatio naturæ*, llamo vn docto la pintura, porque adorna los imperfectos naturales, y los realça con tal primor, que engaña los sentidos, y aun las potencias se negaran à la fatalidad, si el relox no se lo acordara por horas: quien sino el pulio vn tronco, que embegecido añadia triumphos al tiempo? y quien alas debiles fuerzas de el hombre entregara domestico el Elephante? que el entendimiento adelante à los animales, el hombre no ai que admirar, obra es de el supremo Hacedor, que asi lo quiso: pero que entre los hombres, añade la ciencia valor, y fuerzas, y diferencie los hombres, si que es digno de ponderacion.

Dos mouimientos de distinto nombre, y consideracion, aunque de vn especie cõ los simples, aseguran esta verdad: menciono los Naruaez, con nombre de aumento, y diminucion.

Mouimiento de aumento, aunque hasta agora no se aia hecho le hemos de diuidir en dos proprio, y estraño: el estraño es el conocido,

Naruaez arte fol. 7.

do, y doctrinado por Narvaez, este se forma, aumentando las fuerzas al contrario, como si se tocasen las espadas, en el numero seis, el vno pasase este numero, o menor, al doce de la espada contraria, aunque de su especie es de reduccion, se dize de aumento extraño, porque aumento la fuerza de el contrario, dandole maior en menor numero, es de mucho valor, y los que lo son llamã politico à este movimiento, pues con humildad se enfalça. La raçon es, hazese incapaz de resistir, conque se impossibilita de hazer al contrario, porque suma fuerza en y gual flaqueça: no haze ni padece: vele en el tocamiento de las espadas, otro modo de proceder con aumento proprio, y es si tocandose las espadas en vn higu. al, ò de higu. al numero, como seis sobre quatro, la espada hagenta, passase sobre este mesmo, ò otro menor, maior numero de el que antes tenia, que sucede, continuo para maior perfeccion de las tretas de arajo, ò para las libranças de espada, este movimiento por su naturaleza es remiso. Procedese de otra forma, en estas agregaciones, que es sin segregacion, ò des vnion, que es lo mesmo, hazer movimiento de reduccion, lo qual se dize cerrar el angulo, haziendole de menos valor, como si las espadas se tocauan en numeros yguales, ò de higuales, y formasen angulos rectos para cerrar el angulo sin segregacion, solo feria necesario hazer movimiento mixto de reduccion, y

na.

natural sobre el angulo con forma contraria en la mesma agregacion, formando mouimiento mixto, de violento, y remisso, conueniēte estos modos para la ocupacion de angulos, quando se quieren hazer ocupables, o quando fiendolo: se pretende, no lo sean.

Mouimiento de diminucion asi mesmo se diuide en dos proprio, y extraño, el que Naruaez conocio, u de quien trato: es el extraño, forma se quando, el ygual, u des ygual numero, pasa el diestro su espada menor de la contraria: es de su propio especie remisso y mezclase con el extraño: es de mucha consecuencia en la vatalla, pues la espada por su medio pasaa vencer de vencida diminucion, el poder contrario, con este se transfieren las tretas de atajo, con mucha facilidad, y conueniencia.

El mouimiento de diminucion proprio, se forma si de la dicha agregacion, en el mesmo numero contrario pusiese el diestro vno menor de el que tenia, antes ayudan este las mas vezes, con el compas mixto de extraño, y trepidacion à la parte donde a de encaminar la treta, saliendo à mas distancia, quedando en postura de esperar.

Escusar lo necesario, es culpa de la omision aumentar lo vastante: pecar de importuno, ajustarse à lo conueniente, muebe la credulidad, que à quien se le nota vna superfluidad, los pechos à la verdad, aun no se le cree,

variaron los Antiguos las opiniones, y la verdad de esta ciencia, no permite variedad, por que siendo sus argumentos demostraciones, aun de ser infalibles, pues demonstracion: es vn silogifino de principios verdaderos, y ciertos de quien se siga y lacion segura, y verdadera, mediante lo qual, sin auer argumento eligire en todo el discurso de este tratado, lo que me parezca mas seguro.

A los antecedentes, cuyo conocimiento es necesario, añadió Narvaez los siguientes, movimientos cardinales, en via circular, obliquo de diuersion, que por ser vnos con los antecedentes, tengo por instantiales.

Naru. arte
fol. 220. &
31. de fenga
ño de la des-
treza fol. 27

Cardinales llamo los movimientos, que considero nacer, de las seis rectitudes citadas, y siendo a si, que de ellas el mismo Autor, considero nacer los simples movimientos, y que probamos ser estas rectitudes, fin de los que disponen, y principio de los que executan, caso que se buelua a tratar de ellos, fue confusion de el diestro diferenciarselos.

El in via, no es otro, que el occidental, y en conformidad de que este, sin disposicion de otro, puede con aiuda de el cuerpo, como se dira en la estocada recta, constituir herida se llama asi. El circular no es movimiento, sino es movimientos tantos quantos, la forma de el circulo pidiere, y asi se vera que porcion de circulo, por pequena que sea, a de constar de mas que vno, pues aunque los simples,
por

porraçon, de que cada vno no se forma circular, porque como diximos sobre el centro, que se mouiere, à de describir la espada lineas circulares: constan de alguna mezcla de otros, vese en los remisos, y violentos algo de extraño: y en los de reducion, y de mas que buelue al centro coman algo de accidental, movimiento cero, dijo ser el que saca la espada de el lugar peligroso, los quales todos son mixtos: oblico dize que es, el que pasa de la rectitud de vn lado a la de el otro, executa medios tajos, y reueses, el qual no es vno, sino estres, porque para volver al centro, es de reducion: para pasar a la otra rectitud remiso: y para volver otro de reduccion, a de mas de ser do. Cirina, que no la aconsejaria nadie, por que dando libertad a la espada de tanto transito, se le concede potestad de herir, pues pasa por el punto de ni maior alcance, que sera el de tocamiento, y fuera conocido horror de la tal, la execucion que se le podria dificultar en tanto tiempo de diuersion: dize, es el que haze la espada sujeta, para impedir el efecto de el accidental, dos errores padeze la proposiciõ: vno querer impedir el efecto de el verdadero atajo, con solo librança de parte: otro de este nombre, que no es otro, que el de disminucion, y su naturaleza, es de mixto, de violento, remiso, y extraño de vnion de armas. Los quales hazen el efecto de cubrir el punto de tocamiento, y libran aquella herida, aunque de.

46 De la destreza de las armas.
jan disposicion par otra.

CAPITULO. X

De las proporciones, y medios.

Euclid. lib. 5.
Defin. 2.

Proporcion, es comparacion de dos quantidades, de vn especie como numero à numero, ò linea à linea, diuide en dos segun Euclides y qual, y des y qual, y qual es quando las quantidades lo son como numero, tres, à tres, mil, à mil, ò vna linea de vara, à otra su y qual, ò vn compas de dos pies à otro de los mismos.

Vese esta en la destreza, quando dos combatientes de armas, y cuerpos y guales se afirman en tal distancia, que llegan, y no pasan las puntas de las espadas de los pomos contrarios.

Proporcion desigual, es en dos maneras mayor, y menor: maior desigual, es quando la cantidad maior se mide, ò compara à la menor, vese en destreza, quando el que tiene la espada maior se afirma en tal distancia, que la espada contraria llegue, y no pase de su pomo, y la suya pase de el pomo contrario, la cantidad è su exceso.

Menor, es quando la cantidad menor se compara à la maior, vese en la destreza quando el que tiene el arma menor, se afirma de

de forma, que la contraria llegue, y no pase de su pomo, aunque la suia no llegue, à el contrario.

Deuese hazer particular estudio en el proceder de esta, y proporciones, porque siendo ellas diuersas en especie, lo son sus medios en la proporcion y qual lo es la potencia.

Si con espadas y guales eliges medio de proporcion, para ambos te eliges, Aphorismo 31.

En la maior desigual, obrando con verdadera ciencia, es particular con solo regular el compas à la necesidad de la distancia, de forma que falte al compas, lo que sobra, à la espada: Si con arma grande dieres largo el compas, seras alcanzado de su contrario, Aphorismo 31.

El menor desigual con arte, es mui particular pues aunque el compas, aia de ser maior, no por eso se añaden compases, pues maior, ù menor la cantidad continua, es vna sola.

El medio de proporcion de armas desigual, es el que tubiere la menor, sera el mas seguro de los combatientes, Aphorismo 102.

El medio proporcionado, se diuide en tres proprio, à apropiado, y transferido, el proprio, es vna distancia que el diestro elige, particulara el solo, quebrando el medio de

de proporcion, siendo la corrupcion de el vno generacion del otro: desde la qual hiere sin ser herido, sujetando, priuando, y diuirtiendo.

Medio de proporcion, es mensura de armas, proporcionando priuacion, y disposiciõ: no llegaras a este sin pasar por el primero: ni quebrantes el primero, sino fuera para llegar a el, Aphorismo 12.

No es vno solo este medio, cada distinta especie de treta, tiene vno particular, que a ella pertenece, sin que desde el en que se forma vna pueda formarse otra: Porque siendo asi que esta distancia a de ser tal, que de ella llegue al contrario en raçon de linea recta, o la maior extenõ, y mas posible, si esto fuere en la corateral derecha, mal se executara en la deagonal siniestra de la caueça, porque la participacion de el angulo obtuso abra menester mas longitud, y caso que se executasse, fuera de poco rigor, a causa de la breue cantidad de instrumento, que alli llegaria: y asi mesmo el medio de este punto, no seria para herir en la corateral, o vertical derecha, pues seria necesario reducir la linea, a angulo por allarse dentro, y la cantidad que se disminuiese, caso que excediese en ella, da a entender, podra el contrario alcançar, quando la disposiciõ comun, y la potencia de herir, y no combendria con el efecto de el medio proporcionado: pues no solo lo a de ser de la

la ofensa si no es de la defenfa.

La herida, que se executare desde el medio proporcionado conforme su especie, no solo es herida propria, si no es reparo de la contraria, Aphorismo 122.

Medio proporcionado apropiado, es el que ofrece el contrario, quebrantando el de proporcion, y poniendose en tal distancia, y con tales mouientos, que con solo goçar de ellos, se le hiere libremente.

El medio transferido, es goçar de los mouimientos, y compases contrarios, y oponiendole otros, elegir el medio, que el busca, ocupando los lugares, que dejaron su espada, y cuerpo destruyendo sus formas.

El medio proporcionado, proprio por ti solo le puedes elegir el apropiado, y transferido, a de ser mediante compases, y mouimientos contrarios, Aphorismo 5656.

CAPITVLO XI.

De los extremos.

Extremos no es otra cosa, que principio, ò fin de vna cosa. La destreça tiene dos, remoto, y propinquo. Extremo remoto es aquella distancia, ò medio proporcionado desde donde se hiere, en raçon de linea recta.

G Pro-

50 *De la destreza de las armas.*

Propinquo la distancia, en que se allan los combatientes, despues de auer quebrantado el medio de proporcion, donde no caué las espadas, y se reduce la linea à angulo, que el valgo llama centros, en vno, y otro extremo puede verse comun la distancia, que sera quando la potencia de herir lo fuere.

En el extremo remoto, reduce el angulo à linea en el propinquo: la linea à angulo
Aphorismo.

CAPITVLO XII.

De las tretas.

A las tretas, ù disposiciones que se figen, ù ofresen mediante las quales se hiere, ù defiē. de, llamo Naruaez concepto: y aunque de concepto tienen ser obra de el entendimiento, el reducirse à demostraciones, haze no lo sean, pues mediante el conocimiento de ellas se obra lo que no pudiera, siendo concepto de que parece naçio, el error de Carrança, que duda preuenirse defensa à las contrarias tretas, satisface à la ogeccion Naruaez, diziendo, que en la postura de la mano se ve, demostrado el concepto, negando la potestad, de formar distinta treta de la que se sigue, inmediatamente à la posicion en que estubiere, de que infiero no ser concepto, pues aun antes de

Naruaez fol
1. part. 2.

Carranza fol.
16. 26. 119.
724. 240.

de su principio se conoce.

La treta, es extratagema, ò ardid que el concepto de el hombre forma, para acometer ò esperar, que es lo mesmo que corresponde à librar, ò herir, lo qual es permitido en la general potencia de la espada libre; pero como esta sea à la vista del enemigo con quien combate, le es facil su registro arrendiendo los movimientos de espada, y cuerpo, y viendo que el compás fue à la mano diestra de el Actor, y la espada la agrego superior, ò inferiormente à la de el paciente. El entendimiento informado de la vista, conoce se quiere proporcionar, ganando grados al perfil, ò herir constituyéndose en angulo recto à que ayuda el tacto, conociendo en su principio la segregacion con que se le frustra el intento, disminuyendo, aumentando, ò transfiriendo, ò correspondiendo. Consiquese este conocimiento, con solo terminar la potencia general de la espada libre, por medio de privacion, ò sujecion: para fauer que treta formara tu contrario, terminase la causa instrumental, si fuere por dentro, podra formar tajo diagonal, reues vertical, medio tajo, y estocada: si por fuera, medio tajo vertical, reues diagonal, y estocada
Aphorismo 137.

No es posible formar todas las tretas, q̄ se conuen: preuiene esta verdad Naruaez, Carranza: aconsejando no se entre en la vatalla, con concepto hecho, porque no logrado, se ofusca el

Carranza: 18.

el entendimiento, y causa de confianza, pues si el contrario empeçase su treta, antes le es forzoso al diestro valerse de aquellos mouientos para formar la suia, los quales pueden ser de diuerso especie: y caso que el diestro empieçe, puede el contrario, valiendose de sus mouimientos, formar treta, conque se allara obligado à variar el intento, como si puesto atajo para herir, mediante el, el contrario en el progreso de el mouimiento remiso hiciese mouimiento de reducion de vnion de armas, y transfiriese el atajo, le seria forzoso al diestro, viendo corromper aquellas formas, aplicarse à la nueva generacion de otras, que las destruiam, ò executen contra ellas, esto succede à los que hazé juicio de que su contrario à de faltar en la oçasion, y aplicando las pocas fuerças, que juzga en el, son excedidos en el valor, que se aumenta à su concepto. Lo seguro es no solicitar disgustos, y en los que no se puedan escusar, creer que la raçon, y valor an de conseguir la victoria, ni desconfiando, ni despreciando, que la propria satisfacion mato à Goliat, y a muchos à quitadò la vida, de que tenemos exemplares cada dia.

Desseada con exceso à sido de la ignorancia vna treta vniversal, la qual por si sola defendiese, y cò que se pudiese ofender, y como la naturaleza se inclina mas al oçio, que al trabajo, todos quisieramos reducir aun precepto los artes. Graues daños a causado esta ansia, pues

pues no à faltado quien de vniversal es preceptos, y muchos, que asistiéndolo à ellos se an entregado à la muerte, ò por lo menos al no saver, pues mal podra quien ignora la causa conozer sus verdaderos efectos.

Treta, es composicion de mouimientos diferentes, ò contrarios, es genero, y tiene distintas especies, siendo cada vna distinta quanto en especie, y que se deue hazer desde particular lugar, en particular tiempo, y con particular colocacion de mouimientos: es vna cõ la herida, ò la defensa, pues emanado de ellas son su vltimo fin, con tal relacion entresi, que donde estuviere el fin à de auer auido treta, y de ella à de constar, y producirse el fin.

Fin perfecto de las tretas, es la herida, ò la defensa; pero es de advertir, que si ruen aunque los fines sean imperfectos, pues en la herida mal executada, ò en la librança mal hecha tienen descanso, y punto final, en quien con el perfecto, ò in perfecto fin descansa la causa auiendo corrupcion de su formalidad, y permitiendosele produccion de otra nueva: mas no por eso se entendera continuaciõ de la primera, pues necesariamente pena de estar diminuta, à de tener el todo plenitud de partes, que no lo seria faltandole alguna, principalmente el, fin que es la parte mas esencial de la treta, cõ que lo q; en ellas se permite, es conuersion.

Narváez fol
concl. 58.

Desengaño
fol. 62. 67.

Carrázar fol
74. 269.

Mal

54 *De la destreza de las armas.*

Narv. defen
gaño fol. 26

Narv. defen
gaño fol. 25

Mala sintió à esta doctrina Narvaez, diciendo, que la conberfion de vnas en otras tretas, ò ha de ser antes de fu principio, ò despues de fu fin, y entonces no se dira conberfion: Pues sin principio ninguna cosa es, y despues, de fu fin ella abra dado perfeccion cõ las partes necesarias, à su composicion, y plenitud al acto sin apetito, de mas segun su naturaleza: pero la conberfion, que segun su opinion, es vfacion de vn hauito, y adquisició de otro, se puede allar en el progreso como en el fin de la treta, pues en la potencia que la espada tiene, durante la formacion de los mouimientos, puede vfar, ò profeguir dejando vn mouimiento, de ser para que otro se engendre, y en su fin engendrandoles, y dandole nuevo ser, no siendo de vn especie, y es lo mismo que este Autor confeso despues en sus Aphorismos.

De el fin perfecto, ò imperfecto de la estocada, se podra formar tajo, ò reues; porque desde qualquiera punto se forma vn circulo, y desde el progreso del acuchillado, estocada con que dexa de ser vn mouimiento, para que otro se engendre, Aphorismo. 7.

Y no por eso se diria vna treta con la antecedente, ni continuacion de ella, despues de ella, si se puede dezir, quedando fenecida, ò imperfecta: pues à la perfeccion de la futura no contradice la imperfeccion de la pasada, ni se vera la monstruosidad de dos causas aun
ele-

efecto, ya perfectos, ò imperfectos, dos productos seran de dos productores, no llegado al fin precedio corrupcion en que huuo cessacion de aquella forma, laqual en la treta siguiente, no se puede hazer como causa actiua, ni pasiva, y asi quando combenga la deuen combertir las treras, vnas en otras, no con los movimientos mismos, ni empeçando con el que deuo de ser por la imposibilidad; pero cõ otros semejantes, que como para la composiciõ de las tretas, no ay mas que seis ante, ò posponiendolos con ellos se an de formar las tretas: asi como la mussica, que con solas seis voces clausulando en diuersos signos, formando los ocho tonos.

Tres especies distintas son las de las tretas, de los quales dimanar, ò se forma cada especie de treta, estocada, tajo, y reues: estos encierran en si todas las de la destreça, ia seã de primera, ò segunda intencion, antes, ò despues de tiempo, ò en el, conociendolas, y remediandolas; por vno de los medios vniuersales de la destreça.

Dizense tretas de primera intencion, y de segunda; no porq̃ue entre ellas ay diferencia: vnas mesmas son las formas, y composiciones, sino es, que como los naturales de los hombres sean distintos, es necesario doctriñarlos con diuersas consideraciones, dando le a cada vno reglas adequadas à su naturaleza, que no es lo menos de la ciencia de prime-

ra

ra intencion, fera qualesquier treta, que se obrare sin accion, ni mouimiento proprio de parte de el contrario, y aunque se vea mouimiento en su espada, no por eso lo dejara de fer, sino fuere volútario, y en el no se huuiere como agente; sino es que padeciere, como se ve la treta de atajo, que mouido del Actor vaja al angulo agudo el paciente, y no obstante se le hiere de primera intencion: de segunda intencion son las tretas, que se forman mediãte los mouimientos de espada, y cuerpo contrarios, las quales tambien se dizen en tiempo, por fer en el que el contrario estaua formãdo sus mouimientos, matãndolos, sugetãndolos, ò diuirtiendolos, como si pusiese atajo, y entre el principio, y fin de el mouimiento mixto, de natural, y remiso, que forma para hazerle, librase la espada, y si formase treta de estocada, ò cuchillada, seria de segunda intencion, y en tiempo no contradize esta proporcion, auer empeçado el diestro su treta, primero, para que sea de segunda intencion, y en tiempo pues si el huuiere puesto atajo, y el contrario librase la espada con mouimiento mixto de violento, y remiso, ò de natural, y reducion, y entre el fin, y principio de el le hiiese, aplicando la cuerda al arco, seria asi mismo de segunda intencion. Son estas tretas de gran consequencia, y poco riesgo, porque como su formacion es en ocasion, que el contrario esta ocupado, no le es posible impedir
pues.

pues en vn tiempo, no puede estar vn cuerpo en dos lugares: y no solo es treta para herir, la que assi se formare; si no es para librar, la que podia padecer maiormente, si las tretas contra que se forman fueren de la comun destreza, no deben formarse las tretas despues de tiempo; pues ademas de la dificultad, aura notable riesgo: entienda se despues de tiempo, quando el contrario tiene para su treta los actos necesarios, y solo falta la execucion, como se ve en la regla de atajo.

Si el mouimiento contrario, mediante el qual as de herir, se fuere aproximado al maior ser, heriras con libertad. Si te llegares al no ser, te pones en peligro, Aphor. 83.

A sido v atallada question la de la seguridad de las tretas de primera, ò segunda intencion, y como ya tocamos, no es permitido en la destreza precepto vniuersal, maiormente en esto, pues cada natural ha menester adecuarse, ò adequar assi la doctrina: ademas de estar en manos del diestro, ò en su voluntad la disposicion, vnas vezes la tendra para las de primera, otras para las de segunda intencion: los colericos se inclinan à las de primeras, los flematicos a las de segundas; porque la presteza de los vnos, no les permite aguardar los mouimientos contrarios: y la flemma de los otros no los forma tan breues, que se les pueda esperar. Vsan los colericos ciegamente de la destreza, formando por la demasiada pre-

H teza

58 *De la destreça de las armas.*

za mil imperfecciones, y siempre cõtra ellos. Es bueno vsar las de segunda, como contra los flematicos de primera; porque en estos son los mouimientos tardos, y libran con dificultad.

Si los colericos son solamente prestos en obrar, y esto es con conciencia, vsan de todos medios deuidamente, y para ellos no ay particular precepto, pues en las de primera, impossibilitan el remedio por la breue procesion de mouimientos: y en las de segunda con particular excelencia libran hiriendo, oponiendo en tiempo los mouimientos necesarios: de estos se dize, vençen en igual destreça: si los flematicos son reparados, aunque jamas se aplican à las de primera, suelen de segunda intencion obrar con seguro acierto, pues atienden la obra contraria; y en viendo desorden le castigan con mucha presteza: estos colericos disimulados, ù cautelosos, fingen lo que no son, y son lo que no fingen.

CAPITVLO XIII.

De los caminos de las tretas.

EN todas las tretas deue auer punto de tocamiento donde se dirijan particular acada vno, y correspondiente à su medio proporcionado, vna parte general à todas, de dõ de salgan; que es el medio de proporcion, y
dos

dos caminos por donde se conduzgan. Considerando Narvaez las cinco lineas del hombre acia especulacion; firme à la direccion de los mouimientos, dijo auer otras tantas Narbaez mal aduertido; de que estas lineas no son caminos, sino es lugares à donde van las tretas, y es preciso aya por donde à ellas se conduzga: pues no se camina por el hombre, sino à el.

Concl. 5.
Grandezas
de la espada
287.

Lo que pudiera ofrecer de dificultad, era el circulo del inferior plano; pues auendolo descrito con tanta variedad de lineas, parece fue insubstancial el manifesto, ò que por ellas se ha de caminar à los medios: guardese el orden; que se diere; aduertiendo el diestro, que el arte militar a quien sigue esta ciencia, no da preceptos para la imbasion, sin preuenir la retirada, y haciendo caminos de acometer, se eligen puestos de esperar.

En dos maneras se deuen formar las tretas por la postura de la espada, o por los grados de el perfil: diçense por la postura, las que sujetando la espada contraria, obran sin dejar subirse en las tretas de la postura, hiere por ella, y sal al medio de proporcion, Aphorism.

17.

Caminase à la mano siniestra de el Actor con agregacion precisa de las espadas; desde el medio de proporcion, hasta el proporcionado: estas tretas piden tres actos precisos, que son priuacion, sugesion, y disposicion.

H2

No

Naru. Apho
risimo 22.

No todas vezes estara la espada de el contrario en termino, que se pueda proceder por ella; conque no sera posible, aunque el diestro lo desee, proceder por la postura al parecer, y no es asi, pues este camino, no solo guia à vn punto; sino à distintos, como lo son las lineas de su direccion. Asi como vn solo camino no lleva a distintos lugares con mas, ò menos progreso obran alguna, y muchas vezes por este camino con solos dos actos, que son el de priuacion, y disposicion por la jurisdiccion de el brazo, ya sea hirienco de bajo, ò sobre el las lineas corateral, ò vertical derechas, y muchas vezes en el rostro: como trataremos en el tratado de estocadas rectas, y circulares.

En las tretas de la postura de la espada, entra por ella al medio de proporcion: en las de perfil de el cuerpo, entra por ella, y en la de la jurisdiccion de el brazo, y dejala libre para la execucion, valiendote del angulo recto, Aphorismo 17.

Son tan vnas las tretas de la postura, con las de la jurisdiccion de el brazo, que no solo siguen vn camino, y surten vn efecto; sino es tienen vnos mesmos medios.

Para las tretas de primera, ò segunda intencion de la postura, ò jurisdiccion del brazo, tienes los dos extremos propinquo, y remoto donde elegir medio proporcionado, Aphorismo 51

Los puntos de tocamiento de las de la
postura

postura, aunque varian, segun los medios; son de continuo rostro, y vertical derecha los de la jurisdiccion de el brazo: esta corateral, diagonal, y las de la espalda, aunque con alguna confusion lo dijo Narvaez en el siguiente Aphorismo.

Si huuiere de herir al contrario por la postura, ò jurisdiccion de el brazo en las lineas coraterales verticales en el rostro, y correspondientes de la espalda, tienes pũto de tocamiento, Aphor. 19.

Es la maior perfeccion de vnas, y otras tretas de este camino, no llegar à pisar la linea infinita de la mano derecha de el contrario, en las de la jurisdiccion, llegar a corresponder la diametral de la espalda; si en medio se eligiere en el extremo propinquo, guardandose el orden de la conclusion.

Como se aia de proceder por este camino. Narvaez fol 55.
no, no estando la espada en termino, dice Narvaez con açierto, que es buscar el cuerpo al cuerpo, y la espada à la espada: el cuerpo a de caminar à la opuesta parte donde estuuiere la espada contraria à proporcionarse cõ el compas, que conuenga: y la espada ha de ir à la parte donde estuuiere la espada, à vnirse a ella inferiormente, para que en caso, que la reduzga, venir agregado à ella, y sujetarla: y en caso que permanezca en la voluntaria priuaciõ, ese acto no puede al medio, que se eligiere: no por ser tan vnas estas tretas deue alterarse sus

formas: pues, si fuere medio para la de la jurisdiccion, obra quebrantando y pasado por el de la postura, y en tal caso, ya se ha de executar por aquella parte: assi mesmo antes de llegar a este, si se hallase en medio, que pertenece a la postura proporcionada, no le ha de quebrantar para pasar a otro; sino es que aya corrupcion de formas, que en tal caso, no solo se procede con diferencia entre estos medios; sino es auiendo empeçado por vn camino, conuiene muchas vezes volver al otro.

Si el medio, que tuuieres quisieres alterar hiriendo por la postura, si es de la jurisdiccion; ò hiriendo por la jurisdiccion, si es de la postura sera herido, Aphor. 72.

Perfil eligimos, era lo mismo, que superficie, ò costado: de forma que el que assi se afirma oculta la profundidad, ò latitud con que parece absurdo caminar a ganar grados de perfil, por ser lo primero, que se ofrece a la vista, y lo mas cercano, y quanto mas se caminare, se aparta mas de el, y segun buena perspectiva, lo que se oculta a los raios visuales, a todo instrumento se niega: y lo que a ellos se manifiesta, se les facilita a todos los capaces de alcanzar al obgeto: con que lo que parece se deuia ganar, es la latitud, quadrado, y aunque ningun Autor tratò la materia, coligo, se llama este camino assi; porque entonces se dice auer ganado grados al perfil: quando llega el diestro a corresponder el perfil, ò costado siniestro de el

el contrario, pilando su linea infinita siniestra correspondientes ombro diestro de el actor, y siniestro de el paciente: posicion, que llamo Narueaz igualdad de aspectos iguales.

Si quisieres ganar grados al perfil contrario, corresponda tu ombro derecho su linea diametral: y desde alli asta la igualdad de aspectos iguales, es la maior perfeccion Aphor. 52.

Narueaz Aphorismo 105.

Camina se por este camino con el compas curuo de el pie derecho, y a su mano, en dos maneras, o formas de proceder. vnas vezes mediante espada sujeta, y otras se deja libre para la execucion. Quando se procediere por ella, son necesarios tres actos, como por la postura, priuacion, sujecion, y disposicion porque las tretas de este camino, que obraren mediante espada sujeta, tienen las mismas preeminencias, que las de la postura, y se deue entrar por ella, y salir, y herir por ella el punto de tocamiento. En estas tretas sera siempre la linea diametral, o poco distante, segun la menor, o maior quantidad de el compas, que si este fuere grande, aura ganado mas grados, y si llegare a corresponder la vertical siniestra, podra dejar libre la espada, libre sin riesgo: no todas vezes se puede obrar, mediante espada sujeta por este camino, facilitaralo, o lo dificultara la posicion contraria.

Narueaz arte fol. 35. Aphorismo 27.

Narueaz arte fol. 45 Aphorismo 17.

Estando la espada contraria en termino desde la rectitud, asta abrir su braço lo posible podras

64 *De la destreza de las armas*

podras ponerla por atajo por la parte de adentro: si se apartare de la rectitud à su brazo siniestro, por la de afuera, Aphor.

No por que este fuera de termino, se deue dejar este camino: que si estuviere priuada à su mano derecha, con agregar inferiormente la espada, para si la redugere, proceder por ella: podra el diestro proporcionarse, y si permaneciere en la priuacion, como va dicho, se deue constituir en la rectitud, y herir en ella con acto de priuacion, y disposicion.

Como à los grados de el perfil la maior necesidad sea de compases: sintio Naruaez tener necesidad de ayudarles con alguna cantidad.

Si para las tretas de el perfil, començares los compases antes de llegar à la linea del diametro, correras peligro, por auer de pasar por su maior alcance. Si començares de ella, podras conseguir tu intento; si la dejares à tu mano siniestra cantidad de vn pie, obraras con perfeccion, Aphor. 39.

Los puntos de tocamiento de este camino son desde la linea del diametro, à la de la espalda, segun maior, ò menor medio. Deue se elegir medio proporcionado por este camino, siempre en el extremo remoto, por la qual, si el primer compas llegase à la quarta parte de la circunferencia, el segundo deue caminar por nueva circunferencia, que considere desde aquella parte; porque de caminar
por

por la propria, se entendera en la jurisdiccion Aphor. 128.
contraria, riesgo prevenido por Narvaez.

Generalmente se han de empeçar las tretas de este camino con agente fuerte, en resistente flaco, ya sean mediante su execucion; pero con esta distincion, que las que huvieren de obrar, mediante el spada sujeta, se ha de obraren ellas en la forma de las de la postura: y en las que se obraren, mediante los actos de priuacion, y disposicion solos, sera mas perfeccion hallarse el medio proporcionado con la maior flaqueça agente superior, ò inferior à la maior fuerza contraria: à esta mas que a otra parte, es necesario el buen perfil de el diestro: poniendo en todo detras de la parte, y correspondiendo la linea diametral superior de su spada, la inferior del pie: pues de lo contrario, iendo à elegir medio, le ofrece al contrario manifestamente la latitud de el cuerpo: y que los angulos de estas lineas causasen en las contrarias el que correspondiere al contrario, y este mas cerca al que el de el diestro, al diestro.

Para las tretas de el perfil, el angulo interior de el contrario, assi el de las espadas, como el de las inferiores diametrales este mas cercano a el, y hirirale: si estuviere en medio sera igual disposicion: si estuviere mas cerca, no asi, le sera herido, Aphor. 44.

Conviene al gunas vezes auiendo tem,
I pezado

62 De la destreza de las armas.

pezado à caminar por los grados, acauar por la postura: y empeçando por la postura, acauar por los grados: à esto obligan las mociones de centro, ù corrupcion de formas. Tenga se entendido se deue haçer, y puede segun arte (aunque no es posible) theoricamente demostrar todos los casos en que conuiene.

Naru. conc.
26. defeng.
fol. 7.

Si començares treta à los grados, y el contrario te correspondiere, ù diere compas à la parte donde te auias de allar al tiempo de la execucion, entrando al extremo propinquo de tu jurisdiccion, acaua por la postura con mouimiento de conclusion, Aphor. 133.

CAPITULO XIII.

De el Atajo.

CRADVO Naruaez con acierto las tretas dando maior dignidad à la de atajo y mouimiento de conclusion: medià a las generales, y menos à las particulares de la destreza, que à estas estan sujetas.

Atajar es lo mismo, que impedir, ò abreviar, y en destreza es impedimento el atajo: es vno de los tres medios vniuersales de la defensa y ofensa: el por si solo es poderoso para esperar, ò acometer. Algunas tretas no se estan sujetas, que lo estan à la conclusion: de que

que naçe, no tener vniuersal poder, pues faltando al vniuersal vno, todo se corrompe. Asi lo sintio en el fin de sus obras, sintiendo de el generalmente en todas ellas, le llama vniuersal, y Carrança, y Carmona le tuvieron por tal.

Naru. desen
gañofol. 21.
22. 23. 24.
58. p. 2.

Es en dos maneras el atajo, perfecto, e imperfecto: perfecto el que tiene plenitud de partes: imperfecto, el que careçe de alguna de ellas: la falta desta declaracion confunde en algunos escritos pues hablando del imperfecto sin distincion, parece contradixen al tratado de el perfecto.

Carranza.
tinc. fol.
Carmona
fol. 8.

Son tres las partes de el atajo, priuacion, sujecion, y disposicion entre los conuatiertes, supuesto no poder los dos cuerpos ocupar vn lugar, y lo mesmo entre las espadas ha de auer distancia, y siendo assi, que de vno a otro punto, la mas breue extension, es el angulo recto, y que vna sola espada ha de ocupar este espacio, o lugar mas breue: la batalla es sobre su ocupacion, quedando el que lo confiere defendido.

Siendo pues, que en la general potencia de las espadas libres, no ai rectitud particular, sino es igual poder, y accion: dispone el arte, que pueda el diestro priuar al contrario primer acto de el atajo, quitandole la potencia libre, el qual pertenece al movimiento remiso de vnion de armas, y se deue haçer desde

64 *De la destreza de las armas.*

Naru. Apho
rismo 84. de
sengañ 92.
107.

el medio de proporcion, agregando maiores à menores numeros de las espadas, y apartar-
la al lado, que ha de ser el atajo: de este acto
se rocede al de sujecion, con mezclar el mo-
uimiento remiso de vnion de armas, con el
natural, quedandos las do espadas participan-
do de el angulo agudo.

Si procedieres, mediante atajo, partici-
pen las espadas de el angulo agudo, quedand-
do superior la tua. Aphor. 21.

Deue hacerse la agregacion de filos, que
sera poner el corte inferior de la espada agen-
te, sobre el plano interior de la contraria, ò
por lo menos vnã abajo.

Queriendo sujetar la espada uie hel estre-
mo vnã arriba, y vñã de el vnã abajo, ò fi-
lo, y tendras fuerça agente. Aphor. 37.

Que se aya de agregar maior a menor nu-
mero, no es dudable: aunque Carranza solo
dixo se pusiese superior la espada: y Narvaez
dixo, vastaua fuesen iguales los numeros, dã-
do todo el poder al efecto de el movimiento
natural, el qual es cierto, no vastara de agen-
te flaco, si el resistente fuese muy fuerte: ade-
mas de ser maxima suia, que vn igual con
otro surten vn efecto, conque es preciso por
la relacion, que ay entre la accion y la passion,
que aiude al arte à la naturaleza, poniendo
maior numero, para que aunque la fuerza cõ-
traria sea dupla, iguale en la proporcion de el
nume-

Carranza de
claracion fol
191. Narb-
ez arte fol.
desengañ
fol. 5.

Por D. Gomez Arias de Porres 65

numero, y exceda en el mouimiento, por lo qual deue ser el numero ocho elegante, y el paciente el quarto, obrando de forma, que no dege de hazer por la imposibilidad de resistir como se veria, si se aplicase mas fuerza de la necesaria, de que resultaria corrupcion de formas.

Son estas partes vastantes, para la defensa de el diestro, ya que puede fiarse, quando y atalla à este fin.

Para haçer priuacion, y sugesion sin disposicion, facultada el arte, y son para tu defensa medios eficaces: pero la disposicion, sin priuacion en obgeccion no se permite. Aph. 36.

A este imperfecto atajo de solos actos de priuacion, y sugesion, llamaron los antiguos ganancia, el qual sin error se deuia haçer desde el medio de proporcion: aiudase el mouimiento con el compas, si es por la postura trãsfuersal, si por los grados curbo: para proporcionarse, con que feneçiendo las acciones en vn tiempo, se halla el medio proporcionado pleno, quedando en postura de acometer, y esperar: en esta posicion sin tienon los antiguos ser remedio al paciente.

Quando el medio, que eligieres tuuiere solo acto de disposicion, sera comũ la distancia, si el de priuacion, no heriras, ni seras herido: si priuacion, y disposicion, es medio proporcionado

Carrãza fol.
33 part. 23

Naruæz de
sengãno fol.
95.24.
Carrãça fol.
177.
Carmona fol.
151

5 De la destreza de las armas.

cionado: si con estos tuieres acto de sugerecion, no puede dar mas el arte, Aphorismo 43.

En este Aphorismo hablo Narbaez de vna comun disposicion, acto imperfecto de efecto, en que suele hallarse en el extremo propinquo: siendo comun la seccion, lo qual puede de continuo, caminando por la linea de el diametro: no de la verdadera disposicion, pues como lleuo prouado, no puede verse este acto solo, si que por lo menos el contrario este voluntariamente priuado; como ni tan poco se puede decir, que teniendo los actos de priuacion, y sugerecion, tendra modo proporcionado: pues estos dos actos se pueden ver en el medio de proporcion, y medio proporcionado: es priuacion, sugerecion, y disposicion, y en caso que le falte alguna de estas partes, no ha de ser la disposicion, por ser la principal; sin la qual faltara el ser al medio. Disposicion no es otra cosa, que facilidad, y esta se ha de componer de medios, si ellos fuesen suficientes, aura facilidad; y si no la huviere, aura defecto en los medios, con que ella no sera cierta, y segura: y el medio proporcionado falto de esta parte, que es la que le proporciona, sera solo vna distancia propinqua, o remota comun.

La parte, que al medio proporcionado puede faltar, es la sugerecion, pues a los grados y fu-

y su jurisdicció de el brazo, como de los aphorismos cinquenta y dos, y cinquenta y seis prouamos se deja libre la espada para la execucion.

Formase atajo vnas vezes por la postura de la espada: otras ganando grados al perfil por la postura, lleuando la espada delante con compas transversal, por los grados, lleuando la assi mismo con compas curbo, por la postura, tomando la espada por la parte de adentro a los grados por la parte de afuera, no todas vezes se podra poner atajo por el camino que el diestro desea, como prouamos en el capitulo doze, con el aphorismo veinte y dos cuyos preceptos se deben obseruar.

Como en todos los productos aia menos, o mas perfeccion, por causa de la materia, u de la forma, la ay en el atajo, causando angulos de diuersas especies, y afectos en el tocamiento de las espadas se vé siempre quatro: son dos obtusos, y dos agudos, o todos quatro rectos. Rectos son quando puesto atajo, quedá en forma perfecta de cruz las espadas: agudos, quando la punta de la espada agente estuviere caida, y correspondiente a la corateral derecha de el contrario, esta es maior perfeccion en el atajo.

Quando pusieres atajo a la espada contraria, correspondan la punta de tu espada, y pie derecho su corateral derecha Aphor. 16.

NO

Naru desen
gaño fol.
109. 115.
Concl. 38.

68 De la destreza de las armas.

No han de estar tan caidas las espadas, que tengan necesidad de segregacion para la execucion: ni tan apartadas, que sea preciso largo movimiento de reduccion: lo vno por que, huuiese segregacion, el paciente con movimiento comun mixto de violento, y reduccion seguiria la espada, y trasferira el atajo, o impedira la execucion: y lo otro, porque dejando libre la espada, ya no se entenderia de causa sujeta, y podrian ser los efectos de el contrario libres, ni se diria treta por la postura, pues no se procedia por ella.

Si procedieres por la espada, y no huieres hecho movimiento in via, no podra herir, sin que precedan movimientos de reduccion: az que te corresponda el angulo, que quanto mas lo hiziere la punta de tu espada correspondera mas rectamente la profundidad de tu cuerpo Apnoris. 35.

Es necesario no solo, que el movimiento este in via, para que no sia desunion, sino es que para la execucion no se inude el punto de tocamiento de las espadas a maior, o menor numero; sino es por la mesma segregacion camine el movimiento aumentando la fuerza, el agente sobre el mesmo numero paciente, cerrando el angulo de forma, que en execucion quede agente numero doze, en numero quatro. El atajo de dos grados de el perfil equiuocaron Carrança, y Carmona con la en

Carmon. car.
ta 1. fol. 15.
Carranza fol. 2

ge

general de linea en cruz, y Naruaez (ha parecido à muchos) siete lo mismo, aconsejando se formen en el quatro angulos rectos, posicion en que descansa esta general, sin advertir que este autor, supuso distinta forma entre las dos tretas, y aconseja, que en la general, se incluya la espada en vn circulo, y en el atajo, se lleue delante de si; y en la general, dize, se empiece poniendo inferior la espada agente, y en el atajo, superior. La raçon de que se forme el atajo de los grados con angulos rectos, es, por no ser ocupables; y como el diestro esta incapaz por este camino, de ocupar angulo de qualquier especie que sea, pues la ocupacion de ellos, solo sirve à la conclusion (que no es à esta parte) impossibilita con esta posicion al contrario, para que no le ocupe, y concluya, que pudiera siendo agudos, pues le correspondieran: lo seguro es, que sean agudos, y en la forma de la postura, con que el angulo interior este mas cercano al agente, y se obseruen los preeptos de la postura, que en mi sentir, no se diferencian las tretas, quando su proceder ha de ser por la espada, y no se ha de dexar libre para la exècucion: y aun el de Naruaez deuio de ser el mismo, pues en el Aphorismo diez y siete, dize, se entre por ella, y salga por ella, lo qual se ve en estas, como en las tretas de la postura, correspondiendo la diametral del pecho. Luego no se deue en estos

atajos alterar las formas, aunque en ellos se vean efectos distintos, como son, conclusion, permanencia, y otras cosas como en sus lugares se advertira.

La postura en que han de quedar cuerpo, y brazo, ha sido buenamente disputada pues sin question, el cuerpo deve quedar perfilado en esta, como en todas posiciones, tenemos la conclusion, observando la plata de perfil, y el angulo caulado entre los muslos, ni puede ser otro que agudo, distantes los pies, vno de hueco de vno a otro, y con el centro advertido, porque para la execucion, ha de auer mouimiento, porque aunque la distancia sea bastante, fuera de poco rigor la execucion, si le faltase mouimiento de la parte, o todo, y este no ha de ser accidental, por tener la queza sin disposicion; y en esta posicion no se puede formar el extraño, porque se acortaria la linea, y se dexaria de hazer, mudando el numero agente, de mayor en menor, quedando comun, o igual la leccion, y potencia; con que la execucion ha de ser con mouimiento de el cuerpo: y en caso que no de lugar el alcance, sea el compas de trepidacion, o medir el centro al pie derecho, con cuya mocion se fortificera la accion.

El angulo en que ha de quedar el brazo con el cuerpo, ha de ser mixto de curbelino, y recto el cuerpo con entereza, ha de conseruar

linea

linea recta, y el brazo, curba: el brazo, y espada
han de formar angulo mixto de agudo, y ob-
tuso, el brazo en el centro superior, ha de for-
mar el agudo, viniendose a el cuerpo: la espa-
da, moviendose el brazo por el centro inferior
y algo por el medio centro, ha de subir de el
agudo a el recto: con que en la junta de brazo
y espada se formara obtuso: en cuya forma
señalare con la que le da Narvaez, pues dice
camina en diversas partes de esto mismo.

Otros atajos imperfectos, se vian en del
atajo que camina todo, y parte opuestos en
su formacion, esto son dos: el vno, camina el
todo a los grados, con superior agregacion a
la opuesta parte: y el otro, camina por la postu-
ra el todo, y la parte a los grados, tambien co-
superior agregacion: en estos medios jamas
se vera entera perfeccion, solo tienen dos ac-
tos de privacion, y disposicion pecas, o nin-
guna, y de fugacion, porque la del vno de
todo, y parte, dilatan el movimiento, y por-
que la agregacion a nueve en su principio sea
con mayor, y en menor numero, con la distan-
cia se disminuyen los propios numeros, y
quedan iguales, son estos atajos: Actos de pri-
vacion, medida de los opales, se el per a medio
apropiado con que se proporcional, y el
contrario permaneciere en la privacion, llega
a el proprio el medio, proporcionado a los
grados, o por la junta de el brazo: exclu-
sion de el todo, y parte, con que se el todo,
en el

tando siempre de causa libre, porque empujando con la sugesion vnida a la priuacion, aunque despues falta, es en tiempo que no se necesita della; porque en estas tretas ya ya se ferido, como es mas perfeccion hallarse a el tiempo de la execucion, con la mayor flaqueza, superior, o inferior a la mayor fuerza contraria.

El atajo perfecto es el mas noble, y de mayor equidad, para la defenja del hombre, logranse en el los dos propuestos fines, su primer instituto es, defender, y su direccion es, ofender, como mas perfecto fin. Estas reglas a el atajo, todas las tretas generales y particulares de la destreza, de que se originan tener por vniuersal a esta treta, lo cierto es, no lo ser, por no tener dominio en las del extremo propinquo.

Transfiere se el atajo, si en el principio de el mouimiento mixto de remiso de vnion de armas, y natural, que el contrario haze, para sugerar la espada, se haze mouimiento de diminucion, pasando el numero quatro de la espada propria (que es de aumento proprio) a el ocho, del numero ocho, a el quatro de la contraria (que es de diminucion extraño), y reduciendo las espadas, con mouimiento mixto de reduccion, y natural de vnion de armas, ayudando el compas a la obra; el compas, ha de ser a la parte que reduxere las espadas, si quien.

guiendo el todo à la parte, con aduertencia, que si ya el compas contrario estuviere en ac-
to, hade ser el que diere el diestro de trepida-
cion, porque feneciendo a vn tiempo los com-
pases, haze que el suyo, no añadio, ni quito
quantidad à la distancia, sino es solo quito la
particularidad de lineas que el contrario abria
conseguido: pero si el compas fuere antes de
ahora, con el contrario ompacado el suyo, dele tra-
versar por la postura y por los grados curbo,
porque se haze con disposicion su medio pro-
porcionado, y siempre se ha de transferir por
el camino que el contrario obrara, si fue por
los grados el intento, por los grados, y parte
de afuera, ha de quedar el arajo; si por la postu-
ra y parte de adentro, por la parte de adentro
y por la postura.

Los medios apropiados para el arajo,
aunque se incluyen en la oposicion de los mo-
uimientos, para que con mas facilidad los co-
nozca el diestro, sepa que el remilo mixto con
el natural, se opone à todos, menos a el es-
traño, y assi, contra todos puede formar arajo; ad-
viertiendo que ha de ser antes que el contrario
este proporcionado, y estando lo, si quisiere el
diestro hazer arajo para librancia de veni-
da, ha de ser facendo al mismo tiem-
po el cuerpo de el lugar de
peligro.

CAPITULO XV.

De la conclusion.

El movimiento de conclusion (como el arajo) trata de mayor siguidad y firmeza de los tres medios y principales de la destreza, que sirven a la defensa y ofensa no solo de cuerpo las tres partes, sino tambien las de la potencia, siendo el solo el que puede dispensar en la execucion. En la conclusion se tratan las tres, como en el fin no todas le estan sujetas. Su dominio es, sobre las de la postura, mas como soberano a todos reduce a el estremo proprio que en que cupiera no tiene mas que saber el dritto, ni huiera mas que enseñar si la variedad de formas, y posiciones permitieran especulacion theorica, de caso o ninguna vez se forma de primera intencion por la parte de afuera, pero si de segunda, contra los movimientos contrarios, que su direccion fuere a las lineas corales, o verticales derechas de el dritto, ya sean de espada libre, o sujeta.

Por lo parte de adentro, si el contrario permite estarle hecha de primera intencion, y de segunda la disponen los movimientos, que se dirigen a la diametral, vertical, coral, lineas sinistras.

Permi

Permitiendo atajo el contrario por la postura, se hará perfecto, y que los angulos correspondientes sean agudos, y el interior de el diestro le ha de ocupar con el cuerpo, entrando en el, con el compas mixto, de transversal, y curvo: ha de empezar, y acabar el pie derecho en la forma que en seguir se dijo. Ha de quedar pisando la linea infinita con la mano derecha, y correspondientes hombro izquierdo agente, con el derecho con mano, en igualdad de aspectos iguales distantes vno de otro, lo que baste a sujetar la espada con la mano izquierda, quedando brazo agente, y paciente en razon de linea recta, ocupando la distancia con la espada, la punta en la coroneta derecha de el contrario, y la guarnicion en la izquierda de el actor, con que obligata a rendir la espada, o por a permanecer sin riesgo, el tiempo que quisiere.

La mano izquierda ha de entrar a sujetar la espada por la parte inferior, porque de estar superior, quedaria sujeta la espada agente, entre el brazo, y espada contraria, y la libranza de ella seria precisamente por el plano inferior, dexando precisamente la espada libre, quitando la mano de la guarnicion, pues aunque quisiere librarla con movimiento remiso, no tendria tanto progreso, como conuenia para la longitud de la espada, de que se siguiera corrupcion de formas, y necesidad de salir

Naru. de
feng. fo. 93.
190.

80 De la Destreza de las armas.

Narr. de. lir al medio de proporción, como sintió Nar
scng. fo, 44. uacz.

P. 42

Aunque el movimiento de conclusión
no pide precisa ocupación de ángulo, conuie-
ne a saber, el especie que se ha de ocupar quan-
do conuenga, pues no todos son ocupables,
como sintieron Carrança, y Garmona, pues,
lo que seguramente aconseja Naruaczes, que
el arajo que se formare, rēga quatro ángulos,
dos agudos, que correspondan, y el interior
de el agente, no sea de mayor grandezza que el
grueso de su cuerpo, y si lo fuere, lo cierre, si
menor, lo abra, ocupandote primero virtual-
mente, precisión necesaria a lo virtual desta
obra.

Tambien en el ángulo obtuso, ay medio
para la conclusión, no en el que forman las es-
padas, sino en el que forman brazo y cuerpo
contrarios, y lo mismo en el agudo, pues estos
dan tránsito: el agudo, para que se entre por
el, y el obtuso por debajo de el: como quiso
Naruacz dezir: esto mismo en el siguiente
Aphorismo.

Antiendo de ocupar ángulo, sea el agu-
do, si pasar, debajo de el obtuso, si entrar, por
el agudo: el recto, no permite vno, ni otro,
sin ser antes diuertido, o sugero. Aphorismo

55.

Y es sin duda habló aquí, en lo primero
de el ángulo agudo interior en las espadas,
que

que es el que permite ocupacion, y despues de los angulos, oposiciones de el contrario; que sean solo ocupables los angulos agudos causados de las espadas, ha demas de la comū de los Autores en los lugares citados, y otros que por obiar proligidad, no se refieren: es sin disputa, y demonstratiuo, y caso negado, que todo Angulo fuera ocupable quedara ex. tinguida la maior, y menor facilidad de los medios, que a cada treta pertenecen, quedando destruidos los efectos del medio proporcionado, y los actos de priuacion, y sugeciō; siendo assi que de la agregacion de espadas ha de correspondera cada vno, vn Angulo de los causados, y siendo de vn especie los corte spondientes si de qualesquier especie, se pudieren ocupar se seguia hazerlo; o poderlo hazer ambos en vn tiempo, con que seria en vano priuar, ni sugerar, pues el priuado, y sugerido tendria igual disposicion que el agente, por lo qual cōviene, no solo que sean agudos, sino que el interior de el diestro este mas cercano a el, que a el contrario el suyo, y que el mouimiento este in via correspondiendo la espada de el diestro a la profundidad del cuerpo del contrario, con q̄ se dificultara entre; lo dicho se entiende de primera intencion, esperando el contrario, ò de segunda reduciendole a mesma forma las espadas, o ya recibiendo o s. medios que el contrario con sus acometi.

L

mientos

82 De la destreza de las Armas.

mientos a'propia, ò transfiriédo los q̄ solicita,
ò solicitándolo con algun acometimiento,
para que reduzga a termino la espada de otro
qualesquiera en que se hallare.

Y porque para algunas tretas en que lle-
gan a vn tiempo herida, y conclusion, para
que no es necessaria ocupacion de Angulo, si-
no es passar por vno de sus lados, se ha de ad-
uertir, que si se dispensare la execuciõ, y se re-
dugere a treta de atajo, que sucede en las de
segunda intencion por la parte de afuera, ha-
ziendo detencion para que no reduzga el cõ-
trario, la espada ha otro termino, los Angulos
causados pueden ser rectos, como el inte-
rior de el contrario este lexos de el, lo segu-
ro es, sea obtuso el que le correspondiere, y
este precepto se deve obseruar en los planos
superior, è inferior, que como esto sucede de
de continuo en el extremo propinquo, solo se
pretende, por medio de estos atajos de tener
los mouimientos contrarios breue tiempo,
para que el transito a la conclusiõ sea sin em-
baraço.

Si pretendieres embaraçar el mouimiẽ-
to de conclusion con atajo; no saldrás con el
intento, si abrieres el angulo interior de el cõ-
trario mudandole de agudo en obtuso, y el
que te corresponde le hizieres agudo, harás
en el lo que queria hazer en ti aphorismo 58.

No es tan facil la inteligencia de esta doc-
trina

trina que no sea necesario explicarla, a los no muy versados en ella, mayormente, quando llevamos por principio, que los angulos causados en las espadas, son de vn especie los correspondientes, y a qui dize Naruæz, que el exterior se forme obtuso, y sea agudo el interior para que sera preciso valernos, no solo de la theorica, sino es de la practica, demonstrando la tal posicion, ò forma.

Angulo interior de cada vno de los combatientes es aquel que rectamente corresponde a la profundidad de su cuerpo, y es ordinariamente causado entre la guarniciõ propia, y punta de la espada contraria, conque de continuo estàn opuestos estos angulos, y assi se llama el vno interior de cada vno, que es el que le corresponde, y el opuesto que corresponde a el contrario, es a cada vno exterior; los otros dos que precisamẽte se ven en el atajo, ò vnion, que tambien son siempre de vn especie, se dizen superior, que es el que corresponde a el zenit, y se causa entre las puntas de las espadas, y inferior el causado entre las guarniciones, y corresponde al nadir; pero la posicion de que hablamos altera las formas, y no solo no estã, ò puestos los angulos correspondientes; pero estãn vnidos, correspondiendo en el atajo que se forma en el plano superior a el actor, el causado entre las dos guarniciones y al paciente el causado entre la guarnicion

84 De la destreza de las Armas.

de su el pado, y la punta de la de el contrario. Y como va dicho, porque solo ha de seruir este atajo de dar tranlito, importará poco no ay a desigualdad de numeros, antes bien siempre sera igual la seccion, como demuestra la siguiente posicion.



En el plano inferior, aunque estan opuestos los Angulos correspondientes, tiene el atajo diferente forma, corresponde a el actor, el causado entre las puntas de las espadas, y a el que padece; el que le causa entre las guarniciones, y estos han de ser ambos obtusos precisamente como lo muestra el diseño.

Interior

LA MANIPULACION



Ya van referidos los medios apropiados para la conclusi6n, pero sea Regla general, que todas las vezes que se hallare el diestro en el extremo propi6nquo (ya sea elecci6n suya, 6 disposici6n del contrario) en oposici6n de aspectos, esto es, mirandose cara a cara en igualdad de lineas diametrales superior, e inferior, c6nbenra proseguir (aunque aya empeçado por los grados) por la postura, con firmamento de conclusi6n, no por esto se entienda que puede de su motu proprio, alterar las formas empeçando a los grados, y acabar por la postura, 6 a el contrario, sino es, se ha de entender en terminos abiles quando a sus compases, 6 pone otros, 6 se entra debaxo de su jurisdicci6n, que lo demas fuera riesgo conocido, como finio Narvaez, pues volvi6ra a el mayor alcançe.

Narvaez c6nclusi6n 10.

CAP.

CAPITULO XVI.

De las Generales.

QVATRO tñetas generales, con suprema dignidad a las particulares de la destreça, descubriò Narvaez, si sugetas à el atajo por lo qual no gozan de suprema dignidad a todas; no todas tienen vnas mismas preeminencias, ni dominios, aunque caminã todas a los grados, tambien se forman vnas a ellas semejantes a la parte opuesta, llamanse de estrechar, linea en Cruz, flaqueça encima de la fuerça, y flaqueça debaxo de la fuerça.

La de estrechar, y linea en Cruz se formã mediãte espada sugeta, las de flaqueça debaxo, y encima de la fuerça, entrã por la espada, y para la execucion la dexã libre valiéndose de el Angulo recto; en las dos primeras se halla la excelencia de esperar, y acometer en las vltimas, no se puede dilatar la execuciõ; la de linea en Cruz se forma de primera intencion apartándose de la linea de el diametro a la mano derecha de el actor, y poniendo interior la espada numero nueue entres, y rodeandola, ò incluyendola en vn círculo sin segregaciõ, aumento, ni disminucion de grados, y en el fin de esta obra, han de quedar las espadas en la posicion

posicion de el principio, numero nueue agente inferior, a el tres paciente apartadas a la mano siniestra de el operante desde donde con compas curbo a los grados, las reducirà, con mouimiento de reduccion de vniõ de armas, a el diametro superior donde participaran ambas de el angulo obtuto quedãdo la agente en mayor alteça, y en forma de Cruz causando quatro angulos rectos, desde donde cõ solo mouimiento mixto de natural, y accidental se hiere por cima de ella en el pũto correspondiente que ordinariamente lo es la diametral de el rostro, ò pecho; de segunda intencion se forma esta treta contra la general flaqueza debaxo de la fuerza, y contra todas las tretas que su direccion fuere a las lineas coraterales, diagonales, ò verticales de la mano de recha y contra todas las agregaciones de la parte de afuera: la posicion verdadera desta treta es hallarse apartado de el diametro a la parte de los grados numero nueue agente inferior a el tres paciente, y assi en el medio que se sollicitare, como en los que se transfirieren, en viendose en esta posicion, se deue proporcionar, reduciendo aquella forma a la de linea en Cruz.

La general de estrechar se forma de primera intencion apartandose assimismo de la linea del diametro a la parte de los grados, y agregando la espada superiormente por la parte

88 De la destreza de las Armas.

parte de adentro, numero nueue, a el tres contrario, incluyendola en vn circulo, y apartarlas a la mano derecha de el actor, dõde estaua numero nueue agente inferior a el tres paciente, y desde allise reduciran las espadas a la rectitud ayudando el compas a el mouimiento, y herira por la espada sin segregacion antes bien en esta treta deue ser la execucion de espada sugera.

El punto de tocamento de ella es la linea diametral de el pechio; la verdadera posicion desta general, es hallarse apartado de la linea de el diametro, a los grados inferior la espada agente, y su numero nueue, a el tres contrario, y ambas apartadas a la mano derecha de el actor, desde donde se redacen, assi en la ocasion referida, como en las que se ofrecen en el discurso de la vatalla auriendole apropiado este medio, o transferiendolos que solicitare el competidor tiene dominio, y se forma este treta de segunda intencion contra la general flaqueza encima de la fuerza; contra ganancias, y reganancias tentar, y todas las tretas que tuieren direccion a las lineas sinistras.

La general flaqueza encima de la fuerza recibe el trãsito de la de estrechar empieçase como ella apartandose de el diametro, a la parte de los dos grados, agregãdo superiormente numero nueue, a tres, incluyedo la espada en el circulo, y apartãdola a su mano derecha posicion.

cion en que ha de estar numero tres paciente, superior al nueue actor; y desde alli, con el compass curbo de la mano derecha, y movimiento de reduccion de vnion de armas, se le reduce la espada à termino, que serà à la posicion que en el principio tenia, y en el quedará superior la espada, y numero tres, agente al nueue paciente, desde donde se cõstituirà en angulo recto, que es el con que ha de herir, en las lineas vertical, ò intermedias de la parte siniestra de el contrario.

Esta treta tiene la misma posicion que la de estrechar, que es estar apartado del diametro à los grados, y las dos espadas à la mano derecha del actor, numero nueue, inferior al tres, desde donde asien el medio, que en la forma dicha, se deue elegir como en las ocasiones que en ella se hallare en el discurso de la batalla, se deue reducir à termino.

De segunda intencion, se forma esta treta, contra la treta que su direccion fuere à las lineas siniestras, ò diametral de espada libre.

La flaqueça debajo de la fuerza, recibe el fer de la cruz en cruz, que la el tránsito: forma se con la misma agregacion, apartandose de el diametro à los grados del pertik, tomando la espada por la parte de afuera, incluirla en vn circulo, numero nueue, agente en tres paciente, y acanar apartado las espadas à la mano siniestra, numero nueue, agente tres, inferior al nue-

90. *De la destreza de las Armas.*

ue paciente, y auindose proporcionado, se constituirá en el angulo recto, con que ha de herir en la línea diametral, o vertical siniestra, segun el medio fuere mayor, o menor.

De segunda intencion; se forma contra todas las priuaciones voluntarias, que el contrario hiziere a su mano derecha, y contra todas las tretas que se forman a los grados del perfil, mediante espada sugera, contra tajos horizontales, y espinillazos, es esta treta la mas esencial de las armas dobles.

Por la postura de la espada, se forman vnas tretas semejantes a las generales de primera intencion, de la misma manera que a los grados del perfil; y de segunda, las vezes que se pudiere reducir a la posicion verdadera de las generales; las que mas comunmente se ven a esta parte con flaqueça, debajo, y encima de la fuerça, y línea en cruz, que es lo mismo que treta de atajo: la de estrechar no se vera con entera perfección; los puntos de tocamento de las de flaqueça, debajo, y encima de la fuerça, seran en el rostro, por la jurisdiccion del brazo, si tal vez la de debajo de la fuerça, liallara disposicion para herir en la vertical derecha, que sera si el brazo contrario estuviere participando del angulo obtuso; la de línea en cruz no se diferencia en forma, ni efectos del atajo.

Transfieren se las generales con facilidad, si se saben oponer los mouimientos, y compases en tiempo. La

La general de estrechar en el principio, y fin, se transfiera si contra la agregacion, y primer movimiento, que para ella hiziere el contrario remiso, aplicare el diestro el de disminucion el traño, sacando su espada del numero nueue, agente al tres, y pasando, ò aumentando su fuerza, poniendo el nueue de su espada inferior de forma que à vn tiempo, y con vna misma accion disminuira la fuerza contraria, haziendo q̄ la seccion, ò grado contrario baje de nueue à tres, y aumentará el suyo, subiendole de tres à nueue, con que podrá incluir la espada contraria en vn circulo, y proporcionandose, herir con el mismo medio que el contrario buscava; y tal vez, o las mas, podrá escusar la inclusion de el circulo, sino es reducir à termino las espadas, despues de auerse transferido la posicion, y herir proporcionandose.

En el fin diximos tenia esta general, verdadera, y propria posicion, quando despues de rodear la espada el agente se hallaua à los grados, apartadas las espadas à su mano derecha, numero nueue, inferior al tres, desde donde ha de reducir, haziendo movimiento de reduccion de vnion de armas, y compas à vn tiempo, pues si entre el principio, y fin del movimiento hiziere el paciente el de disminucion referido, aumentando su fuerza, desde el numero tres, al nueue, y disminuyendo la contraria, del nueue, al tres, con el mismo compas, ò con solo mouerse sobre

92 *De la destreza de las Armas.*

bre el centro propio, en su correspondencia, hará lo que esperaua padecer.

La general de linea en cruz, se transfiere assimismo en dos tiempos; vno, cerca de su principio; y otro, no lejos de su fin; el primer movimiento desta treta, es remiso, poniendose inferior numero nueue al tres; y el segundo, es misto de violento, y de reduccion (otro se pieça con este) pues en el progreso de el misto de violento, y reduccion, ha de disminuir el transfiriéte el numero contrario, y aumentar el suyo, bajando del nueue, al tres de la espada contraria, y sabiendo la tuya del tres al nueue, y ayudando la acción con el compas curuo, se hallará a los grados del perfil proporcionado, desde donde con seguridad puede herir.

Cerca del fin, diximos tenia esta treta suposicion verdadera, hallandose el actor a los grados, y apartadas las espadas a su mano sinistra numero nueue, inferior al tres, desde donde ha de reducirlas con el mismo movimiento misto de violento. y reduccion de vnion de armas, en cuyo progreso formará el que quisiere transferirse el medio, el movimiento dicho de disminucion extraño, y aumento propio, y ayudandole con el compas curuo a los grados, y tal vez con solo mouerse sobre el centro en su correspondencia, logrará el intento.

Siente Naruacz, no poderse transferir la general flaqueça encima de la fuerça. Y yo sien,

fiendo cōtradezir doctrina de autor tan graue; pero me fuerça la verdad de la doctrina que si go no solo se transiere, pero cō tanta facilidad, quanto no se halla en otro medio, pues sin movimiento de la parte, con solo el de el todo a los grados del perfil, se hallara superior el numero tres del que transiere al nueue transferido; si le aplica el compas al tiempo que se va llegando el movimiento misto de violento, y remiso, à la mano derecha del actor, posicion que diximos ser la verdadera de esta treta, y de la de estrechar.

Naru. arte
fol. 63. p. 2.

La general flaqueça, debajo de la fuerça, se transiere como la de encima de la fuerça, sin movimiento de la parte, aplicando el compas en tiempo, contra el segundo movimiento que el contrario haze, para incluir la espada en el circulo, que es misto de violento, y reduccion de armas, con que se hallara el transfiriende, numero tres de su espada, inferior al nueue de la espada contraria, desde donde se constituirà en la rectitud, y herirà en el punto correspondiente al medio.

Oponen se vnas à otras generales, gozando de los movimientos de sus formas, ò con posicion à la general de estrechar, se opone la de flaqueça encima de la fuerça, oponiendo el compas curbo, en tiempo, ò antes del suyo, contra el movimiento misto de vnion de armas de violento, y remiso, que es el vltimo con que fenece

Naru. arte
fol. 63. p. 2.
& 64.

el círculo, y aparta las espadas el operante à su mano derecha, posicion en que estará numero tres de el que ha de oponer superior al nueue, desde donde se ha de constituir en la rectitud, dexandole la espada libre al contrario.

A la de linea en cruz, se le opone la flaqueça debajo de la fuerça, y así en su progreso se halla medio apropiado para ella en el primer movimiento misto de violento, y reduccion de vnion de armas que haze el operante para rodear la espada, en cuyo progreso, cerca del fin deste movimiento, se hallará la espada que padece numero tres, inferior al nueue del q. obra, con que có solo dar en este tiempo compas curuo à los grados, y cóstituirse en la rectitud, acabará con perfeccion la obra.

Naru. Arte
fol. 65.

Las generales de flaqueça, debajo, y encima de la fuerça, no apropiarian medio à otra alguna general treta: da doctamente la razon Nauaez, porque como à la flaqueça encima de la fuerça, da transito la de estrechar, y à la de debajo de la fuerça, la de linea en cruz, no es posible que estas impidan el fin, ò la accion à q. la estandando ser, y aunque en su final estas tretas, auiendo recibido el ser dellas, obran por si solas el movimiento con que se reducen al termino de la execucion; es de advertir, que entonces ya está el medio con plenitud de partes, y no puede ser impedido su efecto: puede se ofrecer à alguno, que supuesto que à cada vna de estas tre-

tas

tas no se puede oponer aquella que la da el ser, no por eso la otra de quien no le recibe se excluye de oponersele: à que respondo, que cada dos tretas de estas, no tienen mas dominio que en aquellas, que su forma es con los mismos con tactos, agregaciones que ellas, porque mal podrá la de estrechar oponerse, ni hallar medio apropiado en la flaqueça debajo de la fuerza, procediendo vna mediante agregacion de la parte de adentro, y otra por la parte de afue-

ra. No me ha parecido escusable desbanecer vna cilma introducida en los diestros comunes, que huyendo de la mayor perfección, tienen por mejor entregarse al no saber, que trabajar en el acierto, es el caso que algunos sienten, que supuesto tener cada general treta suposicion verdadera, como en la de linea en cruz lo es hallarse à la mano siniestra del actor, las espadas inferior, numero nueue, agente al tres paciente: y en la de estrechar, à la mano derecha del que obra, con la misma posicion, desde donde se reducen las espadas al termino de la execucion; para que se ha de rodear la espada? ni hazer mas mouimientos de los que piden sus composiciones, pues poniendose luego en las dichas posiciones, se escusa la inclusion del circulo.

A que se responde, que de segunda intencion no se aconseja esta forma, y modo de proceder.

96 *De la destreza de las armas.*

ceder, y el que así lo hiziera, trabajara vanamente: lo que se pretende es, que el contrario no tenga la espada libre, ni pueda destruir los movimientos que contra el se formaren, y por tanto se le haze padecer en todo el discurso del círculo; lo que no es necesario en las de segunda intención, pues el tiempo que en las de primera padece haze en ellas, en el qual se elige el medio, oponiendo movimientos à los que forma, y tambien porque como estas posiciones que tenemos por proprias, de estas tretas no se ven jamas sino es en el discurso de la batalla; al que quiere obrar de primera intención, le conviene buscarlas, y no ay otro camino, que el propuesto, ni le hallò autor alguno con que precisamente se han usado los mas doctos, y el error de dezir que estas tretas constan de mas movimientos de los que su composicion necesitaua, se desbance con entender, que los movimientos que se forman desde el medio de proporció no se tienen por de la treta, los que realmente son de su composicion, son los que se obran despues de la posicion final, y así no se haze consideracion de la oposicion que se puede hazer à los primeros movimientos remisos, con que se agregan las espadas desde el medio de proporcion, porque contra qualquier que à estas se opusiesen, se hallaria mejor disposicion para esta, ó para otra treta, porque desde la comun priuacion, no ay particular disposicion, en buena, ni mala destreza. No

No todas las generales tienen vn medio proporcionado, ni punto de tocamento: las dos primeras de estrechar, y linea en cruz, tienen vno, y las otras otro. las primeras, no necesitan de tan largo compas, las segundas: quanto de mas cantidad, dara mas perfeccion al medio; y aunque todas ellas emos propuesto tener necesidad de empezar por la espada, no por eso falta ocasion en que pueda ser sin ella, como se vera en las de flaqueça debajo, y encima de la fuerza, pues aunque la espada contraria no este en termino de proceder por ella, con agregacion à ella puede caminar à proporcionarse, en la forma que diximos deue ser hazer en el capitulo de angulos, ò rectitudines, en estas tres generales, se deue obrar con mocion del centro inferior, asi para la composicion de sus movimientos, como para la ruina de los contrarios.

Oponese el atajo à las generales, y las corrompe las formas con superior poder: el atajo de la postura de la espada, à las de estrechar, y flaqueça encima de la fuerza, contra el movimiento mismo de violento, y reduccion de armas que se forma, ultimo de la inclusion de el circulo, oponiendo el compas de trepidacion al curbo, y al de movimiento, el de disminucion extraño, pasando la seccion el numero nueue de la espada contraria al tres, y el tres de la suya al nueue.

N

EI

98 *De la destreza de las Armas.*

El arajo de los grados, se opone à las generales de linea en cruz, y flaqueça debajo de la fuerça, contra el mismo mouimiento misto de violento, y reduccion, y con el mismo mouimiento de diminucion extraño, y aumento proprio, oponiendo el compas curuo al contrario en tiempo.

CAPITULO XVII.

De las tretas particulares.

Carr. lib. 1.
fol. 113.

Naru. con.
cl. 65. 122.

TRES generos de tretas particulares tiene la destreza, de la dignidad inferior, aunque se forman con los mouimientos propios que las de mayor gerarquia; à cada genero pertenece sus distintas especies de tretas, no infinitas, como quiso Carrança, que como la potencia del hombre es finita, y lo es su efecto, no nos gouernaremos por esta opinion, ni por la de tantos esgrimidores como ha auido, inuentores de ellas; y así restringiendo à la mayor facilidad, declararé los particulares especies que à cada genero pertenecen, teniendo por regla general, que toda treta que constare de mas que quatro mouimientos, y participare de mas que dos angulos, será de peligro.

Los generos de tretas son, estocada, tajo, y re.

y reues; de ellos dimanar los especies varios de la destreza. Narvaez dixo auer cinco, añadió el medio tajo, y medio reues. Principio alentado es de Geometria, que vn compas, mouiendole sobre vno de sus pies, solo descriuira el otro en su circunferencia lineas circulares, y aunque su discrecion sea continua, no formará mas figura que la circular, y fenecido esta, uacuada de dar fe; por ella misma será el movimiento, sin que se vea porcion de area diferente; pues así la mano, y espada, mouiendose sobre vno de los tres centros del brazo, solo formará lineas circulares, porciones mayores, o menores, segun el progreso, y quanto este fuere mayor, llegará à la forma de circulo; con que es cierto que qualquier treta constará de vna de las quatro figuras contenidas en el circulo; estas son, porcion de circulo, quarto de circulo, medio circulo, o circulo entero: vn solo movimiento es excepcion desta regla, que es el occidental, con el qual se hiee de estocada, sin mas mocion que la de la parte, o todo, à quien llamaron treta de auiso, y de quien asegura Narvaez constar solo de vn movimiento: la formacion de la estocada simple de primera intencion, solo pide vn movimiento de parte de su actor. Aph. 9.

La estocada recta, si se llamada de auiso, y comunmente de primera intencion; formate vnas vezes con movimiento de la parte, auientole precedido otros, y las mas, con movimiento

Naru. de leg. fol. 62.

Naru. concl. 65.

Carãça de claracion 1 fol. 1. d. i. nic. fol. 1.

to de el todo, ayudando el compas à la accion. De primera intencion, se executa por vno, y otro camino, dando el compas à vn tiempo cõ el mouimiento con agregacion superior, mayores en menores grados: de forma, que en vn tiempo se halle el medio proporcionado con la herida; la agrega, será numero quatro, en tres.

Al cuerpo, no le es concedido hazer en vn tiempo mas que vn mouimiento; al braço se le permiten tres, accidental hiriendo, natural sugerando, y remiso apartando. Aphor. 104.

Lo mismo sucede despues de la forma del atajo, auiendo consideracion de que los mouimientos que para el se forman, son distintos de los de la composicion de la treta, con que puesto el atajo, por qualquier camino se hiere, mouiendo todo, y parte en vn tiempo.

De segunda intencion, contra el mouimiento accidental, con solo vn mouimiento, siendo de causa libre, se executa esta treta à la parte que le pertenece la agregacion, con que el mouimiento vaya vnido à los tres actos referidos, de priuacion, sugesion, y disposicion.

Tambien se obra de segunda intencion contra los mouimientos mistos de violento, y remiso, y contra el misto de natural, y reduccion que la espada sugera, forma para su librança: A quien Narvaez llamó sagita, por la suma breuedad que pide. Siguiendo siempre el todo

Narr. de
feng. fel.
133. 134
135.

do à la parte, y executando antes del fin del movimiento, con el compas que conuenga.

Si fugetares la espada contraria, proporcionandote por algun camino, los movimientos, que hiziere para librarse de la opresion, le seran de mayor daño, como no te oluides de la cuerda contra el arco. Aph. 77.

Llamaron de quarto circulo à la treta de estocada, que su execucion es la corateral derecha en la quarta parte de circulo, considerado en el hombre, desde la linea de la contingencia à la orizontal, que es siempre mediante espada fugeta, por la postura de la espada.

De primera intencion, se forma con atajo perfecto, y sin dexar libre la espada, se le rodea con linea flexua, ò tortuosa, y por ella se hiere en la corateral derecha, debajo del brazo, con compas transversal, para que es preciso sean à vn tiempo herida, y eleccion, juntando en vna las acciones de cuerpo, y espada.

De segunda intencion, se forma contra el movimiento de aumento, que haze la espada fugeta, y contra los que se pudiesen reducir à esta posicion, advertiendo, que si el movimiento de aumento que el contrario hiziere, fuere tal, que no huiese, por la poca cantidad de instrumento, en que hazer consistencia, seria herir ò proseguir la treta, con que mas seguramente se forma contra aquella posicion, que los antiguos llamauan general de obligar, que es sin



desunion de numeros, cubrir el punto de tocamento con la guarnicion.

La treta de estocada de medio circulo, llamada asi porque le forma la unio de mouimientos, de que se compone, no se executará jamas de primera intencion, ni median e espada fugata, vnas vezes será solicitado su medio, y otras ofrecida la disposicion, y siempre mediante los mouimientos violentos del contrario, priuacion voluntaria, o forçosa.

Naru. gran
deças de la
espada, fol.

169. 167.

172. 174.

176. 190.

Defengañõ
fol. 86. 87.

134.

Por la postura de la espada, se executará contra el mouimiento misto de violento que hiziere, para sacar la espada del lugar peligroso si en el progreso del se intenta, antes que baje la espada del angulo obtuso.

Determinando herir en tiempo, no aguardes à quel angulo se haga linea en la rectitud alta, si huuiere de ser despues, espera à que esta linea se haga angulo. Aph 82.

Formarase tambien contra el mismo mouimiento que hiziere, para sacar la espada del atajo de los grados, dando el compas, y herida à vn tiempo en la forma referida.

Si para impedir el efecto de los acometimientos perfectos, asi hechos de primera, como de segunda intencion, hiziere el contrario mouimiento violento de union de armas, para cubrir el punto de tocamento, descubrirá por la postura la corateral linea derecha, y por los grados la diametral, en las quales se le herirá, de

dexandole en la continuacion del mouimiento, con compas de trepidacion à la parte donde fuere la herida.

Si el contrario hiziere acometimiento imperfecto, faltando à su medio acto de disposiciõ, ademas de la que darà para proceder por su espada, que es lo mas seguro, se obrarà como si el acometimiento huuiese sido propio, dexandole en el discurso del, y participacion del angulo, y se le herirà de medio circulo, con solo vna aduertencia, que se ha de buscar la proporcion à la parte misma, de forma, que si el acometiõ à los grados, por ellos se le ha de herir, y si por la postura, por ella se ha de proporcionar. Tambien se deuen tener por de medio circulo las tretas que se forman contra las priuaciones voluntarias, ò posturas remotas, cuyo procedimiento emos dicho en el capitulo de las rectitudes, y en las generales.

Las tretas de porcion de circulo, jamas se obran de primera intencion, siempre es de segunda por vno, y otro camino, contra los mouimientos remisos de vnion de armas. La estocada de porcion de circulo, se formará por la postura, contra el mouimiento remiso de vnion de armas, que la espada sugeta formare, para transferir, ò impedir el efecto, dexandola en continuacion del mismo mouimiento, y haziendo librança de espada, con mouimiento misto de natural, y remiso, y executar con el misto de re-
duc.

duccion violento, y occidental, ayudando la accion con el compas à esta parte su execucion es en el rostro, por la jurisdiccion del brazo, ò línea vertical derecha.

Por los grados, si puesto atajo, le impidiere, con el mismo mouimiento remiso de vnion de armas se librarà, con los mouimientos que por la postura, la espada, y proporcionandose, herirà dexando en el progreso el mouimiento contrario en la línea diametral, ò vertical siniestras y dize se contra los remisos, por aduertir que si el contrario transfiriere deuidamente, que ferà con mouimiento de reducion de vnion de armas, sin pasar de la línea del diametro superior, no se podrá formar contra ella es tocada.

Tambien se forma contra los mouimientos remisos de vnion de armas, que el contrario forma para hazer treta de atajo, si fuesen de ordenados, esto es con tanta estensa fuerza, que no se les pueda resistir, aplicando la librança, y compas à vn tiempo, à la opuesta parte del mouimiento. Estas tretas se dizen de porcion mayor de circulo, porque constan de tres mouimientos, y como quatro cierran el circulo; vienen los otros à ser sin mayor parte, ò porcion; los mouimientos desta composicion son, natural, remiso, violento, y deduccion mistos. Otras tretas de porcion menor de circulo, tambien se vsan en buena destreza, contra los mouimien-

ros remisos de vnion de armas que el contrario haze para la treta de atajo, ò en el discurso de la batalla, para transferir, ò librar, si en tiempo hiziese el diestro mouimiento de aumento extraño, y diminucion propio, pasando la mayor flaqueça de su espada, à la mayor fuerza contraria, desde dõde se proporcionará à la opuesta parte de las espadas, y herirá constituyendose en la rectitud, lo continuo necesitan estas tretas de compas de trepidacion, ò misto del; y la treta consta de solo vn mouimiento misto de violento, y reduccion; porque para librança de la espada, no es necesario mouimiento alguno porque el de aumento extraño, y propia diminucion, la abra librado del acto de passion.

La treta de estocada de circulo, tambien son siempre de segunda intencion, y causa sugeta, constan de quatro mouimientos, forma se contra los mouimientos remisos de vnion de armas, à la misma parte, ò camino del mouimiento, haziendo la librança de espada, como mouimiento misto de violento, y remiso: si el atajo fuere, ò el mouimiento por la parte de adentro, se ha de formar a cometicimiento à reues diagonal, y continuando el circulo, acabar en estocada en la linea correspondiente al medio, si el agregacion fuere por la parte de afuera, asimismo se ha de librar la espada con mouimiento misto de violento, y remiso, y acometer à tajo diagonal, y continuando el circulo, herir por

O la

la jurisdiccion del brazo en el rostro.

Del fin perfecto, ó imperfecto de la estocada, puedes formar tajo, ó reves, y del fin de qualquiera dellos estocada, con que el movimiento natural dexede ser, para que el accidental se engendre. Aph. 7.

Peligrosas, y mucho, son estas tretas, si el actor no las perfecciona, porque como su forma consista de tantos movimientos, da mucho lugar à su ruina, deuele atender con particular cuidad el medio desde donde se forman, porque desde el proporcionado, tiene evidente el riesgo; desde la comun distancia, manifesto peligro; desde la comun priuacion, contingente el acierto: pues para el buen efecto, es necesario vaya el contrario à la librança del tajo, ó reves, y se priue voluntariamente, para que el medio proporcionado este con plenitud de partes, y esto desde lugar donde el acometimiento de cuchillada no pueda tener efecto: es cierto no se verá desde donde le pueda tener: tiene el paciente la cuerda contra el arco, como mejor se tratarà en el capitulo de acometimientos.

Desde el estremo propinquo, se forman vnas estocadas, que aunque su composicion es semejante, y consta de vnafigura de las referidas, se ve en ellas alguna alteracion que las diferencia; reducense estas à dos, de puño, y enarcada: y aunque Naruacz las contradize, emos de

de creer conuiene vfarlas, quando en el discurso de la baralla se hallare el diestro en las posiciones que à cada vna pertenece. Lo que condenò Naruaez, es la sollicitud della, porque ay diestros que andan a caça de ellas, como si solo à estas se reduxera la ciencia, y con la dificultad que tiene llegar à la posicion que les compete, no aduirtiendo el gasto de los mouimientos, aynta costa à las mas tempranas tretas del contrario.

No se forman jamas estas tretas por los grados, porque si por esse entra el diestro al extremo propinquo, se hallarà en la jurisdiccion contraria, donde se ha concluido. Por el camino de la postura se hallan los diestros, despues de quebrantado el medio de proporcion, y proporcionado en el extremo propinquo, con bien singulares diferencias. Pues vnas vezes es con munta distancia, y disposicion, mediante la igualdad de lineas, y circunferencias, de que resultan siempre iguales efectos, y otra particular, en que lo son los efectos, teniendo particu- cl. 49. 50. culares lineas, y circunferencias, y a se toquen las espadas por la parte de adentro, y a por la de afuera; posiciones en que Naruaez aconseja se reduzca la linea a angulo: pero supuesta la mayor, la mayor perfeccion de la conclusion, y q̄ este extremo es el transito de ella, siempre deue el diestro sollicitarla, que halle medio para ello, pues asi se asegura e buen fin, y estotras tretas le estan sugetas. Qz Ta.

Tajo, es genero, y tiene los mismos especies de tretas que la estocada, como lo son, tajo de circulo, medio circulo, porcion de circulo; cada especie, en consideracion del punto de su tocamento, se le da distinto nombre, y porque su composicion es distinta, con diferente principio, y fin, siendo vna misma la forma, con mas, o menos progreso; pero desde el medio de la vna, no se executará otra. La execucion desta treta, será siempre en las lineas de la cabeza, y cuerpo del contrario: las diferencias que comunmente dan a esta treta son, diagonal, vertical, ascendente, medio tajo orizontal, altibajo, canillaço, y codaço; de las quales, usaremos las que deuidamente se deua.

El tajo de circulo, que comunmente es conocida por diagonal, porque su execucion, y punto de tocamento, es en la linea diagonal sinistral de la cabeza; es obrada las mas vezes de causa sugeta, y segunda intencion, contra el mouimiento remiso de vnion de armas que el contrario haze para atajar la espada, por la parte de adentro.

No por esto se deue entender es imposible su obra de primera intencion. Lo que se pretende es, que la espada contraria no quede en potencia, para que se le deue incluir en vn circulo, como para las generales, agregando desde el medio de proporcion, numero nueue de espada agente, al tres de la paciente, por la parte de

Naru. cõcl.

64. Aph. 90

defeng. fol.

85.

Naru. Aph.

3.

de adentro, y rodeandola, quedaran apartadas à la mano derecha del que obra, quedando numero tres, agente inferior al nueue paciente, en cuyo tiempo, con el compas tráfverfal, por la postura se abrà proporcionado, y executará la treta en la diagonal siniestra de la cabeça, eó los mouimientos misto de natural, y remisto violento de reducciõ, y natural, que son de los que se compone la treta.

De segunda intencion se forma todas las vezes que en el discurso de la batalla se hallare el diestro inferior su espada, numero tres, al nueue de la contraria, por la parte de adentro, ha de ser en tiempo, contra el mouimiento remiso de vnion de armas que el contrario hiziere para treta de atajo, ò para transferirle, o contra la voluntaria priuacion que el contrario hiziere à su mano siniestra, caminando el diestro à la parte contraria de la priuacion, y poniendo su espada inferior, para proceder por ella, si la redugere, y sino, proporcionarse, y executar esta treta. Son de mucha utilidad estas tretas, para libranças de espada, y cuerpo, haziendolas juntas, y en tiempo; pero de peligro, no las obrando con entero conocimiento, porque casi todas las vezes se halla en el extremo remoto, con el peligro de la cuerda contra el arco, por lo qual se aconseja sea en el discurso del mouimiento contrario.

El atajo de porcion de circulo, que comũ.

110 De la destreza de las Armas.

mente se dize vertical, porque su punto de tocamento, es en la siniestra linea deste nombre, camina por los grados del perfil, por dar al medio recta correspondencia. Formase de primera intencion, agregando numero nueue, al tres de la espada contraria, por la parte de afuera, y rodeandola como para la general de linea en cruz, se apartara a la mano siniestra del actor, quedando inferior numero tres, agente inferior al tres del que padece, desde donde se proporcionara, y herira, librando la espada, con movimiento misto de violento, y reniso; pto. seguirase con el de reduccion, y se executara con el natural, cuya composicion consta de dos angulos, y tres movimientos. Otras vezes se forma, rodeando la espada por la parte de adentro, como para la general flaqueza encima de la fuerza, y proporcionado a los grados, quedara numero tres, agente al tres paciente, desde donde se executara con los mismos movimientos; tambien se le priva la espada, con agregacion superior, y caminando a los grados, no auiendo auido corrupcion de formas, ni mocion de centro, se executara, o contra la privacion voluntaria, que el contrario hiziere a su mano derecha, con agregacion inferior, hasta proporcionarse: conuiene que en la vltima posicion desta treta, que es en la comun, o particular privacion que el distro haze a su mano siniestra, se toquen numeros menores, como tres con

Naru. gran
deç. fol. 74
del eng. fol.
39.

con tres, porque el primer movimiento misto de remiso, y violento, sea mas breue.

De segunda intencion, se forma ganando grados al perfil en tiempo, contra los movimientos remisos de vnion de armas que haze el contrario para librar, ò atajar por la parte de afuera, y contra los de reduccion, que hiziere para transferir el atajo que se le pusiere por esta parte.

Si contra los movimientos de vnion de armas, que tu contrario hiziere à qualquiera de los lados, te aprouechares para las tretas de tajo, y reues, obraras con perfeccion, dando à cada vna el medio, que le pertenezca Aph. 29.

Deue se aduertir, que enquanto la espada que hade formar la cuchilla, estuviere superior en los progresos de estos movimientos de vnion de armas, no podrá formar la treta; pero enquãto fuere padeciendo si, y siempre el medio proporcionado ha de buscar el opuesto camino de las espadas.

El tajo de medio circulo, que comunmente se dize medio tajo, no se forma jamas por el camino del perfil, aunq su execucion es à aquella parte, porque para esta treta, y todas las que en el tiempo de la execucion han de dexar la espada libre, se ha de linir de ella, caminando el todo opuesto camino, al que fuere la parte regla general, como se verá en la doctrina que enseñamos, si se adierte à todos los medios.

112 *De la destreza de las Armas.*

proporcionados, que consisten de solos los actos de privacion, y disposicion.

Formase de primera intencion, agregando en el medio de proporcion, por la parte de adentro, numero nueve, superior al tres, y rodeando la espada, se apartara a la mano derecha del operante, donde quedara su espada inferior, numero nueve, al tres contrario; y auiéndose en este tiempo proporcionado, o proporcionandose en el por la linea transversal de la mano siniestra, se executa la herida con movimiento misto de violento, y remiso, para librar la espada, y disponer la herida, y con misto de natural, y reduccion, para executar, quitando los que se componen estas tretas, y las de su especie: el modo proporcionado suyo, es siempre en medio de los dos extremos, remiso, y propinquo, por razon de que se alcance al punto de tocamento, que es en la diagonal siniestra de la cabeza.

De segunda intencion, se forma siempre contra los movimientos remisos de union de armas que el contrario haze para atajar, transferir, y librar por la parte de adentro, proporcionandose en tiempo, con el mismo compas, y movimientos.

La treta de camillaço, o espinillaço, es de especie de tajo semicircular, su camino es el de la postura, por la linea transversal. El punto de tocamento, la espinilla del pie derecho del con-
tra;

trario, su rigor tanto mayor, quanto lo fuere el progreso de los mouimientos de su composicion.

De primera intencion se forma, agregando por la parte de adentro, numero nueue, agēte al tres contrario, rodear la espada, y en el fin del circulo; apartarlas à la mano derecha del actor, participando ambas del angulo obtuso, numero nueue del que haze, inferior al tres del que padece, y proporcionandose al tiempo del mouimiento misto de violento, y remiso, con que aparta, y suue la espada al angulo obtuso, executa con el misto de natural, y reduccion.

De segunda intencion, se harà contra los mouimientos que el contrario hiziere remisos de vnion de armas, para atajar, transferir, ò librar por la parte de adentro, pero seran de poco rigor, si el diestro antes no dispusiere el mouimiento executiuo, haziendo participen las espadas del angulo obtuso.

La treta de reues de circulo, que comunmente se dize de reues diagonal, porque su execucion es en la linea diagonal derecha de la cabeza contraria, tiene su medio proporcionado por la linea, y camino de los grados del perfil, el compas ha de ser por la linea trāsversal, quedando perfilado en el fin del, porque como asi esta treta, como la de atajo diagonal, executan en lo superior de la cabeza, en que es precisa participacion del angulo obtuso; no deue estar

P

muy

114 De la destreza de las Armas.

may distante el medio, porque llegue la cantidad de instrumento necesaria, para el rigor de la herida; formase siempre de causa sujeta, no precisamente, como quiere Narvaez, de segunda intencion, como en la sesenta y quatro de sus conclusiones.

Concl. 64.

Quiso Narvaez, pues de primera intencion se forma con agregacion de la parte de afuera, como para la general de linea en cruz, numero nueue, agente en tres, y rodeando la espada, auiedo se proporcionado, quedará numero tres del que padece, superior al numero nueue del que haze, à la mano siniestra suya, desde donde con mouimiento misto de natural, y reduccion, se librarà la espada; y prosigue se àzia el hombro derecho del actor, con mouimiento misto de violento, y remiso, y por cima de la cabeza buelue el de reduccion, y executa el de natural, que son los quatro mouimientos de que se compone esta treta.

Aph. 5.

De segunda intencion se forma, proporcionandose en tiempo, y en la forma referida, contra los mouimientos remisos de vnion de armas que el contrario haze para atajar, transferir, ò librar por su parte de afuera.

La de reues de porcion de circulo, que comunmente se dize vertical, porque su punto de tocamento, es en la linea vertical siniestra del contrario, tiene su medio en el camino de la postura, y linea transversal; y su mayor perfección

feccion, es llegar à corresponden la linea diame-
tral de la espalda, como tambien lo es en los
tajos verticales, aunque por el opuesto cami-
no.

Formase de primera intencion, con agre-
gacion superior, ò inferior à la espada contra-
ria numero nueue, en tres, y rodeandola, hallar-
se proporcionado, y aparradas las espadas à la
parte, y mano siniestra del operante, numero
tres, en tres, desde donde se haze mouimiento
misto de violento, y remiso; azia el hombro si-
niestro del que obra; prosiguese sobre la cabe-
ga con el de reduccion, y executa el natural. La
causa de quedar en la posicion final los nume-
ros iguales, es, por que como aqui no se preten-
de mas, que el medio proporcionado tenga cõ-
la disposicion el acto de primacion, que se con-
figue en la forma dicha, es mas perfeccion, que
el primer mouimiento tenga necesidad de me-
nor progreso, como lo aconsejamos en los ta-
jos verticales, y asi tambien se forma esta trera
contra las priuaciones voluntarias que el con-
trario hiziere à su diestra mano, con agregaciõ
superior, ò inferior, en quanto se consigue el
proporcionarse.

De segunda intencion, se forma contra
los mouimientos remisos de vnien de armas,
que el contrario haze para tajar, transferir, ò
librar por la parte de afuera, y tambien contra
los mouimientos mistos de naturales, y remi-

FIG De la destreza de las Armas.

Los de vnion de armas, que hiziere para impedir el efecto de las heridas de estocada, que se intentaren executar por los grados del perfil.

El reues de medio circulo, ò medio reues, examina como el medio tajo, o puesto camino al de su punto de tocamento, pues este es en las lineas de la mano derecha del contrario; y el medio proporcionado, se deue elegir por el de los grados del perfil, y linea transversal; su composicion es de dos mouimientos, y puede ser de causa libre, ò sugeta, de primera, y segunda intencion. De primera, agregando numero nueue, de la espada agente, a tres de la contraria, rodearla, y al fin se ha de hallar proporcionado, y apartada las espadas a su mano sinietra, numero nueue inferior al tres, desde donde formara mouimiento misto de violento, y remiso, azia su hombro sinietro; y despues del misto de reduccion, y natural para la execucion. De segunda intencion, con el mismo medio proporcionado, y mouimientos contra los remisos de vnion de armas que el contrario hiziere para atajar, transferir, y librar por la parte de afuera.

La treta de coruaço, es del genero de medio reues; y su composicion, es de los mismos mouimientos, solo se diferencia en que tocando al extremo propinquo, el medio desta treta deue caminar por la postura de la espada, su punto de tocamento, es el que el bulgo llama

cor,

corba del muslo derecho, de donde toma nombre.

De primera intencion, se forma agregando la espada por la parte de afuera, numero octauo, à quatro, incluyendola en vncirculo, se le sube en el fin del al angulo obtuso, quedando inferior la espada, agente numero ocho al quatro, desde donde entrara à pisar la linea infinita derecha del contrario, con el pie siniestro, como se dixo en la conclusion; y auyendose en ella proporcionado, se executa con movimiento misto de remiso, y natural, y reduccion: es la mayor perfeccion desta trera, pasar por debajo del angulo obtuso, si ocupare si fuere agudo, porque de continuo fenecce en movimiento de conclusion; lo qual se hara, continuando à la trera el movimiento misto de violento, y remiso, azia el hombro derecho del actor, y proseguir por cima de su cabeza con el de reduccion, desde donde si quisiere dar herida de reues vertical, puede con el movimiento natural, y fino, se deue convertir en est oaxda, quedando la punta en la corateral derecha del contrario; y la guarnicion, en la siniestra del diestro, que es posicion verdadera de la conclusion.

De segunda intencion, se forma contra los movimientos remisos de vnion de armas; que el contrario haze, para librança de las heridas que se le intentan executar, por la jurisdiccion

cion del brazo en cuyo tiempo, vnidos movimiento de todo, y parte, se proporciona, y executa.

Contr. 14.
Naru.

Otras especies varias de tretas de tajos, y reueses he visto practicadas, tan peligrosas, como insubstanciales, como son, tajo oriental, codaço demiciente, descendiente, &c. El codaço, ademas de su poca seguridad, es treta que la defiende el angulo recto: las demas, no es necessario defenderlas, porque ellas no ofenden. La que mas comunmente veo tratar es, el altribajo, ynas vezes, de especie de tajo; otras, de reuos; y de ninguna me satisface, por ser comun la posicion de su forma, y su medio, en el extremo propinquo, donde es tambien comun la disposicion.

Naru. lib. 1
fol. 116.
215. 269.
233.

Quando la seccion de las espadas, fuere igual en el extremo propinquo, ò remoto, resultará prinacion igual, y el que primero mouiere à herir de ella, será herido. Aph. 60.

Formase el altribajo, algunas vezes, en el extremo propinquo, contra los movimientos de vnion de armas remisos; y en este caso, no se diferencia de las tretas de medio tajo, ò medio reues, que hemos demostrado, obrando siempre con tal advertencia, que el medio proporcionado se elija à la opuesta parte que fueren ò lleuare à las espadas el movimiento, como si el movimiento fuere con vnion de armas por la parte de adentro. La treta será de medio tajo,

jo, y el medio, por la postura de la espada, y al contrario si fuere contrario: esto dezimos, en quanto a treta de arriba de abajo, que su forma empieza del movimiento lento, que estas libranças tambien pueden ser con movimiento natural: y las tretas de tajos, ò reueses diagonales, como en su lugar se declaró.

Quiso comprehender Narvaez toda su destreza, en solo vn aphorismo, y si lo huiera conseguido, fuera suma felicidad: ha me parecido de engañar del error que esta doctrina tiene, si creo, si llegaramos a penetrar el concepto de su Autor, hallaramos mas substancia de la que en el conocemos. Pero los que escriben materias tan importantes, deuen huir lo conceptual, y seguir lo explicatiuo. Dize el Aph. así.

Estando tu espada sugetando por la parte de afuera, con distãcia determinada, podras formar reues vertical, medio tajo; ò estocada; si inferior, reues vertical, tajo diagonal, y estocada; si por la parte de adentro sugetares, ò estuuieres sugeto, tajo vertical, reues diagonal, estocada, y medio reues. Aph. 30.

Lo primero, fue manifesto error querer comprehender con solos dos medios proporcionados, todos los de la destreza, sintiendo el mismo que a cada treta compete distinto medio.

Concl. 27.

Aph. 7 2.

Permision toda la ciencia para mudar los
pun.

puntos de la execucion de los mouimientos circulares, considerado cada vno en su genero, pero no el medio que à cada vno pertenece. Aph. 93.

Y siendo así; que la distancia determinada para herir por la espada despues del atajo, por la parte de afuera, que es por el camino de los grados del perfil, es en el estremo remoto; y su punto es la linea diametral del contrario, hiriendo en razon de linea recta: mal se podrá formar reues diagonal, supuesto que esta tretra tiene su punto en la linea diagonal derecha de la cabeça del contrario; los quales puntos distan vno de otro mas de dos rostros, con que se prueua, que aunque el medio de vna, y otra se ha de elegir por los grados, ha de ser por distintas lineas, pues la estocada hierre en razon de linea recta, y el reues, ha de participar del angulo obtuso; con que si se quisiere executar desde el medio de la estocada, ademas de la impossibilidad, y riesgo, no alcançaria la linea; y caso que alcançase à la cabeça, fuera tan poca la quantità de instrumento que alli llegara, que no fuera de rigor.

El punto de tocamento, para la herida que determinares hazer, sea siempre en la linea que mas rectamente correspondiere à tu corateral derecha, y si este dexares, y buscares otro, ni te aseguro, ni te asegures. Aph. 95.

Y auiendo empeçado por la espada, co-

no en su lugar tocamos, enquanto el contrario no corrompiere aquellas formas, no se debe dexar libre, porque de hazerlo, se figurará q̄ con solo reducirla à la rectitud hiriera, para lo qual daría bastante lugar: la treta de feues, con su tarda composicion, pues consta de quatro movimientos; parece q̄ a este intèto hizo Narmacz el siguiente Aphorismo, que sin reparo de la contracion que se azia a si mismo, confirma la doctrina que sigo.

Todas las tretas que hizieres mediante acometimiento, dexando libre la espada, seran contingentes sus efectos, y sujetos à condition, y voluntad del contrario: las que hizieres mediante el tajo, libres estaran desta contingencia, porque con el movimiento del acometimiento, hirià si no desvia, y si lo hiziere, cõ el engendrado de su desvio. Aph. 128.

Ademas de lo qual, es la comun de su doctrina, que los tajos, y reueses diagonales no se hagan de espada libre.

Concl. 64.
67.

El tajo, y reues diagonal, supuesto que tienen potestad para sacar la espada de peligro, en que suele hallarse, no sera posible poderlos obrar de primera intencion, y causa libre, tendran su perfecto fin, quando se hizieren de espada sugeta, y en tiempo. Aph. 90.

Ultimamente, se conoce quan sin fundamento fue, querer que en este medio se formen las tretas dichas, pues quiere que aya heridas

Q

fin

fin medios, y aunque estando hablando por la parte de afuera, la ay para la herida recta por cima de la espada, no para otra alguna; la raxon es, que para la herida recta por la espada, el atajo da perfeccion al medio proporcionado, con sus actos de priuacion, sugesion, y disposicion; pero si dexasemos la sugesion para otra qualquier treta, aunque quedase con la disposicion esto es con el alcance, no tuuiera el medio partes; pues disposicion sin priuacion, por lo menos, no se permite, como probamos en el capitulo de los medios.

Jaym. Pōc.
fol. 28. cap.
13.
Carrança.
fol. 156.

Naru. con-
trad. 3. y
4.

Es comunmente doctrinada la forma de reues, y tajos contrreuatados, que sus maestros llaman perfectos, lo qual no es otra cosa que un inouimiento remiso de vnion de armas, que hazen para priuar al contrario, de mas o menos progreso, a quien los antiguos llamaron golpe a la espada: es vano exercicio; porque siendo el intento divertir al contrario, se deue aduertir se priuan los que tal hazen igualmente, y yendo en el desvio vnidas las espadas, lo pueden boluer en la reduccion, haziendo comun el mouimiento, y destruir la treta antes de su fin; esto quando quiera el contrario no dexar le subir al angulo obruso, y entre el fin, y principio del natural, de que ha de constar la treta; herir con solo mouimiento de reduccion, y quando (que es lo mas seguro) no haga librança de espada en el principio de la treta, y forme

reues

retes, o tajo contra el movimiento remiso. Todo movimiento de desvío, es acto generatiuo en el contrario, con que le ayuda a formar trera, y toda fugacion es acto corruptiub de los movimientos comenzados con potencia de empear. Aph. 88.

Naru. de-
feng. folio,
144. cōcl.
3.

FIN DE LAS TRETAS.

El perfecto fin de las tretas, es la defensa, y herida, para que es necesario aduertir, quales heridas pueden ser permanentes, y quales instantaneas, quales de esperar, y quales de acometer. Las instantaneas son, las execuciones en que no se puede permanecer por el peligro que resultaria de la retencion en ellas: todas pueden ser instantaneas, porque en todas, segun la libre potencia del operante, se puede salir del medio proporcionado, al de proporcion, despues de executar la herida; pero en vnas es necesario, y aun preciso, y en otras voluntario del actor.

Naru. de-
feng. folio,
145.

Las tretas de los grados del perfil, ya sean de espada sugeta, o libre, todas son permanentes; entiendo se, teniendo perfeccion los medios proporcionados. Teniendo ganados los grados al perfil de tu contrario, puedes permanecer en la execucion, el tiempo que el permanece en la for.

ma que le dexares; pero si la corrompiere mo-
 uiendo el centro, en su correspondencia, haz las
 lineas diamétrales superior, e inferior, y nas,
 boluiendote al medio de proporción. Aphor.
 80.

Las de la jurisdiccion del brazo, ya lleua-
 mos dicho siguen el orden de las de los grados
 del perfil, supuesto el constar sus medios de los
 mismos actos; y así se puede permanecer en
 ellas, guardando las reglas que damos en las
 otras.

Las de la postura de la espada, mas segura-
 mente pueden ser permanentes, por la perfec-
 cion, y plenitud de sus medios; pues teniendo
 sugeta la espada, no puede el contrario hazer
 movimiento executiuo, ni accion libre, sin que
 precedan movimientos que saquen su espada
 de la opresion.

Nar. Aph.
 42.

Tretas instantaneas deuen ser, aquellas
 que se executan desde el extremo propinquo,
 en que por la breuedad de los movimientos
 corre riesgo la execucion permanente: los me-
 dios tajos, y reñeses, supuesto el tener su medio
 cercano à la linea diamétral, y al extremo pro-
 pinquo, y se obran dexando libre la espada con-
 traria, son instantaneas.

Las heridas rectas, que se obran contra los
 movimientos naturales, y violentos que haze
 el contrario para librança de su espada, han de
 ser instantaneas, porque de permanecer, se si-
 guie

guirá bajar la espada contraria, y con la violencia del movimiento natural, hazer estrago. Y todas las tretas que dexaren en potencia libre al contrario, para su execucion, sino huuiese el diestro eligido antes su medio distante, ò apartado à la parte que camina, de la linea diametral del plano inferior, a un mismo no deuen ser permanentes, porque de espada libre, deue esperar lo sean los efectos.

CAPITULO XVIII.

De acometimientos.

ACOMETIMIENTO, es vna imbasion que el diestro haze à su contrario para herirle, que es lo mismo que el vulgo llama embestir, dos son los acometimientos que se pueden hazer, vno solo el que deue hazerle perfecto, e imperfecto.

Perfecto es el que tiene partes proporcionadas: imperfecto, el que carece de alguna de ellas; es vno, el acometimiento con la herida, y así la da la perfeccion, o imperfeccion que tiene, considerase su fer en el vltimo movimiento de la retta, que es el que se le da; no es el acometimiento particular composicion de retta, sino su vniversal de todas las que miran à la ofensa del

del contrario, siendo verdadero executor de su rigor. Parece sintió Narvaez, que acometimiento era solo amago, y auer treta particular de acometimiento, con fin particular, distinto de los vniuersales de la destreza, de tres acometimientos, dize deue vsar el diestro, dos, voluntarios, y vno forzoso: vno, para reducir la espada que esta fuera de termino, a el otro, para sacarla de termino quando lo esta: otro, para librar la espada de la opresion. Es doctrina como suya, sintiendo doctamente destas posiciones, y el modo de proceder con ellas. quien sintió mal, fue, quien no alcançando su doctrina, ha puesto en practica los acometimientos imperfectos, tan de peligro, como baruarios, deuiendo considerar, que de tan singular Autor no deuera creerse tan bulgar enseñanza, mayormente, quando lo mas de sus obras, estan contradiziendolos.

Narü. con.
trad. 9. de
feng. fol. 52

La treta que se formare mediante acometimiento, aunque sea de causa libre, costará de mas mouimientos que piden las simples composiciones. Aph. 108.

Aph. 109.

Y aunque en otro lugar hemos referido el modo de proceder con estas posiciones, conuiene nueuamente aduertir, que siempre que la espada córraria estuuiere en termino de proceder por ella, se deue hazer por la postura, ó grados del perfil. Y el dezir Narvaez, que estando en termino, se haga acometimiento, fue confirm.

firmacion de la estocada recta, llamada comunmente de auiso, en que solo se ve el movimiento accidental, que es tanto como acometimiento; pero esta consta de tres actos necesarios, su medio proporcionado, llegando herida, y eleccion à vn tiempo, y en consideracion de que lo continuo en destreza es librar esta herida el contrario, aduertete Naruaez, que no por que no tenga el fin à la voluntad del actor, se salga al medio de proporcion (esto por auer dicho que en las tretas de la postura, se entre por ella, y se salga) sino es que se continúe, y execute treta de medio circulo, contra el movimiento violento de vnion de armas que hiziere para librar la herida; y otra si fuere el movimiento de la librança otro.

La herida que se formare mediante acometimiento, no la executes en aquella linea del contrario donde acometieres, que resultaran iguales efectos; el movimiento de su desvío te dara disposicion mas segura. Aph. 107.

Y enquanto al acometimiento, para reducir à termino la espada que estuviere fuera del, ya està aduertido, que en estas posiciones se ha de proporcionar el diestro à la opuesta parte de las espadas, y la espada, la ha de agregar inferiormente à la contraria, para en caso que la reduzga, venir vnido à ella, y proceder sin dexar la libre; y permaneciendo en la priuacion voluntaria el contrario, se proporcionará el diestro.

tro,

tro, y herirà, constituyéndose en el angulo recto; pero porque à esta execucion, ò acometimiento, puede venir en tiempo que impida la herida la espada cõtraria, quiso Naruacz se proceda contra el mouimiento impidiẽte: remediarale con mas acierto este daño, con que el medio proporcionado se elija con plenitud de partes, y entonces la execucion sera mas segura.

Teniendo el medio proporcionado, partes para executar, no hagas mouimiento que no sea para herir, ni hagas acometimiento para herir, si le faltare algun acto al medio proporcionado. Aphisio.

Para sacar la espada del lugar peligroso, mal pudo entenderse auer querido este Autor se hiziese acometimiento; pues este, segun su naturaleza executiua, deue formarse de mouimientos que hieran, ò por lo menos, que amenacen, quando le falte al medio algun acto, y en la opresion de la espada, no es posible se vea para salir della tal mouimiento; pues solo tiene potestad de hazer el misto de violento, ò el misto de natural para sus libranças, que son dispositiuos, pues aunque el natural, segun su naturaleza, puede constituir herida, no el que baja de la rectitud, porque este es violento por accidente, y asimismo dispositiuo.

El mouimiento que hizieres, para sacar la espada de opresion, aunque de su especie sea natural

tural, sera por accidente y violento, y con él, y el segundo no conseguirás perfecta treta. Aphorismo 16.

Con que me parece deuemos inferir de la doctrina de Narvaez, en quanto à este acometimiento, confirma las tretas de tajos, y reueses que se forman contra los mouimientos de vnion de armas, y continuacion de las tretas despues de los.

De auer treta particular de acometimiento, forçosamente, supuesta la imperfeccion de su fin, se le auia de seguir otra; con que las tretas deste genero, siempre constarian de mas que quatro mouimientos, pues à la segunda treta, precisamente se auia de pasar por los mouimientos de la primera.

De ningun acometimiento recto, ò circular, podrás formar herida de la misma especie, sin preceder otros mouimientos que sean diferentes. Aph. 5.

Y supuesta la oposicion de los mouimientos, ò facilidad de los medios, es en buena destreza dado, pode deshazer el combatiéte qualquier treta que contra el se componga; con que si la primera no pudo por si misma herir, la segunda, si se le oponen otros mouimientos, tampoco, fuera proceder en infinito, pues jamas se constituiria herida; ademas de que si el acometimiento imperfecto no tuuiese partes para herir, y solo se formase para el alombro en

130 *De la destreza de las Armas.*

vano, no se asombrara nadie del, ni fuera à su impedimento, con que cesaua la causa de formar segunda treta, y solo huuiera seruido el acometimiento de dar materia para las tretas contrarias; pues contra el mouimiento, o mouimientos del acometimiento, es cierto si le pusiera tretas q̄ le ocasionasen manifesto peligro. Pero si el acometimiento fuere desde el medio proporcionado, con partes bastantes para herir, necessitaria al contrario, à que librase la herida, y del desvío se engendrarian mouimientos para continuacion de aquellas, ò otras tretas.

Quando el acometimiento que hizieres fuere de mayor porcion de linea, de la que requiere; causara asombro, y obligara à su desvío; si fuere igual, lo sera el efecto; si menor, no el peres buen fin. Aph. 99.

CAPITULO XIX.

De las libranças.

Hallanse cuerpo, y espada con peligro; la parte por priuaciõ, y fugacion, y el todo por la disposicion del contrario, que adquiere, mediante la desigualdad de lineas, y vñe cada vno de estos efectos solo, y las mas vezes juntos, con precisa necessidad de librança de la parte que pade.

padeces las libranças pueden ser distintas, y en distinto tiempo, ò a vn tiempo.

Naruaez, quiso huuiese librança de herida, para que conuiene saber, que esta no se podrá executar no estando el cuerpo en lugar de peligro, y ello està quando puede ser herido, sin mouimiento del cuerpo contrario, y entonces es necesario librança de cuerpo, que es la verdadera librança de herida; y aunque bastara para librar la herida presente, mouimiento de la parte, siempre quedará disposicion al contrario para segunda herida, permaneciendo el cuerpo en el mismo lugar, pues del mouimiento del desvío, se engendran otros en el agente, para buena herida, como acauamos de probar en el capitulo de acometimientos, y como prueua el siguiente Aphorismo.

Quando para herirte el contrario mouiere sola la parte, la parte bastará para tu defensa; si mouiere parte, y todo, todo, y parte te abrán de defender. Aph. 85.

Si solo la parte bastara à impedir el efecto deuese suponer, que con solo ella se podia herir, y consiguientemente, que ya todo, y parte estarian con riesgo: y proporcionado el contrario, posicion en que por vno, y otro camino es inremediable la execuciõ. Y caso que por auer de constar la herida de largos mouimientos, la remediasc, ayudando diuirtiendo, ò sugetando, ò oponiendo, no escusará el efecto del acom-

Naru. Aph.
14.

merimiento perfecto, que como diximos, en quanto permanciere el cuerpo en el riesgo del desvío, de vno nace otro accretuimiento, porque *corruptio unius est generatio alterius*, y así conuiene siempre que nuuiere este peligro, en vntiempo, o poner, disminuir, o contraponer mouimientos, y compasses del contrario.

Lugar peligroso de la espada, es el que por causa de la opresion, o priuación, no puede cumplir la voluntad de su dueño. Apl. 18.

Hallase la espada en este peligro, en cada vno de los tres medios de proporción, proporcionado, y extremo propinquo.

En el de proporción, hemos dicho como es comun la priuación, aunque aya fugación de la vna parte, porque como la porción de línea que allí puede tocar, no escapaz de padecer lo que en ella se puede hazer, la agente no ay peligro en la posición, maxima bien recibida de Naruaez; mayores grados de fuerza, sobre menores de flaqueza, ni hazen, ni padecen.

Pero como en esta posición tiene principio el atajo, siendo la ganancia que lucian los antiguos, y de ella se pasa a la reganancia que es la perfección del atajo; y como en ella está terminada la potencia general del paciente, terá bien en menendar este peligro.

La librança en esta posición, puede hazer se en tiempo, y despues del, en vno, y otro, con
mo.

mouimiento de diminucion, ò otro qualesquiera.

En tiempo que se va à proporcionar el contrario, teniendo en acto los mouimientos de todo, y parte, se hallan con riesgo parte, y todo del diestro, y cò necesidad de librar vno, y otro la espada, disminuyendo, aumentando, concordando, ò oponiendo los mouimientos; y el cuerpo, oponiendo, disminuyendo, ò concordando los compases, con distincion de que el mouimiento del todo, ay a de ser a vn tiempo, con el del contrario; y el de la parte, en tiempo de qualesquiera mouimiento de la composicion de su treta, segun conuiene a la librança, ò treta que se haze. Como si la librança ha de ser de diminucion, y el còpas del contrario fuese transversal por la postura de la espada, para sujetar el milto de trepidacion, para disminuirle, ha de ser à la mano siniestra, y al contrario si el compas del contrario fuere para sujetar, por los grados del perfil; y el mouimiento de la parte ha de ser, contra el milto de remiso, y natural de vnion de armas: de forma, que pues el que sujeta en vn tiempo, siguiendo su todo a la parte, entra à la treta de arajo el paciète, ha de procurar sigã su parte al todo, para disminuirle, acciones necessarias en todas las formas de hazer padecer.

Quando para la disposicion de la herida, siguiere la parte al todo, serà acto de necesidad

134 *De la destreza de las Armas.*

y el movimiento, no de causa, y potencialibre, si el todo figuiere à la parte, mas serà agente q̄ paciente, aunque la espada estè sujeta. Aphorismo 98.

En el estremo propinquo, siendo comun la distancia, lo es la disposicion, aunque vna de las espadas estè sujeta, ò priuada; hazese particular con que las lineas lo sean.

Entre las lineas coraterales tuyas, y de tu contrario, aya tal desigualdad, que jamas formen paralelogramo, ò quadrangulo, que estareis ambos de quadrado; pero si tu corateral derecha hizieres corresponda, en razon de angulo recto, la diametral vertical siniestra del contrario, ò la corateral siniestra tuya à la derecha para la conclusion, obraras con perfeccion. Aph. 24.

Con maior perfeccion se obra en estos casos, mediante los compases de trepidacion, auidos del movimiento de diminucion, para transferir; quedas compas solo, flexaria en mayor peligro la espada, quanto mas se apartase el todo, como asimismo si el movimiento de la parte no ayudase el todo.

Si de la comun seccion de las espadas, hizieres movimiento de aumento, sin ganar grados al perfil, apartaras la parte del todo, y tendras mayor flaqueza, si fuere de diminucion, las juntas, y tendras fuerza. Aph. 34.

Librase azertadamente en este medio, for

man.

mando treta contra treta, gozando del medio,
y mouimientos contrarios,

El reparo perfecto, nace de la herida, pue-
de ser de su mismo especie, ò contrario. Apho-
rismo. 32.

Entrase à la conclusion, gozando en este
medio de los mouimientos, y compases del cõ-
trario, ò buscando el medio propio de ella, por
que de salir de este extremo al remoto, ademas
de la dificultad, tiene riesgo.

Siempre que despues de quebrantado el
medio de proporcion, te hallares en el centro
de la circunferencia comun, ò poco distante,
entra al extremo propinquo, y haz mouimien-
to de conclusion, si al remoto salieres, no de-
xes tu espada libre, porque si quisieres herir, ò
valerte del angulo recto, llegará tu espada pri-
mero, y su compas vencerá el tuyo. Aph. 96.

He visto prohibir la conclusion, diziendo
embaraça el conocimiento à los circunstantes,
de lo que obran los combatientes. Y como el
fuego de las espadas negras, sea ensayo de la ba-
talla de las blancas (pues mediante el, se habilita,
y habitua) se deue obrar con ellas lo mas per-
fecto, para connaturalizarse mediante el cero;
y así, todo diestro podrá dispensar en esto, solo
quando las tretas fueren obradas por el cami-
no de los grados: si el contrario no apropiare
medio, entrando al extremo propinquo que ha-
zen en este caso, no es dispensable, como ni tam-
poco

poco el executar, pues de no lo hazer, resulta las mas vezes ser herido.

CAPITULO XX.

De desvios, y maciones del centro.

Desvio en destreza, es tanto como librança de herida; y aunque hemos tratado de libranças, conuiene hazer mas especial mencion de estas à quienes llamaron desvios los antiguos, y asimismo de la forma que se deue tener en mouerse sobre el centro.

Ase en la valla el diestro, y nas vezes, como actor, otras, como paciente; de actor, pasa muchas a padecer, y algunas, dexando de hazer, ni haze, ni padece efectos, q proceden de la obra del contrario.

Ase como actor, quando empieça sus tretas, y consintiendo el contrario, se proporcionala, y hiere, pero si el contrario disminuye movimientos, y compases, no hará ni padecerà, quedando en comun priuacion, y medio de proporcion; si empeçado à hazerle, opusiere el contrario movimientos, y compases, padecerà: y así en este caso, como quãdo padezca, por auer empeçado primero el contrario la obra, el mouerse sobre el centro, correspondiò la linea co-

ra.

rateral, à la de su contrario, le librarà de la herida presente, quedando en comun distancia, y disposicion, pero no por eso harà, aunque ayude la mocion, con mouimiento de aumento, ò diminucion, porque si la mocion fuere lo necesario, quedaràn en igual correspondencia, si menor, quedará en pascion, si mayor, descubrirà la espalda, ò la latitud del cuerpo.

Si teniendo la espada contraria, sugeta por la parte de adentro, se mouiere por la circunferencia à su mano derecha, mueuete sobre la columna, en su correspondencia, sin que las espadas formen angulos rectos: si la sugesion fuere por la parte de afuera, y se mouiere a su mano derecha, constituyete en la rectitud, correspondiendo a si mismo su perfil à su corateral derecha; si mas anduieres, descubriràs la espalda, ò latitud. Aph. 40.

Es desvio lo que aparta, y se ha usado en destreza en dos maneras, vna, para herir, y otra, para no ser herido. desviate para herir, sugetando, priuando, y concluyendo? Y los mismos medios sirven para librar; quiso Naruacz se desviasse para impedir con el mouimiento de diuision. Pero este mouimiento, supuesto que no pugna la naturaleza de los mouimientos, ni saca el cuerpo del lugar de peligro, solo impide el fin perfecto del mouimiento accidental, dexando potècia para nueva herida. El atajo, destruye los mouimientos executiuos; libra

S.

Aph. 91.

Contr. 18.

8. De la destreza de las Armas

la herida presente, y quarta la general potencia, y disposicion, dexandola para solo algunas tretas particulares, y conocidas: la priuacion, impide el perfecto fin de la treta presente, y quarta la potencia.

La conclusion destruye las tretas puestas en acto, y no dexa poder particular, o general para otra. Tres fueron en la comun destreza, los desvios, por ser tres los mouimientos executiuos, dando a cada vno particular efecto, al accidental desviaron con el mouimiento de diuersion, de quien Narvaez trata en lo mas de sus escritos, si despues mas aduertido, confiesa seruir solo de embaraçar la execucion, dexando cuerpo, y espada en peligro.

Aph. 45.

Concl. 28.

Arte fol.

Formase este mouimiento de espada sugeta, subiendo al angulo obtuso, con vnion de armas. (asi lo discernio el mismo Autor.) con mouimiento misto de extraño, violento, y remiso de vnion de armas, para encubrir el punto de rocamiento.

Tambien desviaron al accidental con el remiso, que por ser en tan errada ocasion, ha causado graues daños en destreza, pues las mas vezes es sollicitado con los imperfectos acometimientos; y en la verdad, no tuuieran parte de imperfeccion, si siempre se les aplicase este desvio; pues contra el se forman las tretas de tajos, y reueses, con el mayor acierto. Remedialse, con que el todo liga a la parte, y ayude al remiso el

Concl. 28.

mo.

mouimiento natural, reduciendolo à la forma de arajo el reparo: otro desvio, ò reparo le luzierò à este mouimiento, llamado remeson, ò reuelado, y tanto se ha introducido este, que no solo le usan para librar, sino para herir mediante el. Es el remeson, ò reuutado, vn mouimiento remiso de vnion de armas, que en el extremo remoto, tal vez conuendra usarle contra los mouimientos occidentales con mas seguridad, quanto caminaren opuestos todo, y parte del actor.

Si los mouimientos del contrario que pierden desvio, para descubrir angulo por donde entre la espada, le hizieres mayor de lo necesario, haràs generacion para sus nuevos mouimientos, y te veràs en peligro tanto, quanto llevaràs el cuerpo a la parte donde fueren las espadas, pero obraràs con perfeccion, siendo solo lo necesario, y caminaren opuestos todo, y parte. **Apl. 18.**

Formase haziendo juntas las acciones de librar el cuerpo, y mouimiento, aplicando mayores, à menores grados de fuerza de la espada contra la, haziendo el mouimiento mismo de natural, y remiso de vnion de armas; corriendo de sílo agudo, por los menores à mayores grados de la espada contra arm, con que se la desvia con tal intencion en la fuerza, que al fin de la obra se halle el operante en angulo recto, lo mas que se puede.

140 De la defreça de las Armas.

Al mouimiento natural, en lugar de desvío, hizieron los antiguos reparo, que llamaron redondo, que es poner atrauesada la espada, participando del angulo obtuso, para que detenga el mouimiento.

Contr: 10. Fue inconsideracion suma, pñes la violéncia del mouimiento natural, vence, y sujeta al vío lento, sin perder por el reparo el efecto: dize Narvaez, fuera de menos peligro hazer el reparo con la mano siniestra, teniendo por de menor riesgo perderla, que la cabeça, por ser parte mas principal del cuerpo: El perfecto reparo, nace de la herida, y en caso que se den a hazer alguno, deue ser la cócordancia ayudando el mouimiento con otro de su especie, con q vendrà à sugerar la espada contraria accidentalmente.

Procediendo con tu contrario, en razon de concordancia, podràs ayudar el mouimiento que hiziere, con otro de su especie, y có qual quiera parte de tu espada en la suya, sin atender à que sea fuerte, ò flaca: pero si quisieres resistir no lo podràs hazer, sino fuerte con mucho peligro. Aph. 41.

Las tretas del plano inferior, por razon del angulo agudo, de que participan, son de distinto especie que las que se constituyen en la rectitud; y así, como si guendierlo orden, es preciso tenerle las fibranças estas, solo estan sujetas à la conclusion, para lo qual he visto vna treta de atajo, en el plano inferior, que no solo libra la

la herida, sino es da transito à la conclusion. Las tretas deste plano son, canillaços, corbaços, y estocadas semicirculares.

El canillaço, diximos executava con movimiento misto de natural, y reduccion, pues en vn tiempo se le ha de oponer à este, otro movimiento de su mismo especie, con que impedirá su efecto, encontrandose las espadas; y el que impide, sin detencion puede meter el pie sin el ferro à la linea infinita de la mano derecha del contrario, y continuando los movimientos cõ el violento, y remiso, y despues el de reducciõ, y natural, executar tajo diagonal, ò convirtiendo en punta, acavar en treta de conclusion.

El corbaço tambien executa con el movimiento misto de natural, y reduccion, y se le opondre el de su mismo especie, y en vn tiempo se da compas misto de transversal, y curbo, para la conclusion, ò de trepidacion, y extraño, para tajo diagonal.

La estocada se libra, siguiendo la espada contraria la del diestro, con movimiento remiso, y de reduccion, con que quedaran en la forma de atajo, que demostramos del plano inferior, y queriendo concluir en vn tiempo, con el movimiento se hara compas de transversal, y curbo; y queriendo salir al extremo remoto, se darà compas misto de trepidacion, y extraño, à la mano izquierda, y se formara tajo diagonal: algunos añaden à esta forma impidiendo desvio, ò reme-

De la destreza de las armas.

son bajo, pero lo esencial es el tajo, para lograr el transito, haziendole en la forma referida, en el capitulo de la conclusion, en plano inferior, y parte de afuera, de forma, que a solo la treta de canillaço, entre las del plano inferior, no se podrá aplicar esta librança, porque si a ella se aplicase, fuerade mayor rigor, porque al seguir la espada contraria, ayudara la propia el movimiento.

CAPITULO XXI.

De los medios uniuersales.

Ha sido aborrecida la destreza del bulgo, por no alcançada, y de los escrupulosos, por no entēdida, juzganla inmediata a los omicidios, siendo su instituto solo defender al hombre, del hombre, por lo qual dize Namæz, auia de ser usada de los mas religiosos, corrige los atreuidos, arrojanse menos con el que mas sabe, no solo preserua la vida del diestro, pero medranre ella, preserua el diestro la de su contrario: pocas vezes los prudentes tienen necesidad de matar, y muchas pueden hazerlo, dexando con la vida. Hallase diferencia en las tretas, pues vnase componen a vno de los de la destreza, y otras, a otro, y las mas a ambos: dizense vnas, de acci-
me.

meter, y estas, tienen por fin herir; otras, de esperar, y le tienen de defender, y herir, y las que son de acometer, y esperar, al mismo miran à ambos fines, los quales efectos proceden de los vniuersales medios.

Tres son los medios vniuersales de la destreza, angulo recto, movimiento de conclusión, y priuacion.

El medio de priuacion se diuide en dos, particular, y comun; el comun, es tanto, como medio de proporcion, con esta diferencia, que el medio de proporcion, es posicion igual, y desigual, y pide correspondencia de planos, y lineas, y el de priuacion comun, puede ser igual, correspondiente de lineas, y planos; pero vno, y otro medio son distancia, en que no llegan las espadas sin compas à los cuerpos contrarios.

Priuacion particular es, quando el diestro, mediante agregacion superior, aparta àzia algun lado la espada de su contrario, y vno, y otro son medios para la defensa, y posturas de esperar: si el contrario priuare al diestro con la superior agregacion que diximos, aunque sola es posicion de esperar, y por ella no consigue mas que defensa, en quanto no se proporcionare: cómo haze movimiento de disminucion, y haze comun la priuacion.

En las tretas de arajo, y conclusion, como supremas, se halla la excelencia de esperar, y acometer con la de arajos, en todos estremos, remoto pro. pin.

pinquo, y medio proporcionado.

La regla de atajo tiene, en el obrarse tres diferencias, quanto à las distancias: la vna, para defensa con medio de priuacion: la segunda, con el, y disposicion en el medio proporcionado, para herir si se quiere: la tercera, entrando por el à la conclusion. Aph. 100.

Las tretas generales, son de esperar, y acometer, que aunque Naruaez dize serlo, solo la linea en cruz, y de estrechar, sienta que en caso de no ser alguna dellas de esperar, auian de ser estas, porque es en la verdad, en la de estrechar, no puede auer detencion en la execucion, pero no se deue entender, en toda su composicion, el auer de esperar, sino es solo en la posicion que diximos ser la verdadera de cada vna, que es quando la espada agente, despues de la inclusiõ del circulo, queda inferior àzia alguno de los lados, desde donde le compete para acometer movimiento de reduccion de vnion de armas, y en ella, ya sean de primera, ò segunda intencion, pueden esperar estas tretas los mouimientos contrarios. Lo que quiso, en mi entender, dezir Naruaez, que en las dos generales de flaqueza, encima, y debajo de la fuerza, caso que esperasen en esta posicion, no le seria posible al diestro, si el contrario se mouiese, obrar la misma treta que antes: lo qual se ve en las otras dos generales, pues siguiendo con movimiento comun de reduccion la espada, executara, no obs.

tate, las mismas tretas; pero en las otras, ya que no sea la misma, se executan por cada vna: otra treta general, como se verá si en la posicion de la de flaqueça encima de la fuerça, quiere el contrario, desde la posicion que a este treta compete, reducir su espada al angulo recto, dando compas curbo por los grados, con solo mouerse en su correspondencia, y seguir la espada, executa la general de estrechar, ya que no la que deseaua. Y si de la posicion que compete a la flaqueça debaxo de la fuerça, reduxere la espada el contrario con compas, por el camino de la postura concordando el compas, ò correspondiendo conseguir la espada, se formará la de linea en cruz.

En las tretas particulares, sea regla general que son de acometer, todas las que no se obran en mediante espada sugeta, de primera, y segunda intencion, y aunque se no puede replicar, que como las de segunda no son de esperar, supuesto obrarse mediante los mouimientos contrarios. Respondo, que se deue dar distincion, si para la treta que huuiere de formar el diestro, que obrare el medio de proporcion, y entrare a otro, sera siempre treta de acometer la suya; y aunque el contrario no se mueua, aura de executar con el primero, ò segundo acometimiento, porque de no lo házer, supuesta la libertad contraria, corriere a peligro, si desde el medio de proporcion buscare disposicion para esperar su treta,

T

aun.

aunque la espada contraria este libre, lo puede hazer.

No siento faltar punto de la destreza que toca; por la breuedad del tratado, ni esplicacion à todos los que se han tocado: y aunque será posible, por mas que he procurado la claridad, le falta à alguno de los que le leyeren, aduierto, que para la inteligencia, lean, y se hagan capaces mas de los terminos, que de los argumentos; con que les sera facil pasar à ellos, por que en ellos consiste; y con mediana practica, y exercicio, se haràn dueños de la verdadera destreza: y aduierto, que ántes algunos, mas al daño que intentan hazer, que al que pueden recibir, caminan desproporcionada mente, de que se sigue vtilidad grande al contrario, que cuerdo, registra los desordenes, para valerse de ellos: en nada se deue poner mas cuidado, que en no apropiat medios, y mas para tretas de mayor dignidad; pero si alguna vez, por descuido, o inaduertencia, lo huuiere hecho, no intéte deshazer el yerro con otro mayor, que le rá salirse al estremo remoto desde el propinquo sino es acaue con mouimiento de conclusion con breuedad, o reduzca la linea à angulo, hallandose donde no quepa la linea, porque el estremo propinquo, es parte donde hiere el mas presto, como bien preuino el Aphorismo siguiente de Narvaez.

Si te hallares por algun accidente peli-
gro.

groso, auiendo quebrantado el medio de pro-
porcion, procura con breuedad herir, si te fue
re posible, ò pasar à la conclusion, buscando
transito por bajo del angulo obtuso, ocu-
pando el agudo, ò pasando por vn
lado, si fueren rectos los an-
gulos causados.

Aph. 109.

F I N.

TABLA DE LOS PARRAPHOS contenidos en este Resumen.

A

| | |
|-------------------------|-----------|
| Angulos de Geometria. | Fol. 8. |
| Angulos de la Destreza. | fol. 29. |
| Angulo Recto. | fol. 29. |
| Angulo Obtuso. | fol. 30. |
| Angulo Agudo. | fol. 30. |
| Angulo Curbelino. | fol. 31. |
| Angulos Mixtos. | fol. 32. |
| Angulos de las Espadas. | fol. 83. |
| Angulo Interior. | fol. 84. |
| Angulo Exterior. | fol. 84. |
| Angulo Superior. | fol. 84. |
| Angulo Inferior. | fol. 84. |
| Atajo. | fol. 62. |
| Acometimientos | fol. 125. |
| Aspectos. | fol. |

C

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| C | |
| Camino de las Tretas. | fol. 58. |
| Canillazo. | fol. 112. |
| Centro de los Movimientos. | fol. 34. |
| Centro del círculo de los Compases. | fol. 17. |
| Centro Superior. | fol. 13. |
| Centro Inferior. | fol. 13. |
| Centro de el Cuerpo. | fol. 12. |
| Cerrar el Angulo. | fol. 80. |
| Circulo Geometrico. | fol. 9. |
| Circulo de el plano Inferior. | fol. 17. |
| Circulo de el plano Superior. | fol. 17. |
| Compas. | fol. 19. |
| Compas Recto. | fol. 20. |
| Compas Estrano. | fol. 20. |
| Compas Curbo. | fol. 21. |
| Compas Detrepidacion. | fol. 22. |
| Compases Mixtos. | fol. 22. |
| Compases Varios. | fol. 22. |
| Conclusion. | fol. 78. |
| Composicion de las Tretas. | fol. 34. |
| Conuersion de las Tretas. | fol. 54. |
| Corbazo. | fol. 116. |
| Cuerpo de el Hombre. | fol. 10. |

D

Demonstracion de el círculo de los Cõpases. f. 18.
De.

| | |
|--|-----------|
| Demonstracion de el Hombre. | ff. 12. |
| Demonstracion de la Espada. | ff. 12. |
| Demonstracion de los angulos de las Espadas. | f. 84. |
| Defuios. | fol. 136. |
| Destreça. | fol. 1. |
| Difiniciones. | fol. 5. |

E

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Espada. | fol. 25. |
| Estrechos. | fol. 49. |
| Especies de Tretas. | fol. 98. |
| Estocada. | fol. 99. |
| Estocada Recta. | fol. 99. |
| Estocada de Circulo. | fol. 105. |
| Estocada de medio Circulo. | fol. 102. |
| Estocada de proporcion de Circulo. | fol. 103. |
| Estocada de quarto circulo. | fol. 101. |
| Estocadas diuerfas. | fol. 106. |
| Espeallazo. | fol. 112. |

E

| | |
|---------------------|-----------|
| Fin de la Destreza. | ffol. 3. |
| Fin de las Tretas. | fol. 123. |

G

| | |
|---------------------------------------|----------|
| Geometria. | fol. 5. |
| Grados de la espada. | fol. 28. |
| Grados de el perfil. | fol. 63. |
| General de estrechar. | fol. 86. |
| General de linea en Cruz. | fol. 86. |
| General flaqueza encima de la fuerça. | fol. 88. |
| Ge. | |

General flaqueza de baxo de la fuerza fol. 89.

I

Jurisdiccion de el brazo. fol. 60.

Jurisdiccion de cada vno. fol. 17.

L

Lineas Geometricas. fol. 6.

Lineas de el cuerpo. fol. 11.

Lineas de el plano. fol. 14.

Libranças. fol. 130.

Librança de espada. fol. 131.

Librança de cuerpo. fol. 133.

Libranza de herida. fol. 134.

M

Mouimientos simples. fol. 33.

Mouimientos Mixtos. fol. 39.

Mouimientos communes. fol. 40.

Mouimiento de aumento. fol. 42.

Mouimiento de diminucion. fol. 43.

Mouimientos Varios. fol. 44.

Mouimientos de Vnion de armas. fol. 40.

Medios. fol. 46.

Medio de proporcion. fol. 47.

Medio proporcionado. fol. 48.

Medio proporcionado apropiado. fol. 49.

Medio proporcionado transferido. fol. 49.

Medios Vniuersales. fol. 142.

Mociones. fol. 136.

Mo

Mediorajo,
Medio Rebes,

fol. 14.
fol. 15.

N

Numero de la espada.

fol. 27.

O

Oposicion de aspectos,
Oposicion de movimientos,
Oposicion de Compases,
Oposicion de tretas,

fol.
fol. 37.
fol. 20.

P

Principio de las tretas
Parte de la destreza.
Prudencia,
Punto Geometrico,
Porcion de circulo,
Paralelogramo,
Punto de bocamiento,
Posturas extremas,
Postura de la espada,
Postura de el cuerpo,
Proporciones,
Proporción igual,
Proporción desigual,

Z

fol. 58.
fol. 37.
fol. 37.
fol. 6.
fol. 6.
fol. 7.
fol. 61. 64.
fol. 31.
fol. 32.
fol. 32.
fol. 46.
fol. 47.
fol. 47.
Plan.



Plantas o posturas;
Privacion,
Privacion particular,
Privacion comun,

fol. 14.
fol. 143.
fol. 143.
fol. 143.

Q

Quarto de circulo,
Cuadrado,
Cuadrangulo,

fol. 8.
fol. 8.
fol. 8.

O

R

Reparos,
Remeson,
Rectitudines,
Rectitud,
Reves de circulo,
Reves de medio circulo,
Reves de porcion de circulo,
Reveses barios,
Revesados,

fol. 136.
fol. 122.
fol. 28.
fol. 29.
fol. 113.
fol. 116.
fol. 114.
fol. 118.
fol. 122.

.7. fol.

43. 73. fol.

18. fol.

Semicirculo,

Semic diametro,

107. fol.

74. fol.

74. fol.

106. fol.

S

fol. 71

fol. 71

Tre



T

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Tretas, | fol.50. |
| Tretas de primera intencion, | fol.55. |
| Tretas de segunda intencion, | fol.56. |
| Tretas Generales, | fol.86. |
| Tretas particulares, | fol.98. |
| Treta de Auiso, | fol.99. |
| Tajo, | fol.108. |
| Taxo Diagonal, | fol.108. |
| Taxo de medio circulo, | fol.111. |
| Tajo de porcion de circulo, | fol.109. |
| Tretas varias, | fol.111. |
| Tretas instantaneas, | fol.123. |
| Tretas de esperas, | fol.144. |
| Tretas de acometer, | fol.145. |
| Tretas en tiempo, | fol.56. |
| Tretas despues, y antes de ti empo, | fol.56. |
| Tretas permanentes, | fol.123. |

F I N.

